ANEXO RESUMEN ECONÓMICO
PROPUESTA DE APORTES

Proceso Competitivo con Entidades Privadas sin ánimo de Lucro

Objeto: Convenio de asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Artes Plásticas y Visuales Ciudad de Medellín- PROCESO 2

PROPONENTE: COPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

OFERTA DE APORTES

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES CIUDAD DE MEDELLÍN, CON ÉNFASIS EN EJERCICIOS CREATIVOS Y SOCIALES DE EXPLORACIÓN CURATORIAL.											
	Presupuesto	$ 209.360.000	Nota: Este presupuesto está sujeto al convenio de asociación que se lleve a cabo con la entidad adjudicadora, para temas de porcentajes derivados de la propuesta entregada por el asociado.								
	Beneficiarios	200									
	Duración	8 meses									
COMPONENTES	Item	Descripción	Unidad de medida	Valor unitario	Cantidad	N° de veces durante el convenio	Total	APORTES ASOCIADO	TIPO DE APORTE – MARCAR CON UNA X		
COMPONENTE DE FORMACIÓN	El proceso de formación se desarrollará en 10 laboratorios de 3 horas semanales cada uno, durante los ocho (8) meses que dura el convenio de asociación, en equipamientos de la ciudad Casas de la Cultura, UVAS, Parques Bibliotecas, Fundaciones entre otros, con 20 beneficiarios por laboratorio, para un total de 200 niños y niñas entre los 7 y 18 años de edad, los cuales serán acompañados por cinco (5) Artistas Formadores.										
	Realizar el proceso de formación	Kit de Materiales didácticos y herramientas: para los ciento cincuenta (150) beneficiarios	Mes	20.000	200	1	4.000.000	400.000	DineroX	Especie	
		Un (1) Coordinador de formación	Mes	2.700.000	1	8	21.600.000	2.160.000	Dinero X	Especie	
		Cinco (5) Artistas Formadores	Hora	43.704	274,57441	8	96.000.000	4.800.000	Dinero X	Especie	
		Auxiliar logistico	MES	1.400.000	1	8	11.200.000	1.120.000	DineroX	Especie	
		Refrigerios para la Mesa de formación Interinstitucional	Mes	100.000	1	8	800.000	80.000	DineroX	Especie	
	Formación de formadores	**Mesa interna de formación**									
		Kit de Materiales didácticos y herramientas para los participantes de la mesa interna de formación (El Kit lo proporcionara el asociado segun los requerimientos técnicos que se necesiten para la ejecución de los laboratorios)	Mes	70.000	2	8	1.120.000	112.000	DineroX	Especie	
		Refrigerios para la Mesa de formación Interinstitucional	Mes	70.000	2	8	1.120.000	112.000	DineroX	Especie	
		Jornada capacitación									
		Kit de Materiales didácticos y herramientas para la Jornada capacitación	Mes	80.000	1	6	480.000	48.000	DineroX	Especie	
		Refrigerios para la Jornada capacitación	Mes	80.000	1	6	480.000	48.000	DineroX	Especie	
		Acompañamiento de expertos para la Jornada capacitación	Mes	500.000	2	1	1.000.000	100.000	DineroX	Especie	

		Jornada pedagógica							DineroX	
		Kit de Materiales didácticos y herramientas para la Jornada pedagogica	Mes	80.000	1	1	80.000	8.000	DineroX	Especie
		Refrigerios para la Jornada pedagógica	Mes	80.000	1	1	80.000	8.000	DineroX	Especie
		Acompañamiento de expertos para la Jornada pedagógica	Mes	500.000	1	1	500.000	50.000	DineroX	Especie
		Intercambio experiencial								
		Refrigerios Intercambio experiencial	Mes	80.000	1	10	800.000	80.000	DineroX	Especie
		Transporte para las salidas de intercambio Intercambio experiencial	Mes	300.000	1	10	3.000.000	300.000	DineroX	Especie
	Encuentro Pedagógico (Muestra final)	Refrigerios para la muestra final	UN	80.000	1	10	800.000	80.000	DineroX	Especie
		Kit de Materiales didácticos y herramientas para la Muestra Final	UN	400.000	1	1	400.000	40.000	DineroX	Especie
		Transporte para Muestra expositiva- Final	UN	300.000	1	10	3.000.000	300.000	DineroX	Especie
	Festi-visual	Materiales y herramientas para las actividades expositivas del proceso	UN	500.000	1	1	500.000	50.000	DineroX	Especie
		Transporte para el recorrido Festi-visual	UN	800.000	1	2	1.600.000	160.000	DineroX	Especie
		Espacio para desarrollar el Festi-visual	UN	4.000.000	1	1	4.000.000	2.000.000	Dinero	EspecieX
COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL	**Se desarrolla entre las entidades asociadas y la Secretaria de Cultura Ciudadana**	Refrigerios	UN	300.000	1	1	300.000	30.000	DineroX	Especie
COMPONENTE DE COMUNICACIONES	**Este componente es transversal al proceso ya que apoyará la realización de los laboratorios, desarrollando estrategias y actividades propias del proyecto de acuerdo a las directrices de comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.**									
	Convocatoria	El tiempo de ejecución de dicha convocatoria se realizara desde la suscripción del convenio de asociación de la Red de Artes Plásticas y Visuales	Mes	1.100.000	1	1	1.100.000	110.000	DineroX	Especie
	Elaboración y Publicación de Revista Digital interactiva	Realizar una (1) publicación con veinte (20) reproducciones en medio magnético y digital subida a la página de la Red de Artes Plásticas y Visuales	Mes	5.000.000	1	1	5.000.000	500.000	DineroX	Especie
	Documental	Realizar una producción audiovisual que recoja la experiencia de dichos laboratorios como parte de las estrategias de proyección que construye ciudadanía 20 copias en usb/ CD del documental	UN	5.000.000	1	1	5.000.000	500.000	DineroX	Especie
	Talento Humano necesario para desarrollar el Componente de Comunicaciones	Un (1) Comunicador Social	Mes	2.400.000	1	8	19.200.000	1.920.000	DineroX	Especie
COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN	**Proceso contractual con una entidad diferente que están desarrollando la Red de Artes Plásticas y Visuales**	Esta investigación recogerá la observación de las fortalezas que ha generado la Red de Artes Plásticas y Visuales	UN	15.000.000	1	1	15.000.000	1.500.000	DineroX	Especie

									DineroX	Especie
COMPONENTE FINANCIERO	Componente dirigido a la ejecución financiera del convenio de asociación	Talento Humano necesario para desarrollar el Componente Financiero Tecnico Administrativo	Mes	1.400.000	1	8	11.200.000	1.120.000		
TOTAL							209.360.000			17.736.000
Total aporte del asociado en Dinero									15.736.000	
Total aporte del asociado en Especie										2.000.000

NOTAS:

1. Se informa que la entidad adjudicará el proceso solo a quien obtenga seiscientos (600) o más puntos en la evaluación.
2. Se aclara que no se tendrán en cuenta como aportes, aquellos que estén calculados o destinados a cubrir gastos administrativos o de funcionamiento de las Entidades sin Animo de Lucro.
3. Cuando los aportes sean en especie, el proponente deberá valorarlos en dinero con el fin de que las propuestas presentadas por todos los participantes del proceso sean comparables entre si y dicho valor se sumará a la oferta económica presentada
4. El valor total del convenio corresponde a la suma de los aportes y en todo caso estará excluido de IVA. ITEM DESCRIPCIÓN UN. CANT. PRECIO UNITARIO PRECIO TOTAL APORTES ASOCIADO TIPO DE APORTE – MARCAR CON UNA X EFECTIVO ESPECIE VALOR APORTE EN DINERO (Si el aporte es en dinero, diligencie únicamente esta fila) ($ valor aporte en dinero) VALOR TOTAL
5. Para la evaluación de las propuestas, el Municipio podrá realizar las correcciones aritméticas a las que haya lugar, entendiendo por esto la corrección de una operación matemática por error de cálculo numérico en que se incurre al elaborar la propuesta.
6. Adicionalmente, podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen pertinentes, pero en todo caso, las propuestas son inmodificables; así mismo, el valor total corregido no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial.
7. El valor total corregido de la propuesta se determinará con base en los precios unitarios consignados en los Formatos anexo 1 y anexo 2, de la propuesta económica, determinados por el Municipio de Medellín para cada uno de los grupos y su respectiva corrección aritmética
8. El aporte relacionado por los proponentes en el o los anexos relacionados en el numeral anterior, deberán coincidir exactamente con la propuesta que se incluya en la Plataforma del SECOP II.
9. En caso de que el oferente haga aportes en dinero, el recurso aportado se destinará a la ejecución general del proyecto. En caso de que el aporte sea en especie, solo se utilizará para la actividad ofertada.
10. En el evento en que la información registrada en el SECOP II en el formulario de propuesta económica no coincida con el anexo diligenciado para esta información, primará lo registrado en la plataforma y en este caso deberá ajustarse el anexo a lo allí consignado.

En Constancia a lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de febrero de 2019

NÉSTOR JAIRO LÓPEZ ALVAREZ
CC. 71 702069
Representante Legal

KAREM ACTAMAR FONTALVO
CC. 22 583 085
Contadora

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

221FE1151013659

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREM ELISET ALTAMAR FONTALVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22589085 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 148121-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROPUESTA TÉCNICA
PROCESO 2 LABORATORIOS CREATIVOS EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Es claro que para la ejecución del proyecto Red de Artes Plásticas y Visuales es necesario que la Corporación Ateneo Profirió Barba Jacob, desarrolle cada componente, ya que son la base fundamental de la necesidad que el municipio de Medellín pretende satisfacer con el convenio de asociación.

En la propuesta técnica la Corporación Ateneo deja claro **el cómo se desarrollarán los diferentes componentes en coherencia con cada PROCESO**.
El contenido de la propuesta técnica describe las estrategias pedagógicas, metodológicas, comunicacionales para la visibilización del proyecto, interinstitucionales para el fortalecimiento en el territorio, de investigación para la sistematización de la práctica y lo administrativo para la ejecución del proyecto, de acuerdo a las necesidades planteadas en cada **PROCESO.**

COMPONENTES DEL PROCESO 1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES CIUDAD DE MEDELLÍN, CON ÉNFASIS EN EJERCICIOS CREATIVOS Y SOCIALES DE EXPLORACIÓN CURATORIAL.
ESTE COMPONENTE NO ES OFERTADO POR NUESTRA ENTIDAD.

COMPONENTES DEL PROCESO 2
Convenio de asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Artes Plásticas y Visuales Ciudad de Medellín, con énfasis en Laboratorios Creativos para las diferentes Comunas y Corregimientos de la ciudad de Medellín.

1. COMPONENTE DE FORMACIÓN
La Red de Artes Plásticas y Visuales se enfoca en procesos pedagógicos que fomentan el pensamiento crítico, el aprender haciendo y la creatividad como eje potenciador de nuevas maneras de relacionamiento con el otro, con el territorio, con la comunidad, con la ciudad.

PROPUESTA METODOLÓGICA

RED DE ARTES VISUALES

Presentación

La Corporación **Ateneo Porfirio Barba Jacob**, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas propuestas, **plantea la realización de la siguiente propuesta de Formación que responde a los requerimientos que taxativamente se solicitan en la Invitación y, además, buscan enriquecer con nuestra experiencia institucional**, la de nuestro equipo y las dinámicas culturales de la propia comunidad en la que esperamos desarrollar el proyecto.

Orientaciones Curriculares y elementos metodológicos a tener en cuenta Conjuntamente con el Plan Nacional de Formación Artística 2007-2010 del Ministerio de Cultura y el documento de Política sectorial 2010-2014 de *Educación de calidad, el camino hacia la prosperidad* del MEN, consideramos que la Educación Artística es un derecho que contribuye a afianzar el derecho a la diferencia cultural, a la construcción de identidades individuales y colectividades en medio de la diversidad. También reconocemos la importancia del arte como espacio privilegiado de expresión de los individuos y comunidades y como herramienta para la sociabilidad y la adopción de competencias ciudadanas en el mundo de hoy.

La Formación Artística pues no solamente se inscribe en el estricto aprendizaje de técnicas de desarrollo estético, también debe insertarse en los procesos sociales, individuales y de problemática en donde se desarrolla. Esto, en términos de lo que nos ocupa, implica que, respetando los enfoques pedagógicos y contenidos requeridos por los términos de

referencia, nuestro equipo partirá para su acción de una lectura específica del territorio en el que vamos a intervenir. También consideramos esencial profundizar las reflexiones y valoraciones de la tradición cultural de la Comuna y sus comunidades, el diálogo desde la tradición identificada y la promoción del pensamiento creativo y crítico como elemento esencial del trabajo intersubjetivo de formación artística y cultural.

Esta mirada integral a nuestra presencia en la Comuna desde este proceso de formación es la que nos permitirá construir una didáctica colectiva, en donde los "alumnos" participan como co-creadores del proceso y en diálogo interactivo que construye conocimiento conjunto, derribando modelos hipodérmicos y evitando caer en la realización de meros "tallercitos" sin mayor perspectiva del entorno y simple atención a lo estrictamente técnico-operativo.

Este proceso de Formación lo será, si, paralelo a la técnica de cada área, también desde los contenidos, desde los procesos evaluativos y de proyección todos los participantes entran en un diálogo constructivo y, además, con la comunidad que luego será su "escenario" de proyección. Aquí es donde importará mucho la pertinencia de los contenidos con sus necesidades y cómo el arte puede dialogar con los procesos de juventud, memoria colectiva, conflictos de convivencia etc. El arte como constructor real de espacios y contenidos para la ciudadanía.

Estos elementos curriculares y metodológicos que reconocen el territorio en el que actuaremos, las problemáticas priorizadas, los lineamientos conceptuales contemporáneos sobre formación artística y la apuesta por hacer desde la cultura y el arte, ciudad, son los que regirán nuestra acción.

Por otro lado, nuestro sistema de evaluación adopta también el reto de la integralidad. Esto es, si el proceso formativo parte de que la formación ocurre en y con todos los actores (estudiantes, facilitadores y comunidad), también la evaluación adopta la integralidad como metodología. Así, autoevaluaciones de los participantes, evaluaciones colectivas y heteroevaluaciones serán los instrumentos que nos permitirán dar cuenta, desde todos los ámbitos, de los procesos formativos que afrontaremos. Obviamente, como es de esperar en estos procesos, definiremos conjuntamente y luego de los diagnósticos de grupos los indicadores de logro que utilizaremos, los socializaremos previamente y, durante el proceso, serán objeto de seguimiento y al final de evaluación definitiva. Estos indicadores darán cuenta, entre otros elementos, de la formación técnico/artística, desde el desarrollo individual, desde el desarrollo grupal y comunitario. Esto nos dará un punto de llegada y, también, un punto de partida para futuros procesos de formación en la Comuna y de los participantes.

Caracterización de los procesos: Para ser absolutamente claros, Ateneo se compromete a desarrollar su propuesta con los criterios orientadores definidos taxativamente por la Secretaría de Cultura Ciudadana para esta Convocatoria tanto en los Objetivos y Parámetros de la Formación Artística y las especificaciones técnicas definidas al interior del pliego:

TRAYECTORIA DE LA CORPORACION ATENEO EN EL AREA ESPECÍFICA:

La Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob cuenta con una gran trayectoria en el área de Formación Artística, con énfasis en el área de artes escénicas, tanto en la creación y generación de contenidos pedagógicos, implementación de metodologías, coordinación y operación de procesos artísticos y culturales.

Dentro de los procesos a destacar se encuentran.

Años 2015-2008

FORMACION ARTISTICA: procesos de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, operados mediante contratos y/o convenios por La Corporación Ateneo.

AREAS: Teatro, Danza, Música, Artes Plásticas, Visuales y Audiovisuales, Artes Aplicadas, Manualidades, Gestión Cultural, Sensibilización para niños y niñas.

COMUNAS: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14 y 16.

RED DE ARTES ESCENICAS CIUDAD DE MEDELLIN:

2007-2003

Ampliación y consolidación de la Red de Artes Escénicas Escolares Ciudad de Medellín en las instituciones educativas públicas de:

Zona 1 Nororiental, Zona 3 Centro Oriental y Corregimientos de Santa Elena. Contrato N. 470003328 de 2003.

Zona 2 Noroccidental y Corregimientos de San Cristóbal y Palmitas. Contrato N. 470003329 de 2003

Zona 4 Centro Occidental y Corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado. Contrato N. 470003331 de 2003.

Zona 5 Sur Oriental (El poblado) y Zona 6 Sur Occidental (Belén-Guayabal).

Realizar la ejecución y difusión de la Red de Teatro Ciudad de Medellín en las instituciones pública, centros culturales y bibliotecas adscritas a la administración Municipal, ubicadas en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad. Contrato N. 4700025238 de 2006.

Realizar la ejecución y difusión de la Red de Teatro Ciudad de Medellín en las instituciones pública, centros culturales y bibliotecas adscritas a la administración Municipal, dirigida a 1030 niños, niñas y jóvenes entre los 7 a 16 años, ubicados en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad. Contrato N. 460001147 de 2007

OTRAS EXPERIENCIAS:

2002-2001

Talleres de Gestión Cultural en las Casas de la Cultura del Municipio de Medellín.

2002-1999

Operadores de proceso de Talleres con el Ministerio de Cultura de Colombia en las áreas de “Talleres de Literatura” y Talleres de “Formación de Formadores en Danza y Teatro”, para el Ministerio de Cultura de Colombia.

Introducción

Nuestra propuesta busca motivar, desarrollar, capacitar y mejorar la calidad de la formación artística de los participantes en este proceso, articulando a ella procesos, la reflexión, experimentación, fundamentación, investigación y socialización, generados desde las experiencias artísticas y culturales de los habitantes, así como también atendiendo a las necesidades e intereses particulares de la comuna y potenciando y apoyando las propuestas artísticas existentes; aportando así, a la cualificación humana y profesional de niños(a), jóvenes, adultos y adultos mayores.

Se pretende ampliar las fronteras teórico-prácticas e inquietar a la comunidad, a través de metodologías, didácticas, recursos, actividades, que hagan de la formación artística una experiencia vital, dignificativa y cotidiana. Como propuesta metodológica, pretende indagar y experimentar desde su propuesta, las premisas de una estética de la cotidianidad; esto es, ampliar las percepciones, la capacidad sensible, el deseo por la experimentación, el asombro y la contemplación, e incentivar la investigación, partiendo de las experiencias de vida ofrecidas por los entornos familiar, social y/o escolar de los habitantes.

El proyecto está enfocado no solamente a la formación artista, sino a la formación del ciudadanos reflexivos y sensibles a las experiencias del arte; por ello se centra en la relación de éste con la pedagogía y en la reconsideración de la educación artística como un medio

que posibilite la expresión, la comunicación, la sensibilidad y la conciencia colectiva para la conformación de un ser integral. Esta propuesta centra así su interés en búsqueda de la "expresión artística" como un proceso que privilegie la actitud sobre la aptitud, el deseo y el placer sobre el deber y el tener, y de la manera en cómo la formación en artes puede asumirse como eje transversal en relación con las diferentes áreas del conocimiento, y sobre todo, cómo a través de ella se pueden potenciar las competencias básicas y ciudadanas.

Se parte de una premisa: cuando se accede al conocimiento por medio del juego, es posible no sólo adquirir las nociones lógico–matemáticas, del lenguaje, entre otras, sino también llegar al movimiento, la representación, la imagen, el sonido, la metáfora: Así se va desarrollando en el docente y en su alumno, un proceso de sensibilización y reflexión ligado a la expresión artística, teniendo como soporte la experiencia de vida. Se potencian los campos del juego, la lúdica, la expresión artística y la estética, como elementos fundamentales en el desarrollo integral del individuo, así como también en la relación con el otro y con el entorno, y con la posibilidad de crear mundos. Estas premisas convalidan la necesidad de aunar esfuerzos, que permitan que ésta área tenga un sitio importante dentro del sistema educativo, las comunidades, los proyectos y programas institucionales.

Justificación

Teniendo en cuenta los parámetros presentados por la Secretaría de Cultura Ciudadana y el proceso de Red de Artes Visuales, planteamos como propósito fundamental, implementar y desarrollar a través de la metodología de laboratorios de formación, procesos de iniciación básica, intermedios y avanzados, con los asistentes a los niveles propuestos, resaltando en él, la importancia y la función que debe cumplir la formación artística en la experiencia de vida de la comunidad; implementando acciones pedagógicas, artísticas y culturales, que integren los ejes temáticos, los contenidos de la educación

artística, la pregunta problema, en una dinámica metodológica en concordancia con los diferentes niveles de formación, que logre impactar y seducir a la comunidad.

El estudio y la práctica de la formación artística por medio del movimiento, el sonido, la representación, la imagen y la metáfora, permite diseñar una propuesta en la que por medio de la experimentación, la conceptualización, la vivencia y la reflexión se logren establecer diversas formas de comunicación y de expresión en el educando y a la formación de un ser integral, revitalizando el espacio de la formación estética, la pedagogía artística, el juego y otras formas creativas.

Esta propuesta tiene el propósito de insertarse en la comunidad como promotor, formador, dinamizador social y cultural.

Este proyecto como desarrollo metodológico, estará expresado en talleres - laboratorios de formación artística y se enmarcará dentro de la propuesta de "pedagogía de la humanización, la cuál está constituida por teorías, métodos, actividades, estrategias y herramientas didácticas que posibilitan hacer realidad una educación en el buen trato, en el trabajo en equipo, en la interlocución, la negociación, la concertación y la valoración de sí, del otro, en tanto lo que somos y hacemos"[1]. Con el fin de abordar la formación artística a través de sus diversas expresiones, teniendo como propósito fundamental darle opciones de vida a aquellos (a) habitantes de la comunidad, donde la vitalidad y la energía de los niños se pierde porque no se cree en el juego como medio para la adquisición del conocimiento y como actividad fundamental en la vida del hombre; porque no se reconoce el cuerpo como un medio de comunicación; porque la palabra sólo sirve para recitar

[1]. OSPINA ÁLVAREZ, Teresita y Pablo ROMERO IBAÑEZ. Creación Artística. Orientación pedagógica para docentes. Ed. EDIARTE. P.5

lecciones aprendidas pero no para cantar, o porque el gesto lo hemos reducido o relegado y ha dejado de ser una forma de expresión.

La Lúdica como dinamizador metodológico

En los últimos años en algunos textos de pedagogía, estética, filosofía, entre otros, se resalta la consideración de la lúdica como una actitud esencial en el desarrollo y crecimiento personal y profesional; sin embargo, cuando hablamos de la actitud, es importante señalar tres elementos fundamentales que se movilizan en el sujeto; estos son: el cognitivo (lo que se piensa), el afectivo (lo que se siente) y el facto (lo que se hace).

Una metodología basada en la actitud lúdica implica no sólo la movilización del pensamiento, la idea, la reflexión, sino también como elemento fundamental el deseo, el placer por lo que se hace, por los proyectos de vida que se emprenden; en el contexto del aula, el placer por el conocimiento, el establecimiento de relaciones de lo aprendido con la vida cotidiana, la generación de inquietudes, de expectativas y de preguntas constantes. Es importante, entonces, destacar que aún manifestándose los elementos anteriores no se logra la actitud lúdica deseada, ya que falta el componente de la acción, de la realización, el momento de convertir en hechos aquello que se piensa y se siente: actuar consecuentemente.

Esta propuesta metodológica busca generar en la comunidad espacios de sensibilización y apropiación del hecho artístico y estético, por tanto en sus fundamentos de formación se tendrán presentes estos interrogantes: ¿Se motivó al conocimiento desde el afecto? ¿Se invitó a la experimentación, la búsqueda y la investigación desde el deseo? ¿Se experimentó en el quehacer docente el placer por aprender? ¿La exposición de las teorías se convirtió en prácticas cotidianas? ¿Se vibró y existió la emoción o, citando un buen ejemplo, realizando un ejercicio, citando el autor favorito? ¿Se tuvo una actitud de búsqueda continua, propuestas innovadoras, creación de metodologías que contribuyeran a la

aprehensión del conocimiento? ¿Se buscó, motivado por el propio deseo, la cualificación profesional? ¿Se trasgredió lo establecido buscando otras maneras de decir, para lograr que estos crezcan como seres humanos?... Es la renovación permanente, la indagación, la provocación que logra desde el proyecto motivar a la comunidad y lograr promover la actitud positiva ante la formación artística.

Metodología General

Como estrategia metodológica se asume la técnica etnográfica que nos permite articular los procesos formativos de acuerdo con un diálogo permanente con el entorno, sus características, necesidades y propósitos artísticos, culturales y sociales de esta intervención. Además, atentemos a los parámetros establecidos, se sugiere que los grupos conformados en el **nivel básico**, también tengan la posibilidad de vivenciar y conocer las diferentes expresiones artísticas, ya sea en forma de rotación de la población a través de las diferentes áreas o a través de la realización de talleres integrales de expresión artística. Esto con el fin que la población se sensibilice frente a las diferentes manifestaciones, reconozca algunos elementos fundamentales y exprese y vivencia afinidades o no con algunas de ellas. En un segundo momento, en el **nivel intermedio,** los participantes a partir de la experiencia previa podrán escoger el área artística de su preferencia y continuar así con conociendo y vivenciando, los elementos específicos del área y por último en el **nivel avanzado s**e afinará la formación técnica y proyectiva.

Resultados Esperados

A corto plazo

- Cambios en la actitud de los pobladores de la comunidad.
- Consolidación del proyecto de formación artística en la Comuna como estrategia de formación artística, ciudadana y de generación de espacios para la recreación de experiencias de vida, mediadas por las diferentes expresiones artísticas.

- Intervención de los Planes Educativos de Formación Artística en las comunidades como medio para contribuir a la educación de un ciudadano integral, con fortalezas en las competencias artísticas y ciudadanas.

A mediano plazo

- Implementación de la dinámica reflexión – acción – reflexión, como estrategia metodológica que permita a través de las experiencias artísticas la movilización del pensamiento
- Implementación de las propuestas desarrolladas en proyectos y planes institucionales; lo que se reflejará en los contenidos, metodologías, didácticas, recursos y actividades. Asumiendo la artística como área interdisciplinaria y transversal.
- Implementación de la formación artística como acción que posibilita a niños, jóvenes y adultos, encontrar en la expresión artística otra forma de comunicación, otra manera de la expresión, la posibilidad de crear mundos.
- Implementación de una propuesta de formación artística que privilegie el desarrollo de la lúdica, la actitud frente a la aptitud y la íntima relación que se manifiesta entre la artística y la vida cotidiana.

A largo plazo

- Conformación de nodos de formación artística a nivel local y regional.
- Difundir a través de publicaciones (revistas, artículos, periódicos virtuales, pagina web institucional, entre otras) los productos del proyecto.
- La conformación de un ser humano más humano, con un pensamiento sensible, que le permita estar en el mundo de una manera coherente, propositiva, creativa y lúdica
- Realización de propuestas permanentes de formación artística que involucren a la comunidad.

- Asumir en la enseñanza de la formación artística los conceptos fundamentales de las estéticas cotidianas, ya que posibilitan que los aconteceres y vivencias de la población, sus necesidades, inquietudes y problemas, sean el pretexto y el contexto para la enseñaza artística

Contenidos, Ejes Conceptuales y pregunta problematizadora

El diseño curricular de la formación artística estará centrado en la metodología de talleres; por tanto en cada área artística se desarrollarán los contenidos fundamentales que sugiere la propuesta para cada nivel; sin embargo para el proyecto que presentamos y atendiendo a la premisa de ampliar el campo de acción y experimentación de la expresión artística "estéticas expandidas" y la reconsideración del arte ligado solamente al desarrollo e incorporación de técnicas, ampliaremos y complementaremos los conceptos básicos de formación definidos por la Secretaría en los Pliegos de la Presente Convocatoria y los cuáles acogemos, con otros elementos conceptuales, metodológicos y didácticos que nos brinda el concepto de **movimiento, imagen, representación, metáfora y sonido**.

Se plantea desde la propuesta, desarrollar algunos ejes temáticos comunes a las diferentes expresiones artísticas, tales como **espacio, tiempo, movimiento, silencio, equilibrio, textura, expresión, ritmo, composición**, entre otras, los cuales serán acordados con anterioridad por el equipo de talleristas, lo que conllevará a la creación y elaboración de talleres interdisciplinarios diseñados exclusivamente para esa comunidad en particular.

Como estrategia metodológica de formación, cada nivel con sus diferentes grupos se planteará una **pregunta problematizadora**, la cuál surgirá de la fase diagnóstica, (diálogo entre el tallerista y su grupo) mediante la utilización de metodologías tales como cuestionarios, lluvias de ideas, consultas, entrevistas, entre otras**.** Con el material arrojado, el tallerista deberá construir la pregunta problema para cada nivel de formación y generar las actividades de formación artística que contribuyan a su desarrollo. En esta fase diagnóstica es donde se definirá la línea tangencial priorizada de Competencias Ciudadanas, tal como lo sugiere el Pliego. Así, será con la propia comunidad participante que, en su autodiagnóstico, definirá si los énfasis en esta área serán uno o algunos de los

énfasis propuestos, esto es: El manejo pacífico y constructivo de los conflictos, el autocuidado: relación con el cuerpo; la relación con el entorno, la naturaleza, consigo mismo, con el otro, con la sociedad; el cambio de la discriminación y el maltrato por la inclusión y el respeto; la transformación del entorno por medio del ejercicio de la democracia y/o el fortalecimiento del sentido estético.

Diseño de Talleres con los Artistas Formadores

Los talleres serán diseñados, desarrollados e implementados por los Artistas Formadores que hacen parte del proyecto, quienes tendrán en cuenta para su diseño en primer lugar los conceptos expresamente definidos por la Secretaría de Cultura Ciudadana en la Invitación de la presente Convocatoria en cuanto a número de grupos, número de horas, cantidad de participantes por taller, contenidos, niveles y metodologías sugeridas. También se tendrá como referente para el diseño el tipo de formación, el nivel, el grupo poblacional, el área artística de formación, el eje temático y la pregunta problematizadora. Todo ello se concertará con la Secretaría.

Pautas para el desarrollo de los talleres

Se sugiere a los Artistas Formadores en la programación de cada taller, tener en cuenta, además de los criterios previamente dados por la Secretaría de Cultura, las siguientes sugerencias:

- En la planeación del taller deben concordar proceso de formación, nivel, área, eje, pregunta problematizadora.
- De la pregunta problematizadora surgen objetivos generales y específicos, al igual que las actividades a implementar, los recursos y la bibliografía a utilizar..
- La dinámica del taller se desarrollará en tres fases: motivación, fundamentación y evaluación.
- Cada una de las fases se realizará a través de un contenido diferente.

Presentación y diagnóstico previo del taller

Al inicio del proceso de cada taller, se hará un análisis diagnóstico del grupo y del propio proceso que deberá quedar consignado en un documento que contenga los siguientes aspectos y que, al final del proceso servirá como elemento guía de comparación para el proceso evaluativo.:

- Nombre del taller
- Estrategia metodológica: (lluvia de ideas, conversatorios, observación)
- Pregunta problematizadora.
- Objetivos
- Conceptos básicos (Glosario),
- Fase de motivación
- Fase de fundamentación
- Fase de evaluación
- Recursos
- Bibliografía: (textos y enlaces)
- Evaluación.

Lineamientos pedagógicos:

Nuestra propuesta de formación artística parte del concepto de “aprender haciendo” “aprender jugando y “Aprender creando”. Las actividades deben resolver las necesidades particulares de cada comuna o corregimiento, alternando indefectiblemente entre el trabajo individual y colectivo. El enfoque pedagógico se desarrollarà con unos criterios claros y concisos que contribuyan con la formación de buenos ciudadanos, útiles a la sociedad, con una clara identidad y sentido de pertenencia con su comunidad. Tendremos métodos y metodologìas que se han de seguir en la enseñanza de las artes con las comunidades, que tendrán en cuenta las experiencias, conocimientos previos y sus particularidades; procurando en el proceso la construcción de pensamiento social que ponga en perspectiva los hechos sociales relevantes en la comuna.

Finalmente los docentes o talleristas tienen la responsabilidad de aportar a una nueva sociedad siendo estos los verdaderos maestros transformadores.

ACERCA DE LA PROPUESTA METODOLOGIA EN RELACIÓN CON LAS COMPENTENCIAS CIUDADANAS:

El proceso pedagógico se realizará en 8 meses, 3 horas semanales en promedio para cumplir el total de las horas propuestas.

En los Objetivos y parámetros generales de formación artística hablamos de tres niveles, cada uno de los niveles mencionados cuenta con unos contenidos propios que permiten el desarrollo en el tiempo estimado para este proyecto. En este primer nivel se desarrollan tanto las competencias ciudadanas en relación a algunas delas Habilidades para la Vida como son: El autoconocimiento, la empatía, la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, la solución de problemas y conflictos, el pensamiento creativo que se relacionan directamente con los objetivos artísticos y escénicos a trabajar en cada etapa, en las semanas previstas del proyecto.

A continuación veremos en detalle la descripción del proceso de cada ciclo, incluyendo los énfasis que se harán en las Competencias Ciudadanas en cada momento del proceso.

Énfasis que se harán a manera de *currículo oculto*, esto es mediante una labor de provocación conceptual y lúdica de cada Tallerista, de acuerdo con la ruta metodológica, los propósitos propuestos y respaldado por un acompañamiento permanente de la Coordinación del proceso y de los instrumentos de seguimiento y evaluación adecuados para que este proceso sea satisfactorio y se integre adecuadamente con los ciclos y la metodología artística propuesta.

Es esta ocasión se parte también de la conciencia de que las competencias ciudadanas nos ayudan a asumir el reto de "vivir en sociedad y en especial en una sociedad que busca ser democrática, pacífica, equitativa e incluyente"[2], en este sentido, los ámbitos que se tendrán en cuenta en el proceso de formación con la comunidad beneficiada serán los planteados por los expertos y que se sintetizan en los siguientes: Convivencia y paz;

[2] Chaux Enrique, Lleras Juanita & Velásquez, Ana Maria. Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Bogotá. Ediciones Uniandes, 2004. pag 18.

Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias como: El autoconocimiento, la empatía, la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, la solución de problemas y conflictos, el pensamiento creativo.

Estos ámbitos identifican competencias de conocimientos, cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras. A su vez, para cada ámbito y competencia se identifican indicadores de logro esperados que se enumeran para cada ciclo descrito.

Es importante anotar que previo al inicio del proceso los Talleristas acompañados del Coordinador y Asesor Pedagógico, harán un diagnóstico de ingreso de cada uno de los beneficiarios del proceso con el propósito de establecer una línea de base de análisis. Este diagnóstico se complementará con un cuestionario de ingreso que cada uno de los participantes responderá.

ESTÉTICA COTIDIANA:

El proceso se realizará con un planteamiento metodológico de Expresión Corporal, Técnica Vocal e Improvisación, Actuación y composición estética, hasta llegar a la realización del producto final del proceso para la muestra Final en el **FestiVisual**.

La finalidad de esta propuesta está en encaminada a recuperar o enriquecer el dinamismo profundo de la persona.

Se presenta a manera de juego, metaforizando la realidad como juego de lo imaginario. La imaginación de la cosa vivida, constituye un primer paso para la independencia con relación a las determinaciones con el ambiente. Es una libertad no vacía y sin aperturas, libertad para el encuentro de una cosa cualquiera como un mundo.

Este proceso tiene su punto de partida en beneficiarios con toda su banalidad, su riqueza latente y su desconocimiento del quehacer estético en general o el reconocimiento de los niveles de formación estética y de competencias ciudadanas con los que cuenten. Teniendo como objetivo hacerlo llegar a la creación de un producto final en el que se identifiquen, que

habla de sus problemáticas, sus deseos y sus sueños desde el escenario de la fantástica, de las manifestaciones artísticas, un lugar posible para dar rienda suelta a la ficción.

Dividiremos estas semanas de trabajo directo y práctico con los beneficiarios en tres etapas:

1) Instalación

2) Modulación

3) Creación.

1) Etapa de Instalación: Trabajaremos dos ejes fundamentales referidos a la indagación poética de la problemática, y los elementos constitutivos que darán pie a las creaciones estéticas.

2) Etapa de Modulación: Es el momento de la primera estructuración, donde se respetan los materiales adquiridos en las improvisaciones de orden vocal y corporal o ejercicios de dibujo y ttabajo manual con materiales, organizando lo que aún no estaba completamente simbolizado que va eligiendo una salida de expresión posible, encuentro de acciones físicas y vocales, imágenes, objetos, así como la “Story Line” o premisa, entendiendo esta como la base estructural de todo relato, la hipótesis, la idea raíz, que permitirá la creación del texto, la imagen o la historia.

3) Etapa de Creación: apropiación de todos los materiales por el colectivo y la indagación del lenguaje estético específico que debe responder a las siguientes preguntas: Qué se expresa?, quién o quiénes dan a conocer sus creaciones?, desde dónde se expresan?, dónde se da la expresión?, de cuándo se expresan?, a quién se pretende tener de referentes de espectadores o escuhcas?, para quién se expresa lo que se está haciendo?

Trabajo de estilo y composición propiamente dicho que tendrá una exposición ante el público.

En este ciclo, el conocimiento de las matrices y operaciones retórico-dramáticas y estéticas permitirán que los participantes sean capaces de identificar matrices de sociabilidad y, por

ende, también valores básicos de convivencia al igual que características propias de convivencia en su propio entorno cotidiano. A la par de que el participante recibe el conocimiento específico estético también se le brindará el conocimiento sobre qué son las competencias ciudadanas. Ello le permitirá iniciar su reflexión sobre la alteridad y sus implicaciones, también podrá identificar dilemas y conflictos en esas matrices analizadas.

Por otro lado, este primer ciclo también permitirá experimentar en los beneficiarios un proceso de socialización con otras personas. **La constitución del grupo e inicio del proceso, traerá oportunidades de poner en juego las competencias de participación, responsabilidad y pluralidad en relación con las habilidades de autoconocimiento, empatía, relaciones interpersonales, comunicación asertiva, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo.** Se establecerán normas de trabajo, horarios, formas y escenarios para expresar ideas, etc. El desenvolvimiento de los participantes en el rol de miembros de un equipo será una puesta en escena también de competencias y habilidades.

Las técnicas de actuación, expresión corporal, técnica vocal, dibujo, creación de historias, improvisación y manejo de materiales estarán presentes en cada una de las etapas aumentando cada vez el nivel de dificultad, hasta la consolidación de la propuesta estética propia, donde los materiales corporales, vocales adquiridos y de expresión artística serán puestos al servicio de la creación estética.

En cada una de las etapas y sus niveles, los registros retóricos; icónico, quinésico, acústico, léxico y las modalidades dramáticas; pulso, tónico, cinética, proxémica, se convierten en instrumentos indispensables para el proceso creativo y producción de los materiales.

ESTE PROCESO TENDRA TENDRÁ TRES (3) ETAPAS:

ETAPA UNO: INSTALACION

- NIVEL 1: AUTORECONOCIMIENTO DE EL CUERPO Y SUS CAPACIDADES EXPRESIVAS. Entrenamiento vocal, manual y corporal, Trabajo técnico.

- NIVEL 2. CAPACIDADES EXPRESIVAS COMO JUEGO: liberación del dinamismo vital e imaginario en el juego vocal, gráfico, textual y corporal.
- NIVEL 3: SENTIR LO ESTÉTICO: toma de conciencia y control total de las capacidades de expresión estética. Un despertar de los sentidos.

ETAPA DOS: MODULACION

- NIVEL 1: CONCENTRACIÓN: relajamiento, rompimiento de las contracciones, abandono de la rigidez y el temor expresivo.
- NIVEL 2: EXPRESIONES LIBRES: improvisación y creación espontánea de la persona a partir de sus propias sensaciones y de las imágenes simbólicas que las animan.
- NIVEL 3: COMUNICACIÓN CON EL OTRO: trabajo de conocimiento y de comunicación con el otro. Dimensión colectiva de la expresión estética, corporal y la expresión vocal.

ETAPA TRES: CREACION

- NIVEL 1: CREACIÓN
- NIVEL 2: SIGNIFICACIÓN: creación y animación de formas expresivas, imagen, cuerpo-voz a partir de un espacio estético y/o rítmico, que contribuye sustancialmente a la creación.

En cada una de las tres etapas antes descritas, las técnicas y modos de creación, están presentes como herramientas que posibilitan precisión, agilidad y eficacia, en los materiales arrojados por la expresión estética, corporal y la técnica vocal de los participantes del proceso.

- ***OBJETIVOS Y PARAMETROS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA***
-

- Una vez asignado el contrato, ajustaremos el programa por área y nivel de acuerdo a las dinámicas de cada comuna, previa concertación con la SCC.
- Una vez asignado el contrato ajustaremos este documento de acuerdo a los niveles de desarrollo formativos en que se encuentra los grupos beneficiarios.
-
- **Objetivo General del Proceso de Formación Artística**
- Potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética,el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio

- **Objetivos Específicos del Proceso**
- Generar espacios de sensibilización creados para la interacción entre el individuo y el entorno, por medio de la lúdica y el desarrollo creativo.
-
- Contribuir a la adopción de mejores prácticas de convivencia para la resolución de conflictos de manera creativa y abierta, por medio de un diálogo expresivo y altamente simbólico
-
- **Objetivos Específicos por nivel de formación**
- **Nivel Básico**
- Estimular la sensibilización de las comunidades beneficiadas a través de procesos formativos artísticos que favorezcan el disfrute, el sentido de apreciación estética y la creación mediante los diferentes lenguajes del arte para consolidar la identidad individual y colectiva, sentido de pertenencia cultural de de los participantes y su integración como comunidad
- **Nivel Intermedio**
- Brindar herramientas conceptuales, teóricas y pràcticas para que la comunidad beneficiaria del proceso formativo aprecie, disfrute y genere sus propios procesos de creación estètica.

- **Nivel Avanzado**
- Promover en los beneficiarios procesos de transformación simbólica, proyección y concreción de producciones artísticas, que generen las condiciones de circulación para que dichos productos puedan ser presentados en su comunidad
-
- **Caracterización de los niveles**
- El proyecto de formación artística está dividido técnicamente en tres niveles formativos denominamos ciclo básico, ciclo intermedio y ciclo avanzado.
- **a.** Nivel Básico (Práctico – Teórico)

- Se entiende como el primer paso del acercamiento al arte. En este nivel las y los participantes encuentran en las diferentes manifestaciones artísticas, un espacio para la exploración, la creación, la socialización y el disfrute. Esta será una fase de exploración y reconocimiento de las posibilidades y potencialidades creativas y expresivas de los beneficiarios, a través de talleres específicos o integrados.
- **b.** Nivel Intermedio Por Área De Formación (Teórico - Práctico)
- En este nivel los participantes poseen unos conocimientos básicos del área a trabajar, y una aproximación al manejo de la técnica. En el curso lograrán identificar sus gustos y preferencias con un reconocimiento de sus potencialidades creativas y expresivas.
- **c.** Nivel Avanzado Por Área De Formación (Teórico – Práctico)
- En este nivel las y los participantes han definido claramente su preferencia artística, han participado de espacios y procesos de creación y formación con un mínimo de dos años. En este nivel se cualificará, se afianzará y fortalecerá la técnica y la producción artística, de acuerdo a las necesidades específicas y particulares de los asistentes.
-

Identificación por área y nivel, objetivos, actividades y contenidos por Areas.

Como el Proceso 2 incluye casi todas las Areas Artística, nos permitimos plantear los temas a tratar en cada una de ellas

- **ARTES ESCÉNICAS (DANZA Y TEATRO)**

-
- **OBJETIVO GENERAL DEL AREA:**
- Propiciar el disfrute, apropiación, creación y apreciación de las Artes Escénicas como herramienta de integración social y convivencia ciudadana.
-
- **ÁREA:** Danza
- **NIVEL:** Básico
- **TALLER:** Lúdica y reconocimiento corporal y espacial
- **RANGO DE EDAD:** (5-8, 9-12, 13-16 y 17-25)
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL TALLER**
- □ Generar el goce y el placer por la danza.
- □ Propiciar el reconocimiento del cuerpo, como instrumento de expresión y comunicación con el otro, partiendo del trabajo individual para llegar al colectivo.
- □ Propiciar el desarrollo de habilidades comunicativas a través del cuerpo.
-
- **Actividades**
- Reconocimiento de las posibilidades y potencialidades creativas y expresivas de los beneficiarios, a través de rondas y juegos.
- Ejercicios de juegos rítmicos y de ubicación espacial y ejercicios de coordinación ojo-mano, ojo-pie.
- *Ejercicios de Improvisación, de danza libre,* donde se aproveche el cuerpo como medio de expresión de emociones y sensaciones, pero también como forma de imitación y apropiación de la naturaleza y del mundo que le rodea a partir de motivaciones sonoras.

- Lectura de textos y/o charla del profesor que permita identificar conceptos y términos específicos del área y de la formación ciudadana.
- Ejercicios de Re-creación de fiestas religiosas y culturales a través de juegos coreográficos.
- Juegos dancísticos en escena que permite a las y los participantes poner en escena su sensaciones, pensamientos y los conocimientos adquiridos.
-
- **ÁREA:** Danza
- **NIVEL:** Intermedio
- **TALLER:** Afianzamiento y reconocimiento de técnicas básicas.
- **RANGO DE EDAD:** (5-8, 9-12, 13-16 y 17-25)
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL TALLER**
- □ Brindar a las y los participantes herramientas teórico - prácticas que contribuyan al aprendizaje de la danza.
- □ Propender por el desarrollo de habilidades corporales en los participantes
- □ Propiciar el ejercicio escénico, procurando como resultado fundamental montajes coreográficos.
- □ Reconocer la importancia del trabajo en grupo.
-
- **ACTIVIDADES**
- Ejercicios para conseguir el ritmo corporal - Ejercicios de expresión a través del movimiento. (Fuerza, lateralidad, motilidad, flexibilidad, elasticidad y equilibrio)
- *Ejercicios de Improvisación, Composición* con el cuerpo a nivel individual y grupal a través de temáticas o conceptos que tengan relación con el tipo de danza que se está aprendiendo y otros que tengan una directa relación con los temas de formación ciudadana.
- Sensibilización grupal a través del contacto con el otro y el trabajo con parejas, haciendo especial énfasis en la escucha y la memoria corporal.
- Montaje de coreografías de algunos bailes de danza folclórica colombiana que se hayan trabajado en el proceso de formación.
- Ejercicios de expresión dancística como danza creativa (realizada por los propios alumnos a partir de sus ideas), ceremonia (relacionado con acontecimientos culturales y religiosos de la comunidad) y de acontecimientos especiales como el nacimiento, las enfermedades, muerte de seres queridos…danza social, relacionada con las fiestas populares o artística-cultural referida a la danza entendida como bellas artes.
- Charlas y visualización de videos sobre historia de la danza colombiana y universal, técnicas dancísticas, vestuarios utilizados, instrumentos, etc.
-
- **ÁREA:** Danza
- **NIVEL:** Avanzado
- **TALLER**: Perfeccionamiento y plasticidad del movimiento
- **RANGO DE EDAD:** (5-8, 9-12, 13-16 y 17-25)
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TALLER**
- Potenciar la cualificación, afianzamiento y fortalecimiento en la técnica y la producción artística de acuerdo a las necesidades específicas y particulares de los

asistentes a partir del proceso de creación, investigación y comunicación con el cuerpo, generando como resultado una puesta en escena dancística.
- Promover el desarrollo de creaciones propias para ser socializadas en su comunidad.
- **ACTIVIDADES**
- Creación individual y grupal desde las técnicas dancísticas aprendidas.
- Montaje de coreografías de danzas tradicionales colombianas o de otros países, de danza clásica y danza contemporànea de acuerdo con el trabajo desarrollado en el proceso de formación.
- Visualización de documentales y charlas con grupos o compañías más sobresalientes en esta disciplina en el contexto local y nacional, para reconocer sus estètica, situar su proceso artístico local y sectorialmente e indentificar sus propias fortalezas grupales.
- Ejercicios de maquillaje, diseño escenográfico, de vestuario y puesta en escena para consolidar los conocimientos de producción para los montajes dancísticos.
- Presentación de montajes finales ante la comunidad
-
- **ÁREA:** Teatro
- **NIVEL:** Básico
- **TALLER:** Homo Ludens
- **RANGO DE EDAD:** (5-8 y 9-12, 13-16 y 17-25)
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL TALLER**
- □ Generar el goce y el placer por el teatro.
- □ Propiciar el reconocimiento del cuerpo, como instrumento de expresión y comunicación con el otro, partiendo del trabajo individual para llegar al colectivo.
- □ Propiciar el desarrollo de habilidades comunicativas a través del cuerpo.
-
- **ACTIVIDADES**
- Juegos Escénicos y de Roles que permitan la exploración y el reconocimiento de las posibilidades y potencialidades creativas y expresivas de los beneficiarios
- Ejercicios de reconocimiento del cuerpo a través de la expresión corporal y el trabajo de la voz, realizando un reconocimiento de las extremidades y del rostro como ente expresivo y el cuerpo como medio de expresión de emociones y sensaciones a través de los juegos dramático y juegos de roles, a través de actividades grupales y exploración de sentidos
- Desarrollar y aumentar la capacidad lúdica e imaginaria a través del juego y de la improvisación haciendo acercamientos a personajes y a las situaciones dramáticas. Utilización de los diferentes materiales para la exploración y creación, buscando siempre la relación con su propio cuerpo y con lo que se interpreta.
- Charlas del docente donde de a conocer los conceptos y términos específicos del área del teatro a los beneficiarios, tales como: entrenamiento, calentamiento, expresión corporal, improvisación, juego de rol, personaje y situaciones dramáticas. entre otros. Así como una breve historia del teatro.
- Visualización de videos y motivación para que los participantes en el taller asistan a funciones teatrales de la ciudad accesibles para ellos por ser de entrada gratuita –

Programa Mensual Salas Abiertas- y realización de conversatorio en el taller sobre su experiencia como espectadores.

- Lectura de textos teatrales y conversatorio con los asistentes al taller sobre sus características, estilos dramáticos, historia del teatro, directores, etc.
-
- **ÁREA:** Teatro
- **NIVEL:** Intermedio
- **TALLER:** Cuerpo en escena
- **RANGO DE EDAD:** (5-8, 9-12, 13-16 y 17-25)
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL TALLER**
- Brindar a las y los participantes herramientas teórico - prácticas que contribuyan al aprendizaje del teatro.
- Brindar a los y las participantes técnicas de trabajo con el cuerpo para la consolidación de su capacidad expresiva.
- **ACTIVIDADES**
- Realización de Juegos Escénicos Propender por el desarrollo de habilidades corporales y expresivas en los participantes
- Propiciar el ejercicio escénico de improvisación, procurando como resultado fundamental un montaje
- Desarrollo de ejercicios colectivos con el propósito de obtener logros escénicos como grupo.
- Desarrollo de ejercicios de expresión corporal y vocal que mejoren las capacidades físicas de: fuerza, coordinación, disociación, y motricidad (flexibilidad, equilibrio y elasticidad) en relación con el espacio.
- Trabajo de la *improvisación* teniendo como punto de partida el texto dramático, el manejo de objetos, la interacción con el otro, introducir herramientas para la *construcción* de escenas, construcción del personaje y obra final.
- Lecturas y charlas del docente que permitan identificar conceptos y términos específicos del área del teatro, que se usarán a lo largo del taller Trabajo de aproximación al texto dramático, conocer el autor, el contexto de la obra, y la realización de lecturas dramática como herramienta para la interpretación.
- Generar reflexiones en torno a las modalidades de artes escénicas que se vivencian en la ciudad, tales como: teatro calle, teatro sala, narración oral, teatro silente, títeres y nuevas tendencias, entre otros. Abordar conceptos como el signo y el símbolo en el teatro a través del uso de los objetos
- Desarrollo de juegos escénicos en escena que permite a las y los participantes poner en escena los conocimientos adquiridos.
 Realización de pequeñas investigaciones teórico prácticas que permitan un mejor acercamiento a lo que significa la puesta en escena, la obra específica, el arte dramático y la creación desde el lenguaje del teatro.

- **ÁREA:** Artes Escénicas
- **NIVEL:** Avanzado
- **TALLER:** El lenguaje teatral
- **RANGO DE EDAD:** (5-8, 9-12, 13-16 y 17-25)
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL TALLER**

- Consolidar los procesos creativos del grupo a través de acciones de profundización de conocimientos, técnicas y estéticas teatrales que afiancen su producción creativa.
- Ofrecer herramientas teóricas y prácticas para el desarrollo de procesos de producción teatral.
- **ACTIVIDADES**
- Realización de talleres especializados en técnicas teatrales específicas que dialoguen con las estéticas del grupo (Talleres de Interpretación vocal, Taller de Construcción de Personaje, Dramaturgia del Actor, Improvisación teatral, etc…)
- Fortalecer el sistema fónico como herramienta expresiva. Aprehensión del ciclo de calentamiento corporal y vocal grupal, previo al trabajo creativo.
- Realización de ejercicios de técnicas escénicas y del espectáculo para la cualificación de las producciones de los grupos beneficiarios (Iluminación. Escenografía, vestuario, maquillaje, dramaturgia, nuevas tecnologías para la escena, producción y gestión teatral etc…)
- Profundizar en el trabajo de la improvisación. Dar pautas e introducir herramientas para la composición dramática encaminada a la construcción del personaje, escenas y obra final. Hacer un acercamiento a la importancia de los lenguajes artísticos que intervienen en la puesta en escena tales como: artes plásticas (maquillaje, vestuario, escenografía e iluminación).
- Presentación a la comunidad de los productos escénicos desarrollados
-

- **AREA DE ARTES VISUALES**
- **Objetivo General del Area:** Ofrecer espacios de formación en el área de artes visuales que favorezcan el encuentro con la experiencia estética, mediante opciones productivas para el uso del tiempo libre que propicien la reflexión a partir de las competencias y valores ciudadanos de los imaginarios de la comunidad sobre el entorno que habita.
- Contenidos:
- Los talleristas construyen los contenidos de cada área de acuerdo a:
- Un diagnostico inicial que detecte dos aspectos:
- □ Las necesidades que surgen de la reflexión de problemáticas de la comunidad para definir temas puntuales a trabajar que entren en consonancia con los contenidos de formación ciudadana.
- □ Los conocimientos previos en el área de artes visuales (grafica, tridimensional y audiovisuales) que tiene el grupo.
- □ Los programas propuestos por la SCC, que establecen los niveles de formación: básico, intermedio y avanzado.
- □ Fortalecer el pensamiento visual
-
- ***Pensamiento visual:***
- El pensamiento visual es la traducción en imágenes del proceso cognitivo, lo cual favorece el entendimiento de las problemáticas que son objeto de análisis. Incluye

la obtención e interpretación de imágenes y considera el ojo como un poderoso regulador del aprendizaje.

- Éste desarrolla la creatividad mediante el uso de diversas herramientas que facilitan la visualización de elementos conectores entre varias ideas, que confluyen en la resolución de problemas complejos, adicionalmente despierta la imaginación para la creación.
- **Nota:** Es indispensable lograr una integralidad de estos 3 aspectos, para la adecuada formulación de los contenidos de cada taller.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS POR NIVEL**
- **Básico:** Propiciar el reconocimiento de las artes visuales y la percepción visual a través de la experimentación con diversas técnicas (materiales y herramientas) que permita identificar los elementos de la imagen y faciliten la lectura del entorno de la comuna.

- **Intermedio:**
- Facilitar la apropiación de una o dos técnicas del área grafica tomando en cuenta la técnica más afín a las habilidades del grupo que posibilite la producción de una propuesta artística individual o grupal a partir de su experiencia con el entorno y los contenidos de formación ciudadana.
-
- **Avanzado:** Aplicar los conocimientos adquiridos con anterioridad mediante un trabajo colectivo que implique reflexionar sobre las dinámicas de la comuna por medio de propuestas de intervención urbana que permita la apropiación de diversos lenguajes plásticos.
- **Metodología:**
- Trabajo colaborativo teórico - práctico que permita la construcción de pensamiento social a través de las artes visuales, poniendo en perspectiva los hechos sociales relevantes en la comuna, enfocado hacia las competencias y valores ciudadanos y la producción visual colectiva o individual.
- Esta práctica busca fortalecer las comunidades a través de las artes visuales favoreciendo la apropiación de otras formas de reflexionar y comunicar sus problemáticas a otras personas.
- **Actividades Nivel de Iniciación:**
- Salidas de campo en la comuna que permitan identificar colores, luz, formas…
- Ejercicios de identificación de símbloso visuales presentes en el contexto socio cultural
- Charlas del docente acerca de las artes visuales como expresión sociocultural
- Visualización de Videos sobre historia de las Artes Visuales, autores y estéticas
- Visualización de imágenes y libros sobre artes visuales, artistas y fotógrafos.
- Ejercicios de reconocimiento y sensibilización de los participantes con los materiales básicos de las Artes Visuales (pintura, papel, plastilina, colbón, etc)
- Ejercicios de expresión básica a través de elaboración de collages y ejercicios de motricidad.

- Ejercicios de Origami para fomentar el desarrollo de la memoria en la construcción de imágenes.
- Desarrollo de ejercicios de memoria visual de su entorno territorial, familiar y cultural.
- Desarrollo de Ejercicios que permitan la expresión plástica, la comprensión del espacio bidimensional y la apropiación de los conceptos de la imagen (por ejemplo: Línea, silueta, contorno, punto, huella, forma, tamaño, volumen, color, mancha, matiz, saturación, tono, valor, armonía, contraste, luz y sombra, entre otros) abordando temas relacionados con problemáticas de la comuna mediante puestas en común de los contenidos en formación ciudadana.
- Actividades que permitan comprender el proceso fotográfico y de video partiendo de los fenómenos lumínicos que lo producen, el manejo de la cámara y sus componentes, encuadre, enfoque y nitidez, exposición correcta: relación diafragma – velocidad, profundidad de campo, borrosidad, barrido y congelado (fotografía del movimiento) además de incluir los contenidos en fotografía digital como ISO, resolución de imagen y resolución de pantalla,, Megapixel, formatos gráficos digitales (TIFF, BMP, PICT, GIF, JPEG), menú de opciones, efectos, entre otros. Complementando con una breve aproximación a la historia de la fotografía.
- **Actividades Nivel Intermedio**
- Desarrollo de una propuesta plástica (individual o colectiva) enfocada a trabajar una problemática de la comuna definida por el grupo utilizando los conocimientos técnicos y conceptuales aprendidos durante el taller.
- Trabajo de Técnicas del área grafica como medio de expresión para la aplicación de los elementos de la imagen (por ejemplo: Línea, silueta, contorno, punto, huella, forma, tamaño, volumen, color, mancha, matiz, saturación, tono, valor, armonía, contraste, luz y sombra, entre otros) mencionados en el nivel anterior e introducir otros nuevos que permitan la creación de propuestas artísticas mediante puestas en común de temas relacionados con valores y competencias ciudadanas asociados a problemáticas de la comuna.
- Desarrollar una propuesta plástica (individual o colectiva) enfocada a trabajar una problemática de la comuna definida por el grupo utilizando los conocimientos técnicos y conceptuales aprendidos durante el taller.
- Socializar de la plástica) de temas relacionados con valores y competencias ciudadanas asociados a problemáticas de la comuna que permitan definir aspectos interesantes para trabajar en la propuesta individual o grupal utilizando los conocimientos técnicos y conceptuales aprendidos durante los talleres, con la asesoría y acompañamiento del docente.
- Ejercicios de experimentación con materiales e introducción a diversas técnicas del área, de tal manera que el alumno elabore formas que reconstruyan su percepción del entorno mediante la creación y reproducción de formas escultóricas.
- Aplicación de conceptos básicos pertinentes al lenguaje de la escultura.
- Ejercicios que permitan el acercamiento al manejo de los materiales, a su composición, estructura y comportamiento, manejo de herramientas propias del material como espátulas, gradinas, pinzas y otras, de acuerdo a la dinámica del taller.
- Ejercicios para la exploración de materiales como arcilla, plastilina, alambre, madera y material reciclable para la representación y construcción de objetos.

Teniendo en cuenta los conceptos de volumen, espacio, figura, fondo, estructura, relieve.

- Desarrollo de actividades performativas que posibiliten un acercamiento a la relación cuerpo-espacio y sociedad.
- **Actividades Nivel Avanzado**
- Profundización en trabajos en técnicas especializadas elegidas por cada alumno de acuerdo con sus motivaciones y habilidades identificadas.
- Asesoría personalizada del docente a cada alumno para definir estilo, tema a tratar y proyecto artístistico de exposición.
- Socialización sobre procesos de desarrollo de catálogo propio, curaduría, tendencias actuales del arte y gestión artística en la actualidad.
- Conversatorio con artistas profesionales de la ciudad, visita a exposiciones y talleres.
- Realización proyecto de exposición individual y colectiva.
- Producción de exposición de trabajos realizados en el proceso.
- Realización, en los niveles avanzados, de actividades de carácter artístico que involucre la comunidad, los temas a trabajar serán situaciones cotidianas o aquellas situaciones que afecten a la comuna con el fin de que esta propuesta cree consciencia en los habitantes del sector.
- Realización de trabajos de campo fotográfico que posibiliten la experimentación con la cámara aplicando los contenidos de formación ciudadana, mediante puestas en común de dichos temas y la socialización de los trabajos de cada estudiante.
- Explicar y aplicar los conceptos de la Estética fotográfica como centro de atención, punto de vista, ley de tercios, figura fondo, proporción aurea, ángulo de toma.
- Afianzar los conocimientos adquiridos en el nivel anterior, mediante prácticas fotográficas que permitan la aplicación de los conceptos de y la afinación del proceso de observación, la hoja de contactos y selección de imágenes.
- Explicar la teoría del color en fotografía
- Experimentar con la imagen a través del software digital (photoshop) que permita realizar el trabajo de edición fotográfica, montaje y composición complementando con una breve aproximación a la historia de la fotografía.
- Prácticas fotográficas que posibiliten la experimentación con la cámara y la manipulación de imágenes digitalmente a partir de los contenidos de formación ciudadana, trabajados mediante puestas en común de dichos temas y la socialización de los trabajos de cada estudiante.
- Producir un portafolio individual, en los niveles avanzados, con el resultado del proceso de formación que serán seleccionados para la muestra general.

- **ÁREA:** Música
- **OBJETIVO GENERAL DEL AREA**
- Propiciar un espacio de re-encuentro entre los miembros de la comunidad en torno a la música.

- Estimular mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades artísticas de acuerdo con los intereses, aptitudes y necesidades individuales, puesto que el aprendizaje de cada una es diferente.
-
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL AREA**
- Sensibilizar al estudiante a partir de actividades musicales secuenciales que deriven en el montaje de repertorio tradicional y popular (*canciones a unísono acompañadas de teclado o guitarra*).
- Conocer los elementos básicos de la lectura musical.
- Conocer la estructura del instrumento y sus diferentes partes o del manejo de la voz y sus diferentes posibilidades.
- Adquirir destreza y soltura en el manejo de los instrumentos, con ambas manos para proceder a la correcta ejecución de instrumentos entre ellos la guitarra que es un instrumento muy solicitado por la comunidad.
- Adquirir los conocimientos básicos en el manejo y cuidado de la voz a través del manejo de la respiración, calentamiento y proyección de la voz.
- Proponer rutinas para la práctica de la voz y manejo de instrumentos.
- Lograr en el grupo un trabajo en equipo en el que se disfrute el aprendizaje y se pueda construir entre todos el trabajo de la muestra final.
- Generar una cultura de cuidado y tratamiento de la voz
- Reconocer la respiración como base fundamental para una técnica vocal apropiada.
- Aprender a utilizar nuestro aparato vocal logrando calidad en la afinación, emisión y proyección del sonido
- Adquirir herramientas que nos permitan lograr una mayor interpretación de una pieza musical dada.
- Introducir al estudiante en la formación musical a partir de actividades secuenciales que deriven en el montaje de repertorio tradicional y popular (*canciones a unísono acompañadas de ensamble instrumental con percusión*).
-
- **ACTIVIDADES**
- La canción popular o tradicional es una herramienta fundamental para acercar al estudiante al fenómeno sonoro y a sus diversos materiales (*rítmicos, tímbricos, audio perceptivos y melódicos*). Con diversos géneros y subgéneros musicales de fácil acceso en los medios audiovisuales contemporáneos (*internet, radio, televisión, dispositivos y reproductores de audio*), se motivará al estudiante para que disfrute y comprenda el fenómeno sonoro en todas sus posibilidades. La guitarra o el teclado como instrumentos armónicos (*de acompañamiento*), servirán de herramienta para el montaje del repertorio seleccionado, sin olvidar, no obstante, la utilización adecuada de los registros vocales por edad y por género. Se comprende esta etapa como el inicio de una experiencia sensible y de carácter transformadora básicamente en los planos auditivo, melódico y expresivo.
- El propósito fundamental de toda formación musical es la motivación y comprensión del fenómeno sonoro (*escucha atenta*). En este proceso intervienen actividades de exploración imitativa como camino preparatorio para la realización de ejercicios básicos con pequeñas creaciones melódicas, rítmicas o tímbricas (*ejercicios improvisatorios*).

- Para los primeros niveles, charlas y talleres para la identificación de géneros musicales (*ritmos – aires*) de nuestro país, bajo la exploración de un ciclo de acordes mayores estudiados conscientemente con sus funciones armónicas. El profesor debe escoger los ritmos que mejor se adapten a las características del grupo y cada estudiante debe aprender a ejecutar como mínimo dos o tres géneros musicales para ser presentados al final del curso ante los demás compañeros.
- Melodías por grado conjunto; melodías por saltos de tercera mayor; rangos de altura sonora agudo – grave; unísonos e intervalos de octava; pulso, doble velocidad y doble lentitud; compás simple: división binaria del tiempo; compases de 2, 3 y 4 tiempos, exploración tímbrica con elementos de la naturaleza (agua, hojas, piedras, palos, etc.).
- Entonación con nombre de notas; lectura musical; melodías por grado conjunto; melodías por saltos de tercera mayor o menor; melodías a dos voces por movimientos de terceras y sextas; rangos de altura sonora -en una octava-; intervalos de cuarta, quinta y octava; doble velocidad y cuádruple velocidad; tresillo: división ternaria del tiempo binario; compases de 2, 3 y 4 tiempos, exploración tímbrica con instrumentos de percusión menor.
- Ejercicios de canto y desarrollo de habilidades musicales del estudiante para cantar y acompañar canciones del repertorio popular y tradicional latinoamericano.
- Montaje de canciones del repertorio popular y tradicional, acompañadas del un ensamble instrumental corporal o percusivo, para los más avanzados,
- Charlas y talleres teórico prácticos sobre elementos que contribuyen a la creación, producción y puesta en escena de proyectos musicales.
- Presentación de trabajos finales ante la comunidad.

Taxativamente, nos comprometemos a cumplir lo solicitado en la Invitación con el aporte teórico y experiencial que soporta nuestra propuesta presentada.

A. Laboratorios creativos Se definen como espacios de formación - creación colectiva, que parten de la formulación de ideas entre los participantes y llevadas a la exploración conceptual y práctica, para generar elementos que desembocan en ejercicios de composición creativa. Los Laboratorios Creativos están orientados a la generación de experiencias estéticas y de aprendizaje significativo a partir de la experimentación, de lo experiencial y el disfrute de las artes plásticas y visuales.

El proceso de formación se desarrollará en 10 laboratorios de 3 horas semanales cada uno, durante los ocho (8) meses que dura el convenio de asociación, en equipamientos de la ciudad: casas de la Cultura, UVAS, Parques Bibliotecas, fundaciones, entre otros, con 20 beneficiarios por laboratorio, para un total de 200 niños y niñas entre los 7 y 18 años de edad, los cuales serán acompañados por cinco (5) Artistas Formadores.

Conformación de los grupos:

Previo al inicio del proyecto, se definirá qué equipamientos –de los que han sido parte de la Red de Artes Plásticas y Visuales- pueden permanecer activos durante el tiempo que dure el convenio, y cuántos grupos se asignarán a cada uno de ellos. Durante las dos (2) primeras semanas de ejecución del proyecto, se realizarán visitas de instalación a cada equipamiento, en las que se analizarán las condiciones mínimas y se formalizarán los términos del acuerdo entre las partes, se establecerá un cronograma de trabajo conjunto y se definirá un enlace en cada equipamiento con la entidad, aclarando sus funciones.

Estrategia de apropiación en el territorio

Para desarrollar estrategias se identificarán en el territorio líder y lideresas que hagan parte del proyecto y que serán acompañados por los artistas formadores, con la intención de dejar capacidad instalada y trasferencia de conocimiento. Estos líderes serán potencialmente reconocidos para hacer parte fundamental de los laboratorios y su articulación con el territorio.

Los agentes territoriales y/o dinamizadores contarán con espacios para el intercambio de experiencias que fortalezcan el liderazgo, la apropiación en el territorio, esta dinámica tendrá como objetivo propiciar diálogos sociales y culturales, y seguir fortaleciendo el trabajo colaborativo y los espacios alternativos de reflexión y construcción de ciudadanía.

Por cada laboratorio de Creación de la Red de Artes Plásticas y Visuales que se desarrolla en los equipamientos del territorio, la entidad debe de identificar un agente territorial, estos harán parte de los encuentros de formación de formadores. Es labor de la entidad identificar los territorios en donde se desarrollan los laboratorios, hacer lecturas y reflexiones que puedan nutrir cada laboratorio creativo en relación con su contexto

Producto: Documento propuesta de formación diseñada e implementada por el equipo de artistas formadores, se trabajará por proyectos y debe contar con un claro enfoque en la formación de convivencia ciudadana.

Requerimientos para el desarrollo de este proceso:

Kits de Materiales didácticos y herramientas: para los doscientos (200) beneficiarios. (El Kit lo proporcionara el asociado según los requerimientos técnicos del proceso).

B. Formación de formadores

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la Red de Artes Plásticas y Visuales se proponen las mesas de trabajo que tienen como objetivo promover el diálogo entre sus participantes de manera guiada, coherente y crítica para analizar temas relacionados con el proceso de las redes de formación.

 Mesa de formación interinstitucional: integrada por los artistas formadores y los coordinadores de formación de las entidades que participan de los diferentes procesos de la Red de Artes Plásticas y Visuales.

Esta mesa permitirá el trabajo en red así como la planeación y evaluación constante de los procesos formativos de los Laboratorios creativos. Las reuniones se harán una (1) vez al mes, (8) ocho encuentros durante el desarrollo del contrato y será un espacio de formación y reflexión constante. Contarán con el acompañamiento de la consultoría de la Red Artes Plásticas y Visuales por parte de la Secretaría de Cultura.

Producto: Informe que recoja las estrategias de fortalecimiento, implementación y seguimiento de las propuestas de formación en los laboratorios creativos. Este documento se entregará dentro del informe final de los operadores con sus respectivos soportes de asistencia, registros fotográficos y actas de reunión y será de consulta constante en los comités de coordinación interinstitucional.

Requerimientos para desarrollar este proceso:
- Refrigerios: se requiere contar con refrigerios para la actividad. Jugo, fruta, agua, un carbohidrato de sal, o dulce. Se tendrá un presupuesto asignado para los participantes de este proceso.

- **Mesa de coordinación interinstitucional**. Se conformará una mesa de coordinación interinstitucional en la que participarán todos los coordinadores de formación de las entidades que conforman la Red de Artes Plásticas y Visuales y tendrá el apoyo de la persona designada por la Secretaría de Cultura con el fin de articular los procesos, metodologías, impacto y proyección de la Red con apoyo de la persona designada por la Secretaría de Cultura. Se realizará un (1) encuentro mensual de coordinación Interinstitucional con una intensidad de cuatro (4) horas durante los meses que dura el contrato interadministrativo.

Producto: Documento reflexivo físico y digital que recoja la lectura del proceso formativo, que evalué las propuestas de cada entidad y el impacto que cada una ha tenido en el territorio, el cual debe permitir establecer una ruta de trabajo para la Red de Artes Plásticas y Visuales, Este documento se entregara dentro del informe final del asociado con sus respectivos soportes: listas de asistencia, registro fotográfico y actas de reunión.

- **Mesa interna de formación** entendida como la acción recíproca entre dos o más objetos, sustancias, personas o agentes; para el acompañamiento de acciones creativas, proyectar, planear, programar, accionar. Esta mesa de interacción tendrán un componente de formación donde estarán involucrados todas las personas que tengan que ver con el proyecto, en procura de un mayor y mejor entendimiento e impacto social a partir del insumo del conocimiento.

Espacio para el equipo de profesionales que contará con un encuentro quincenal de 4 horas durante la ejecución del proyecto, jornada de trabajo dedicada a compartir las experiencias, evaluación de situaciones en campo, preparación y planeación de actividades para lo que cada profesional elaborará una bitácora que dé cuenta de la propuesta de actividades para los laboratorios de creación, insumo que será el apoyo para documentar los procesos e informes de entrega.

Producto: Documento reflexivo que recoja la lectura de este proceso formativo, que evalué la planeación y el desarrollo del proceso. Este documento se entregará dentro del informe mensual del operador con los respectivos soportes de asistencia y actas de reunión, fotografías y debe ser parte de la información montada en la página de la Red de Artes Plásticas y Visuales. Cronograma y plan de trabajo con contenidos didácticos,

metodológicos y actividades expositivas, informes de seguimiento, bitácoras, diseños de montaje de acuerdo al avance de ejecución, actas de comités pedagógicos, formato para la construcción de la base de datos de colectivos artísticos y sociales.

Requerimientos para el desarrollo de este proceso:

- **Kits de Materiales didácticos y herramientas**: para los participantes de la actividad (El Kit lo proporcionara el asociado según los requerimientos técnicos que se necesiten para la ejecución de los laboratorios).

- **Refrigerios:** se requiere contar con refrigerios para las actividades de esta jornada. Jugo, agua, un carbohidrato de sal y fruta.

 - **Jornadas de capacitación** son espacios de cualificación para el equipo de artistas formadores, contará con seis (6) encuentros, un (1) encuentro por mes, de 4 horas, en los ocho (8) meses de ejecución del convenio de asociación. En dos (2) de estos encuentros se tendrá el acompañamiento de expertos en temas específicos, quienes aportarán a la reflexión y evaluación del proceso de los formadores. Este proceso tendrá el acompañamiento expertos en dos (2) encuentros durante el convenio de asociación.

Requerimientos para el desarrollo de este proceso:

Kits de Materiales didácticos y herramientas para la Jornada capacitación: El Kit lo proporcionara el asociado según los requerimientos técnicos del proceso de Formación de Formadores.

Refrigerios para la Jornada capacitación: se requiere contar con refrigerios para este proceso. Un jugo y un agua, un carbohidrato de sal, 1 carbohidrato de dulce, para las personas participantes de este proceso.

Acompañamiento de expertos para la Jornada capacitación: En materia de formación y creación, que aporte a la cualificación de los procesos y retroalimente los laboratorios creativos.

Jornada pedagógica El equipo de creativos, coordinador y todos los involucrados en el desarrollo de los laboratorios de creación de la Red de Artes Plásticas y Visuales compartirán un espacio semanal de cuatro (4) horas, en el que se dedicara una jornada de trabajo para el desarrollo de procesos de formación de formadores, evaluación, retroalimentación, reflexión y planeación colectiva de lo que acontece en los laboratorios de creación, además de didácticas relacionadas con la cultura ciudadana y la convivencia. Este proceso tendrá el acompañamiento de expertos en dos (2) encuentros durante el convenio de asociación.

Producto: Documento reflexivo que recoja la lectura de este proceso formativo, que evalué la planeación y evaluación constante del proceso. Este documento se entregara dentro del

informe final del asociado con sus respectivos soportes de asistencia y actas de reunión y debe ser parte de la información montada en la página de la Red de Artes Plásticas y Visuales.

Requerimientos para el desarrollo de este proceso:

Kit de Materiales didácticos y herramientas para la Jornada pedagógica: El Kit lo proporcionara el asociado según los requerimientos técnicos del proceso de Formación de Formadores.

Refrigerios para la Jornada pedagógica: se requiere contar con refrigerios para este proceso. Un jugo y un agua, un carbohidrato de sal, o carbohidrato de dulce, para las personas participantes de este proceso.
Acompañamiento de expertos para la Jornada pedagógica: un invitado experto en materia de formación y creación, que ayude a la cualificación de los procesos y retroalimente los laboratorios creativos.

Intercambio experiencial, se realizarán una (1) salida como estrategias de aprendizaje programada de acuerdo al desarrollo de los laboratorios, teniendo en cuenta un propósito que confluya en el intercambio de experiencias que fortalezcan los procesos, la relación con otros mejorando la comunicación y generando dispositivos de Red con las comunidades.

El propósito de las salidas es dinamizar espacios de aprendizaje significativo en el contexto de los laboratorios de creación, donde los participantes entran en comunicación con otros de otras comunas y/o corregimientos como parte de una sociedad en la cual se habita, permitiendo reflexionar sobre su entorno y el de sus pares, propiciando situaciones como hilo conductor para generar espacios de aprendizaje, critica y reflexión en el que se problematiza situaciones cotidianas para ser propuestas en construcciones estéticas.

Producto: Documento reflexivo que recoja la lectura de este proceso pedagógico, que evalué la planeación y evaluación constante del proceso. Este documento se entregará dentro del informe del asociado con sus respectivos soportes de asistencia, registro fotográfico y actas de reunión.

Requerimientos para el desarrollo de este proceso:

Refrigerios: se requiere contar con refrigerios para la salida de intercambio (dos salidas durante la duración del convenio): Un jugo y un agua, un carbohidrato de sal, 1 carbohidrato de dulce, para las personas participantes de este proceso.

Transporte para las salidas de intercambio: contratación del transporte que permita el traslado terrestre de los participantes de la muestra final con los criterios de seguridad necesarios para los participantes de este proceso, acompañantes, creativos y agentes territoriales durante el convenio. La empresa que suministre el transporte para esta

actividad, debe aportar el SOAT vigente, la póliza de responsabilidad civil contractual y la póliza de responsabilidad civil extra-contractual.

C. Encuentro Pedagógico (Muestra final) articulado al "FESTI-VISUAL"
Espacio en el que se socializarán experiencias significativas del proceso, desde la reflexión pedagógica, estética, el trabajo colaborativo, la investigación – acción – creación, la participación de la comunidad, las familias y los estudiantes. Un espacio se vincula a la Red de danza, Red artes escénicas y Red de escuelas de música, para fortalecer saberes y conocimientos desde el enfoque transdisciplinar e interinstitucional.

En este encuentro de cierre de los procesos, se integran los actores del mismo, las familias, las entidades y equipamientos donde se desarrollan los laboratorios creativos. El diseño, la planeación y ejecución del evento se hace en el marco de la mesa interinstitucional, y busca visibilizar las dinámicas de los grupos, las experiencias vividas. **Producto**: Documento reflexivo que recoja la lectura de este proceso pedagógico, que evalué la planeación y evaluación constante del proceso. Este documento se entregará en el informe del asociado con sus respectivos soportes de asistencia, registro fotográfico y actas de reunión.

Requerimientos para el desarrollo de este proceso:
- **Refrigerios:** se requiere contar con refrigerios para la muestra final (este refrigerio es transversal para toda la Red de Artes Plásticas y Visuales, vinculando a todos los beneficiarios y participantes de este proceso). El contenido de los refrigerios será concertado con la Secretaria de Cultura.

- Transporte para la Muestra Final: contratación del transporte que permita el traslado terrestre de los participantes de las salidas pedagógicas con los criterios de seguridad necesarios para los participantes de este proceso, acompañantes, creativos y agentes territoriales durante el convenio. La empresa que suministre el transporte para esta actividad, debe aportar el SOAT vigente, la póliza de responsabilidad civil contractual y la póliza de responsabilidad civil extra-contractual.

- **Kit de Materiales didácticos y herramientas para la Muestra Final**: El Kit lo proporcionara el asociado según los requerimientos técnicos del proceso de formación de formadores.

D. Festi-visual: Este proceso es transversal para la Red, es un encuentro que se realiza como socialización de los proceso de formación de la Red de Artes Plásticas y Visuales con el fin de visibilizar las experiencia, de conocer los territorios y de identificar la implementación de metodologías, así como compartir resultados y reflexiones sobre las apuestas pedagógicas del proyecto.
Requerimientos para el desarrollo de este proceso:
- Materiales y herramientas para las actividades expositivas del proceso:
- Expertos invitados
- Transporte para el recorrido Festi-visual

- Espacio para desarrollar el Festi-visual

Talento Humano necesario para desarrollar el componente de formación

Anexamos la hoja de Vida propuesta para un (1) Coordinador de formación, de forma que cumpla **con** los siguientes requisitos mínimos: Nivel Educativo y Experiencia: Profesional del área de las Artes Plásticas y Visuales, con mínimo tres (3) años de experiencia certificada en procesos de formación artística y un (1) año de experiencia específica certificada en coordinación de proyectos sociales, culturales o académicos, con experiencia en el desarrollo de proyectos de formación artística y cultural.
Actividades:
- Coordinar y aportar a la conceptualización, al diseño de los procesos de formación de la Red de Artes Plásticas y Visuales, velar por su implementación y ejecución.
- Formalizar y contribuir con la metodología al desarrollo de los Laboratorios Creativos.
- Tener contacto continuo con la persona designada de Secretaría de Cultura y demás coordinadores de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- Ofrecer seguimiento y acompañamiento pedagógico a la elaboración de la propuesta a ser desarrollada en los Laboratorios Creativos, de los equipamientos asignados.
- Preparar y coordinar los micros-comités de la entidad.
- Realizar la coordinación pedagógica de los Laboratorios Creativos.
- Diseñar y aplicar herramientas de seguimiento y evaluación de los procesos.
- Realizar visitas a los escenarios en los cuales se desarrollan los Laboratorios Creativos.
- Apoyar y acompañar la sistematización del proceso de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- Elaborar periódicamente los informes de gestión y desarrollo del proyecto, preparar los documentos técnicos y otros informes relacionados con la marcha del mismo, requeridos para ser entregados a la supervisión.
- Participar en las reuniones del comité pedagógico de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- Realizar y entregar mensualmente el SUB (Sistema Único de Beneficiarios) a la supervisión y personal encargado en la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Participar en las actividades y reuniones con la Alcaldía de Medellín en las cuales se requiera la presencia y actuación de las entidades que hacen parte de la Red de Artes Plásticas Visuales.
- Las demás líneas de acción y actividades pertinentes que le sean asignadas por la entidad en el marco del convenio de asociación con la Alcaldía de Medellín.

Anexamos las Hojas de Vida Propuesta para los Cinco (5) Artistas Formadores, cumpliendo los siguientes requisitos mínimos:

Un (1) Profesional en Artes Plásticas y Visuales, un (1) profesional de las Artes Escénicas, un (1) profesional de Danza, un (1) profesional de Música y un (1) profesional de las ciencias humanas con experiencia mayor a un (1) año en el campo de la formación y un (1) año de experiencia en la ejecución de proyectos culturales.

Actividades:
- Implementar las propuestas y estrategias metodológicas y didácticas en los Laboratorios de Creación; articulando la participación de los agentes territoriales.
- Generar vínculos directos entre la Red de Artes Plásticas y Visuales y la comunidad (participantes, familias, equipamientos). Con el apoyo de los agentes territoriales difundir la información para el registro y el funcionamiento de la Red.
- Brindar elementos reflexivos que aporten a la sistematización de la experiencia.
- El equipo de creativos contará con espacios para el intercambio de experiencias con agentes territoriales y la mutua asesoría, que llamaremos acompañamientos. En estos, los formadores deberán apoyar a través de asesorías personalizadas a sus compañeros o a los Laboratorios de Creación diferentes de los que le corresponde orientar. Esta dinámica tendrá como objetivo propiciar diálogos didácticos y artísticos, para el trabajo articulado de los diferentes laboratorios.
- Asistir a Encuentros Pedagógicos o reuniones convocadas por el equipo de la Red de Formación, además del propio.
- Presentar los informes que le sean requeridos por la entidad.

Anexamos la Hoja de Vida Propuesta para un (1) Auxiliar logístico, cumpliendo los siguientes requisitos mínimos:
Técnico administrativo, con experiencia en logística certificada de dos (2) años en proyectos sociales y culturales.
Actividades:
- Apoyar el desenvolvimiento logístico de los componentes administrativos y de formación.
- Apoyar en la recolección de información para la construcción o alimentación continua de las bases de información (SUB, encuetas de satisfacción, inventarios).
- Garantizar la dotación o distribución del material didáctico en los diferentes escenarios de formación de la entidad para el desarrollo de las actividades.
- Recibir y gestionar la adquisición de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de formación –creación de los Laboratorios Creativos.
- Participar en las reuniones periódicas del equipo informando del estado de sus tareas.
- Hacer inventario permanente y seguimiento a los materiales utilizados en los equipamientos donde se desarrolla el proceso de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- Elaborar informes mensuales del material existente y del material utilizado.
- Asistir el desarrollo, la planeación y ejecución de eventos o actividades del convenio.
- Elaboración periódica de informes de gestión y desarrollo del proyecto, dando cuenta de: preparación de documentos técnicos como listados de asistencia, inscripciones, citaciones y otros informes relacionados con la marcha del mismo, requeridos por la entidad o por el equipo de supervisión de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

2. COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL
Sabemos que este componente se desarrolla entre las entidades asociadas y la Secretaria de Cultura Ciudadana: busca fortalecer el proceso de la Red de Artes Plásticas y Visuales a través de las experiencias significativas identificadas en los territorios, apuestas estéticas y pedagógicas que dinamicen el proceso de formación artística y cultural en la ciudad de Medellín.
Es claro que las apuestas estéticas y pedagógicas no son actividades, son estrategias interinstitucionales que fortalecen y visibilizan el proceso de la Red de Artes Plásticas y

Visuales. Se realizarán un (1) encuentro por mes durante el convenio de asociación, en donde la entidad socia se pondrá de acuerdo con la Secretaría de Cultura Ciudadana para la participación y creación de la estrategia.
El componente desarrollara las siguientes estrategias
- Procesos de articulación entre entidades.
- Procesos de articulación a partir de la formación/creación.
- Procesos de articulación con familias, comunidades y otros agentes.
- Capacidad instalada en territorios.
- Mesa de coordinación interinstitucional.
- Mesa de formación interinstitucional con artistas formadores.
- Mesa administrativo interinstitucional.
- Vinculación con las Redes de formación artística y cultural: Red de Escuelas de Música, Red de Creación Escénica, Red de Artes Plásticas y Visuales y la Red de Danza, y con eventos de la Ciudad de Medellín pertinentes al programa.

Productos: listados de asistencia, registro fotográfico, actas de reunión e informe del encuentro.

Requerimientos para el desarrollo de este proceso:
- **Refrigerios:** se requiere contar con refrigerios (para los encuentros): Un jugo y un agua, un carbohidrato de sal, o un carbohidrato de dulce, para las personas participantes de este proceso.

3. COMPONENTE COMUNICACIONES
Nos comprometemos a realizar este componente como transversal al proceso ya que apoyará la realización de los laboratorios, desarrollando estrategias y actividades propias del proyecto de acuerdo a las directrices de comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.

Requerimientos para el desarrollo de este proceso:
- Nos comprometemos a hacer socialización territorial: se realizaran tres (3) socializaciones en los 10 equipamientos en donde se desarrollara el proyecto, la primera será la presentación del proyecto, una segunda de avance y una tercera de cierre, con el objetivo de sensibilizar a las comunidades sobre la Red de Artes Plásticas y Visuales, dar a conocer su metodología y la forma de abordar los laboratorios de creación además de constituirse como parte de la proyección y estrechar lazos de comunicación con la comunidad.

- Convocatoria: se realizara desde la suscripción del convenio de asociación de la Red de Artes Plásticas y Visuales. Ésta contempla el uso de piezas gráficas, free press; la difusión a través de perifoneos, periódicos locales, redes sociales y otros; así como visitas a instituciones educativas, parroquias, organizaciones sociales entre otros; Las cantidades serán estipuladas según la estrategia diseñada entre la Secretaria de Cultura Ciudadana y la entidad socia, utilizando la totalidad del presupuesto asignado para este proceso.

- Elaboración y Publicación de Revista Digital interactiva: realizar una (1) publicación con veinte (20) reproducciones en medio magnético y digital subida a la página de la Red de Artes Plásticas y Visuales. La Revista debe dar cuenta del proceso y de la experiencia del

proyecto Ejercicios Creativos y Sociales de Exploración Curatorial, incluye contenidos de los laboratorios, material didáctico, metodología pedagógica implementada, las cuales deben de ser entregadas a la Secretaria de Cultura Ciudadana, casas de la cultura, UVAS y parques bibliotecas en el último mes del convenio de asociación.

- Documental: Realizar una producción audiovisual que recoja la experiencia de dichos laboratorios como parte de las estrategias de proyección que construye ciudadanía. 20 copias en USB/CD del documental. El documental se entregara en el último mes del convenio de asociación y estará publicado en la página de la Red de Artes plásticas y visuales.

Producto: En el primer informe del asociado a los 15 días de la suscripción del convenio, se entregara una estrategia de comunicación para el proyecto de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
Nota: Los comunicadores deben de tener en cuenta los lineamientos de la Secretaria de Cultura Ciudadana.

Talento Humano necesario para desarrollar el Componente de Comunicaciones. Contaremos con un Comunicador Social, cuya hoja de vida anexamos a la presente propuesta, quien realizará una labor comunicativa transversal a todos los procesos de la Red de Artes Plásticas y visuales, apoyando las estrategias que se consideren entre los asociados, el operador y la Secretaria de Cultura Ciudadana.

Este profesional tiene aptitudes para el diseño de planes de comunicación; la definición de estrategias comunicacionales y educativas, ortografía y redacción; construcción de guiones; diseño, planeación y ejecución de eventos; el registro de imágenes fotográficas y en video; manejo de aplicaciones web y administración de redes sociales (Facebook e Instagram), aplicaciones web (Google Suite y Flickr) y dominio de Wordpress.
Debe tener actitudes para el trabajo en equipo, responsabilidad, compromiso y disposición en horarios nocturnos y fines de semana.

4. COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN

Nos comprometemos a desarrollar un proceso contractual con una entidad diferente a los grupos que están desarrollando el convenio de asociación, con personal capacitado y experiencia de dos (2) años en la realización de investigación en procesos sociales, culturales y/o artísticos; quienes sistematizarán la experiencia de formación y el desarrollo del proyecto Red de Artes Plásticas y Visuales, generando conocimiento a partir del análisis y la reflexión de los procesos.
Esta investigación recogerá la observación de las fortalezas que ha generado la Red de Artes Plásticas y Visuales en el logro de autonomías formativas y autogestión en las comunidades, la articulación de la Red a la acción propuesta desde la misión de la Secretaria de Cultura en estrategias de eficacia y efectividad, evaluar el diseño de estrategias de inclusión y de impacto en la comunidad.
- Sistematización de la experiencia de la práctica como modelo de investigación, con análisis de la práctica para el fortalecimiento del proceso.

- Elaboración de una investigación sobre los Laboratorios de Creación de la Red de Artes Plásticas y Visuales, que responda a las necesidades creativas, técnicas, estéticas, pedagógicas y experienciales.
- Se encargará de promover reflexiones en relación con los lineamientos pedagógicos y metodologías formativas que se emplea en el desarrollo del proyecto.
- Liderará los procesos de investigación relacionados con la Red de Artes Plásticas y Visuales y sistematizará los impactos del proyecto a nivel social.
- Propondrá estrategias de apropiación social del conocimiento, encaminadas a construir de la mano de la ciudadanía y los beneficiarios de la Red los lineamientos y estrategias de mejoramiento de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- La entidad asociada aportará técnica, presupuestal y administrativamente al proceso de investigación de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- Sistematizar la experiencia de los demás grupos pertenecientes a la Red de Artes Plásticas Visuales, en un informe general. Se entregarán adelantos de la investigación en los informes de avance que se realicen, de acuerdo a los tiempos de desembolsos.
- Asistir a las reuniones de los comités interinstitucionales y micro-comité de formación de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- Visitas de campo a los laboratorios para recolectar información de los análisis cualitativos de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- Realizar análisis e interpretación de datos referentes al proceso de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- Análisis del impacto cualitativo del proceso de formación de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- Diseño y aplicación de metodologías del proceso de sistematización e investigación.
- Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de la información.
- Análisis e interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos.
- Documento que dé cuenta del impacto Social y Cultural del proceso de formación de la Red de Artes Plásticas y Visuales

Producto: Documento que recopile la investigación de la experiencia y se hará una publicación (documento digital) al final del convenio, publicado en la página de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
Esta investigación es transversal a todos los procesos de la Red de artes Plásticas y Visuales y la decisión de la entidad que desarrollará el Componente proponemos que sea en concertación con la Secretaría de Cultura y los otros operadores del Proceso 1 para que sea concertado y garantice aún más la calidad del proceso y los productos esperados.

5. COMPONENTE FINANCIERO
Producto: Nos comprometemos a entregar Informe financiero cada mes durante los ocho (8) meses, informe para cada desembolso según lo estipulado, al finalizar el convenio de asociación, de la ejecución del 100% de las actividades con sus debidos soportes, Indicadores y parafiscales.

Talento Humano necesario para desarrollar el Componente Financiero

- **Un (1) Técnico Administrativo: Se anexa hoja de Vida de Profesional del Area Contable con experiencia de más de 2 años en proyectos culturales.**

Nivel Educativo y Experiencia: Técnico en el área administrativa y/o contable con experiencia certificada de dos (2) años en proyectos sociales, artísticos y culturales.
Funciones:
- Planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar conjuntamente con los coordinadores y la consultoría, las orientaciones administrativas que guíen el proyecto, teniendo en cuenta las directrices de la Alcaldía de Medellín.
- Mantener actualizado el archivo de seguimiento del importe gastado y el importe disponible, y entregarlo cada vez que este sea solicitado por el personal de la Alcaldía.
- Revisar los contratos del personal que desarrollara el proyecto de acuerdo con las leyes de contratación.
- Asistir y asesorar la dirección de las entidades, en el desarrollo de políticas administrativas.
- Diseñar, junto con los Coordinadores, los procesos administrativos y los instrumentos técnicos necesarios para el seguimiento y asesoría del personal en el cabal cumplimiento de sus funciones.
- Elaborar informes mensuales de actividades con el fin de mantener un adecuado registro de las actividades desarrolladas y de la proyección financiera (al final de cada mes ejecutado).
- Participar en las reuniones periódicas de la Red.
- Apoyar el Sistema de Información.

NOTA: el recurso Humano se debe documentar de acuerdo con el anexo y los formularios suministrados en la invitación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD
La Corporación Ateneo cumplirá con las siguientes especificaciones en desarrollo del Convenio de Asociación:
- Aportar mediante la ejecución de este convenio a la ejecución de las políticas, lineamientos y propósitos del programa Red de Artes Plásticas y Visuales de la Subsecretaria de Arte y Cultura.
- Disponer de todo el apoyo académico, técnico, administrativo, logístico, legal, financiero y de personal necesario de la entidad, para el buen funcionamiento de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, con base en los recursos aportados, así como disponer el material de consumo requerido para la realización de los encuentros educativos con niños y niñas.
- Disponer del recurso humano necesario calificado y con la experiencia certificada y requerida para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio
- Designar un enlace e interlocutor permanente con el consultor- interventor delegado por la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Permitir la realización de actividades de auditoría externa que el Municipio de Medellín tiene pactadas.

- Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta y para la articulación con las otras Redes de Formación artística.
- Establecer mecanismos para la permanencia de los participantes beneficiarios del proceso de formación de la Red, teniendo en cuenta que la deserción no puede ser mayor al 10% de la cantidad total especificada en el convenio.
- Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión del convenio.
- Concertar con el consultor - interventor delegado el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.
- Utilizar los pendones institucionales con el logo de la Alcaldía de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana en los eventos donde se realicen las actividades concernientes a la propuesta.
- Contar con las aprobaciones previas estipuladas desde la Subsecretaría de Arte y Cultura para el manejo de la imagen de la Alcaldía y la información en todas las piezas gráficas, publicitarias y de comunicación que se diseñen dentro de la propuesta.
- Presentar cuatro (4) informes, uno inicial, dos de avances y uno final, de las actividades realizadas, cobertura alcanzada, dimensiones del programa, con sus análisis y recomendaciones, en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos desde la Subsecretaría de Arte y Cultura.
- Desarrollar un plan de trabajo con los diferentes actores internos y externos del programa, orientado a la sensibilización, apropiación, visibilización del trabajo de la red, así como de la consolidación de los procesos comunicativos
- Dar a conocer durante las diferentes actividades del convenio, la existencia y el funcionamiento del sistema de PQRS de la Alcaldía.
- Apoyar la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura para evaluar el grado de satisfacción alcanzado por los beneficiarios del programa.
- Recopilar y presentar mensualmente la base de datos de los participantes inscritos a la fecha, la información necesaria para evidenciar el estrato socioeconómico de la población beneficiada por la Red de Artes Plásticas y Visuales, conforme a los parámetros definidos por la Subsecretaría de Arte y Cultura, asumir los formatos requeridos por el SGC Sistema de Gestión Calidad (encuestas de satisfacción, actas de reunión, SUB Sistema Único de Beneficiarios). El SUB debe estar actualizado y entregado cada mes.
- Remitir a los niños, niñas y jóvenes de la Red, afectados por problemáticas sociales a los programas de atención que adelanta la Administración Municipal.
- Definir un documento de acuerdo entre la Subsecretaría de Arte y Cultura y la entidad, en el que se relacionen los materiales e insumos que se vayan adquiriendo durante la implementación de la propuesta, de los cuales la entidad será el custodio.
- Diseñar e implementar un sistema de inventario para los materiales e insumos que se entregan a las instituciones asociadas desde la Subsecretaría de Arte y Cultura o se adquieran durante la ejecución de la propuesta, que debe ser constantemente actualizado para entregar un consolidado al finalizar el convenio.

- Participar del Sistema Municipal de Cultura, acompañando el área artística de su competencia, en un ejercicio de corresponsabilidad con el sector cultural de la ciudad y dar cuenta a través de un informe de dicha participación.
- Realizar un registro fotográfico y de video de las acciones creativas, artísticas que sirva como insumo para la memoria general del proceso, así como soporte y herramienta de socialización y divulgación de las actividades de la Red de Artes Plásticas y Visuales.
- Al finalizar el convenio, deberá evaluar la gestión y resultado de las actividades desarrolladas en el cumplimiento de las obligaciones generales con este convenio, presentando un informe que contenga logros, dificultades y fortalezas y recomendaciones a la Administración.
- Desarrollar los componentes anteriormente descritos.
Publicar todos los sub convenios que se suscriban en desarrollo del convenio, así como la información de pagos (En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto 092 de 2016) el asociado envía la información y el municipio la carga en SECOP II
- Mantener canales de comunicación permanentes, con la Red de Artes Plásticas y Visuales y a su vez, con los interlocutores de cada una de las entidades en las que se desarrolla el programa en los territorios y seguir los conductos regulares a los que hubiere lugar en el desarrollo de las diferentes actividades.
- Participar en la activación del protocolo de detección y atención en casos de presunta inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos fundamentales de los niños.

COMPROMISOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN:
- Socializar los estudios previos y sus anexos con el aliado estratégico para el correcto inicio del convenio de asociación.
- Designar la persona que ejercerá la supervisión del convenio.
- Conformar un equipo encargado de apoyar técnica, pedagógica y financieramente el desarrollo del proyecto, el cual velará por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanentemente.
- El personal de la Secretaria Cultura Ciudadana quien tiene a cargo la supervisión técnica de la operación del programa debe acompañar los comités técnicos.
- Realizar los desembolsos en la forma y oportunidad establecida a través del convenio.
- El Municipio debe aportar al asociado -bajo acuerdo de confidencialidad, teniendo en cuenta la normativa establecida para el manejo de datos-, la información útil que aporte al desarrollo del programa en forma oportuna y precisa, siempre teniendo en cuenta la normativa establecida para el manejo de datos.
- En el evento en que exista disponibilidad física y/o logística, la Secretaría permitirá al asociado el uso de los espacios de trabajo ubicados en las instalaciones del ente público, siendo EL MUNICIPIO quien asumirá todos los costos y/o gastos asociados a éstos.
- Socializar el proyecto Redes de Formación Artística y Cultural en los territorios.
- Suministrarle al ASOCIADO la información necesaria para desarrollar adecuadamente el objeto del convenio.
- Entregar las Bases de datos de las instituciones que participarán en el programa.
- Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.
- Proporcionar el manual de imagen del Municipio de Medellín.

- Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que EL ASOCIADO le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del Convenio.
- En el informe final de supervisión, se dejará plasmado todas las lecciones aprendidas conjuntamente con el asociado que servirán de insumo para posteriores alianzas.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO

1. Contar con el personal idóneo así como con los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos y financieros, para cumplir con las actividades objeto del convenio.
2. Socializar conjuntamente el cronograma de actividades y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del convenio, con el equipo de trabajo y posteriormente con los beneficiarios del proceso, quienes deben establecer un compromiso de asistencia durante el proceso de intervención.
3. Informar con tiempo prudencial la modificación de actividades que afecten el cronograma, previa aprobación por parte de la supervisión, sin detrimento de las metas establecidas.
4. Resolver de forma oportuna las inquietudes de la supervisión y proveer la información que le sea solicitada por ésta en los formatos establecidos para ello cuando aplique.
5. El asociado tendrá como compromiso asumir la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del convenio, ejerciendo el debido control a los recursos que para el efecto aportará el Municipio de Medellín.
6. Trabajar en forma conjunta con el personal técnico de la Secretaria de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín en el cumplimiento de los objetivos, para garantizar un proceso participativo de construcción, de transferencia de conocimientos, de experiencias y para lograr el objeto del presente convenio.
7. Elaborar informes que den cuenta de los compromisos establecidos en el convenio. Entregar a la Alcaldía de Medellín información relacionada con la ejecución de los programas, de manera oportuna y en los formatos establecidos.
8. Entregar información relacionada con la ejecución de los programas o que tengan incidencia en ellos, adicionales a los informes que regularmente deba presentar.
9. Consolidar el registro escrito, fotográfico relacionado de todas las actividades del desarrollo del convenio, y suministrarlo al Municipio teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para la presentación de evidencias y documentos soporte de las actividades.
10. Realizar el reporte de indicadores de gestión relacionados con la ejecución de los programas, el primer día hábil de cada mes sistema único de información (SUB).
11. Entregar en el tiempo pactado la ejecución de los componentes del convenio.
12. Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el Manual de Imagen Corporativa del Municipio de Medellín y de la Secretaria de Cultura Ciudadana. Seguir los lineamientos de la Alcaldía de Medellín en materia de Comunicaciones. El asociado deberá socializar cada pieza publicitaria y de comunicación con el supervisor del convenio antes de su publicación y entregar una muestra de cada pieza para que estas reposen en las evidencias del proceso.
13. Entregar al supervisor del convenio, el informe de la ejecución física y financiera del mismo. El análisis financiero deberá concordar con los soportes entregados.
14. Informar oportunamente al Municipio de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.

15. Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.
16. Aportar los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales (cuando estos apliquen). El certificado debe ser suscrito y firmado por el revisor fiscal o si no lo hay, por el representante legal.
17. El asociado, dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del convenio de asociación, deberá abrir una cuenta de ahorros nueva, para realizar el manejo presupuestal del convenio de asociación, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los desembolsos que por este concepto se le efectúen con el fin de darle un manejo transparente al convenio y poder identificar oportunamente los rendimientos financieros generados por el mismo. Deberá de informarle al supervisor(a) del convenio el número de la cuenta, aportando un certificado de la existencia de la misma.
18. El ciento por ciento (100%) de los rendimientos financieros que generen los recursos será reintegrado, según la periodicidad y procedimientos definidos por la Secretaría de Hacienda.
19. Tramitar el desembolso de los recursos, presentando oportunamente la factura o documento equivalente, acompañada de los documentos que para el efecto se requieren como soporte.
20. Construir un informe mensual de ejecución administrativa, financiera, presupuestal y técnica, de tal forma que se evidencie la ejecución del objeto contractual y sea medible y cuantificable en cuanto al avance, oportunidad, calidad y cantidad. Sin embargo de manera periódica se debe entregar información relevante y oportuna de acuerdo con las solicitudes de la supervisión que faciliten su gestión.
21. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Cultura Ciudadana y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del convenio.
22. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
23. Cumplir con el objeto del convenio bajo su propia responsabilidad, en consonancia con la naturaleza del mismo. No existirá vínculo laboral alguno de la Secretaría de Cultura Ciudadana con los cooperantes, aliados, sus dependientes o trabajadores.
24. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del convenio y cuatro (4) meses más y presentarse a la Secretaría de Cultura Ciudadana en el momento en que sea requerido por la entidad para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
25. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como resultado de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo.
26. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del convenio.
27. Garantizar la confidencialidad de la información, ésta no podrá ser utilizada por los asociados para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del convenio.
28. Informar a los beneficiaros del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

29. Evaluar a través de encuestas la satisfacción de los usuarios de los servicios prestados por el programa, en los formatos establecidos por el Municipio para ello.
30. Realizar un seguimiento periódico exhaustivo a la convocatoria para los espacios de formación y en caso de requerirse, dependiendo del comportamiento de la asistencia.
31. En ningún momento y por ningún motivo, el Asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en el presente convenio.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL RECURSO HUMANO:

Sabemos que el criterio de calidad se evaluará teniendo en cuenta únicamente la formación y experiencia del recurso humano que la entidad sin ánimo de lucro ofrezca; ésta debe obedecer a las especificaciones técnicas señaladas para cada uno de los grupos, conforme a lo que el Municipio ha considerado necesario para la ejecución de cada componente. El proponente deberá indicar cuál es el perfil de los profesionales que está ofreciendo, conforme a las especificaciones técnicas del proceso.
Por lo anterior, con el certificado del compromiso que adjunta cada proponente para acceder al criterio de calidad, se compromete a disponer del personal, cumpliendo estas condiciones. Se tendrá en cuenta como valor agregado del criterio de calidad del recurso humano la formación y/o experiencia adicional a los criterios básicos establecidos en los estudios previos.

Los criterios y los puntajes de evaluación se presentan en la invitación. Se advierte que si el proponente se presenta para más de un PROCESO, deberá acreditar el requisito de calidad por cada uno de ellos.

La información anterior, se debe soportar mediante certificaciones expedidas por la entidad contratante, las cuales se pueden complementar adjuntando acta de inicio, acta de liquidación, acta de recibo a satisfacción, copias de contratos.

El Municipio podrá verificar la veracidad y autenticidad de las certificaciones presentadas a través de los mecanismos que considere pertinentes. Los contratos que se encuentren en ejecución, a la fecha del cierre del presente proceso, no serán tenidos en cuenta para la verificación de la experiencia.

Atentamente,

NÉSTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
Representante Legal

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB

FORMATO RECURSO HUMANO

Medellín, Febrero 22 de 2019

Señores
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Oficina Centro Administrativo Municipal "La Alpujarra" C.A.M.

El suscrito **NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ**, identificado con la C.C. 71.702.069 en nombre de **CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la invitación y demás documentos del proceso [E.P. 26742], cuyo objeto es "Convenio de asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Artes Plásticas y Visuales Ciudad de Medellín", me permito presentar oferta, así:

Descripción	**Oferta (Marcar con una X la descripción ofertada.)**
Mauricio Celis, Coordinador con experiencia certificada y profesional con posgrado	13 Años y Medio Experiencia y Magister
Yacqueline Salazar, Artes Escénicas con experiencia de certificad y profesional con Magister	12 Años de Experiencia y Magister
Sara Idarraga, Profesional en Danza con experiencia certificada	3 Años Experiencia
Carlos Erazo, Profesional de Música, con experiencia certificada en procesos de formación en la sinfonía de Colombia y Maestría en Dirección sinfónica	20 Años de Experiencia y Magister
Douglas Gaviria, Profesional en Artes Plásticas y Audiovisuales con experiencia certificada y Especialización	12 Años y Medio de Experiencia y Especialista
Juan Diego Zuluaga, Profesional en las Ciencias Humanas con experiencia certificada y Magister	12 Años de Experiencia y Magister

Me comprometo a aportar las hojas de vida y los certificados de experiencia y contratos dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Nombre del proponente **CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**
Nit **811.010.947**

Firma del Representante legal_____

COORDINADOR

HOJA DE VIDA MAURICIO CELIS ALVAREZ



DATOS PERSONALES

Nombre:	**Mauricio Celis Álvarez**
Fecha de nacimiento:	21 de agosto de 1965
Lugar:	Medellín
Dirección:	Calle 36 sur Nº 43B 05 Apto. 404
Teléfono:	334 52 27 / 300 674 95 23
Estado civil:	Casado
Cédula ciudadanía:	71'663.830 de Medellín
Libreta militar:	245417 Distrito 26

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios primarios:

Instituto Parroquial Jesús de la Buena Esperanza
Bello, 1º a 5º grado (1972-1976)

Estudios secundarios:

Instituto Tecnológico Pascual Bravo
Título obtenido: bachiller técnico en dibujo mecánico
Medellín, 6º a 11º grado (1977-1983)

Estudios universitarios:

Universidad de Antioquia
Título obtenido: Licenciado en Educación Artes Plásticas. 1993

Estudios de Postgrado:

Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín
Título obtenido: Especialista en Semiótica y Hermenéutica del Arte.
Tema monografía: *"Puesta en escena de las figuras retóricas en el teatro contemporáneo"* 1997

Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín
Título: "Magíster en Estética": *Cultura de las metrópolis latinoamericanas*
Tema tesis: *"Estética de la muchedumbre"*

Otros estudios:

Academia Superior y Servicios Técnicos Industriales
Título obtenido: Dibujante arquitectónico. Medellín, 1980

Escuela Popular de Arte
Título obtenido: Técnico en nivel medio de Teatro. Medellín, 1991

EXPERIENCIA ARTÍSTICA

Participación Segundo Salón de Arte - Facultad de Educación
Universidad de Antioquia 1988

Participación actoral en las siguientes obras de teatro:
Grupo: Escuela Popular de Arte
Obra: "Los fantasmas de tu universo, señora"
Dirección: Jorge Iván Grisales. 1985
Grupo: Escuela Popular de Arte
Obra: "El romance de la bella Berta y Berto el bandido"
Dirección: José Manuel Freidel. 1986
Grupo. Escuela Popular de Arte
Obra: "El siguiente"
Dirección: Henry Díaz Vargas. 1991

Dirección general de las siguientes obras de teatro
Grupo Teatro Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín
Obra: "Hip, Hipopótamo Vagabundo" 1994
Grupo de Teatro Frankachela
Obra: "El Fantasma de Canterville" Beca Colcultura 1994
Grupo Teatro Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín
Obra: "Re-cuerpos" 1997
Grupo Teatro Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín
Obra: "Prótesis" 1999

Diseño escenográfico de las siguientes obras de teatro
Grupo Bambalinas Depto. de Bienestar Universidad de Antioquia
Obra: "El país pequeñito de los sueños perdidos"
Dirección: Zaida Sierra. 1987
Grupo de Proyección de la Facultad de Educación U. de A.
Obra: "Visitemos a Mujim"
Dirección: Ana Eva Hincapié. 1987
Grupo Teatro Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín
Obra: Hip, Hipopótamo vagabundo"
Dirección: Mauricio Celis. 1994
Grupo de Teatro Frankachela
Obra: "El Fantasma de Canterville" Beca Colcultura 1994
Dirección: Mauricio Celis. 1995
Grupo Teatro Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín
Obra: "Re-cuerpos"
Dirección: Mauricio Celis. 1997
Grupo Teatro Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín
Obra: "Prótesis"
Dirección: Mauricio Celis. 1999
Grupos del Programa de Teatro de la Facultad de Artes U. de A.
Obra: "La sangre más transparente"
Dirección: José Fernando Velásquez. 1995
Obra: "El malentendido"
Dirección: José Fernando Velásquez. 1996
Obra: "La trágica historia del doctor Fausto"
Dirección: José Fernando Velásquez. 1997
Obra: "Edmon"
Dirección: Eduardo Sánchez. 1998
Obra: "Martillo"
Dirección: José Fernando Velásquez. 1999
Obra: "El olvido o la lluvia en el espejo
Dirección: Luz Dary Alzate. 2000

Obra: “Cruzando la frontera”
Dirección: Eduardo Sánchez. 2001
Obra: “Expulsado”
Dirección: José Fernando Velásquez. 2001
Obra: “La penúltima cena”
Dirección: Luz Dary Alzate. 2002
Obra: “Rinoceronte”
Dirección: Eduardo Sánchez. 2004
Obra: “Las tres Hermanas”
Dirección: Nidia Bejarano. 2005
Obra: “Alixia”
Dirección: Luz Dary Alzate
Obra: “Asalto Nocturno”
Dirección: Clara Elena Arango

Participación en festivales de teatro nacionales e internacionales
XVI Festival Latinoamericano de Teatro en Manizales 1994
Obra invitada: “Hip, Hipopótamo vagabundo”
Festival Internacional de Escuelas de Teatro ITS en Ámsterdam, Holanda. 1998. Participación como coordinador escenográfico en la obra “La sangre más transparente” del programa de teatro de la Universidad de Antioquia.
Festival Internacional de Escuelas de Teatro Projekt Istropolitana en Bratislava, Eslovaquia. 2000 Participación como coordinador escenográfico en la obra “Martillo” del programa de teatro de la Universidad de Antioquia.
Festival Internacional de teatro Alternativo, Bogotá 2002. Participación como coordinador escenográfico en la obra “Expulsado” del programa de teatro de la Universidad de Antioquia.

MENCIONES

Primer puesto Concurso Internacional de Diseño Gráfico, para el afiche del XVII Festival Latinoamericano de Teatro. Manizales 1995
Campeón Nacional de Maquillaje Corporal
Compañía Silueta de Colombia 1995
Subcampeón latinoamericano de Maquillaje Corporal
Compañía Silueta de Colombia 1995

EXPERIENCIA LABORAL

Academia Superior y Servicios Técnicos Industriales ASSTI
Cargo: Profesor
Curso: Teoría del color
1 año. 1989

Departamento de Extensión de la Facultad de Artes de la U. de A.
Cargo: Profesor
Curso: Pintura
4 años. 1989 – 1992

Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Div. Cultural
Cargo: Coordinador grupo de teatro
9 años. 1993 – 2001

Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob
Proyecto: Tres versiones de la Red de Teatro Ciudad de Medellín, Un proyecto del Municipio de Medellín, coordinado por la Corporación Ateneo.
Cargo: Asesor Académico.
Años: 2004, 2006 y 2007

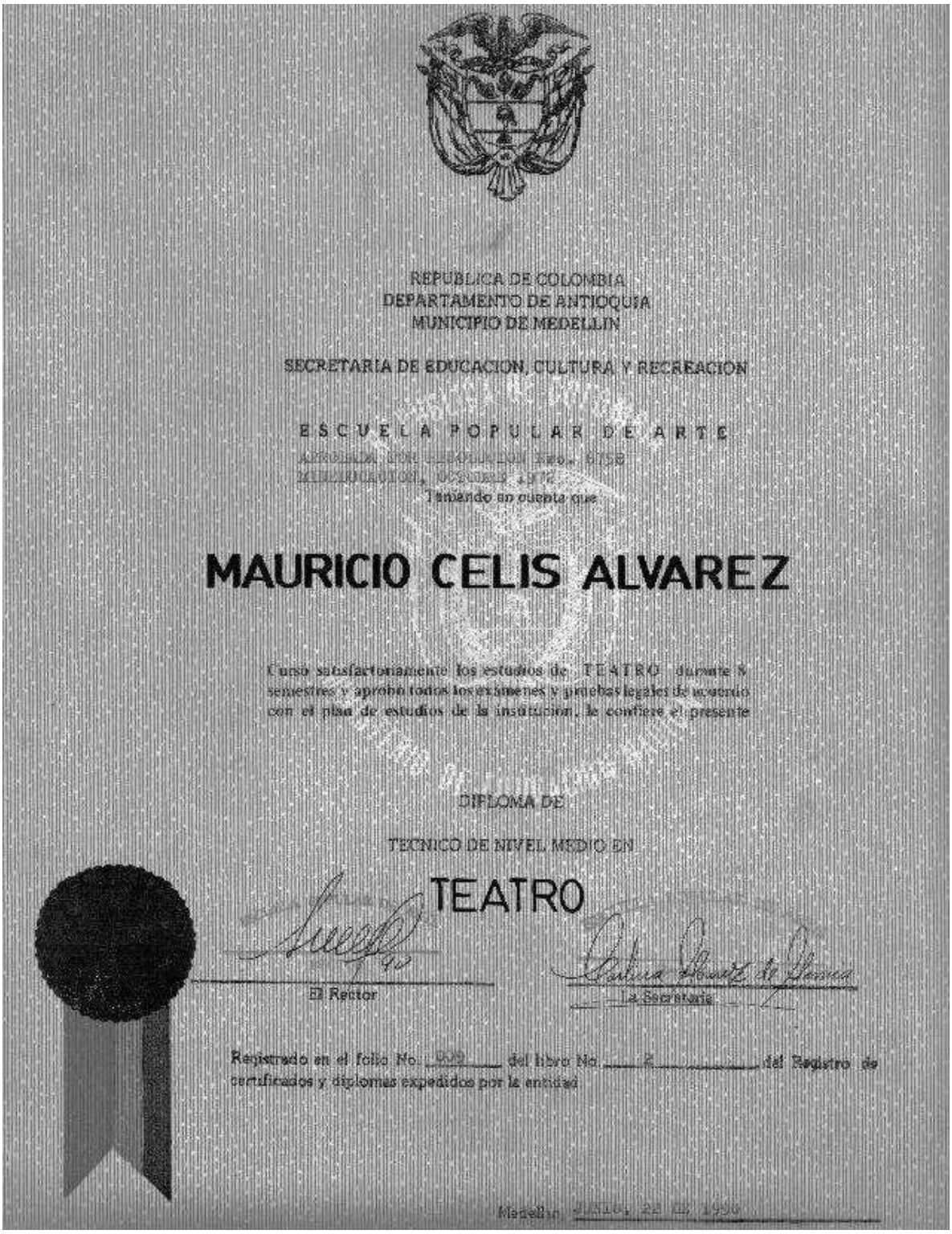
Grupo de Teatro De-Ambulantes
Cargo: Diseñador Escenográfico y Asesor.
Años: 2005 a 2008

Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob
Proyectos: Formación Artística y Cultural Comuna 14 Contrato No 4600010415 año 2008.
Formación Artística comuna 14 Contrato No. 4600027706 año 2010
Cargo: Coordinador.
Años: 2008 y 2010

Universidad de Antioquia – Facultad de Artes – Departamento de Teatro
Cargo: Profesor
Cursos: Estéticas I, II y III y Diseño Escenográfico, entre otros
Dedicación: tiempo completo
Inicio: Junio de 1995 hasta la fecha (2018)



MAURICIO CELIS ÁLVAREZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLIN

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

ESCUELA POPULAR DE ARTE

APROBADA POR RESOLUCION No. 6758
NOVIEMBRE, OCTUBRE 1972

Teniendo en cuenta que

MAURICIO CELIS ALVAREZ

Curso satisfactoriamente los estudios de TEATRO durante 8 semestres y aprobó todos los exámenes y pruebas legales de acuerdo con el plan de estudios de la institución, le confiere el presente

DIPLOMA DE

TECNICO DE NIVEL MEDIO EN

TEATRO

El Rector

La Secretaria

Registrado en el folio No. 909 del libro No. 2 del Registro de certificados y diplomas expedidos por la entidad

Medellín JUNIO, 22 de 1979

EN NOMBRE DE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EN ATENCION A QUE

Mauricio Celis Alvarez

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

LICENCIADO EN EDUCACION: ARTES PLASTICAS

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLIN, EL DIA 1 DEL MES DE OCTUBRE DE 1993

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RECTORIA

DECANO DE LA FACULTAD

TITULAR
C.C. Nº 71.663.830 DE Medellín (Ant.)

SECRETARIO GENERAL

642 18 Lic.
FECHA 21 de febrero de 1994

REGISTRADO AL FOLIO Nº 642 DEL LIBRO DE REGISTROS DE DIPLOMAS Nº 18 Lic.
GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

CIENCIAS HUMANAS Y ECONOMICAS

TENIENDO EN CUENTA QUE

MAURICIO CELIS ALVAREZ

C.C.No. 71.663.830 DE MEDELLIN

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN SEMIOTICA Y HERMENEUTICA DEL ARTE

EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 19 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1997

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN - Registro Diplomas
Registrado el 28 de 06 de 1998

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias Humanas y Económicas

TENIENDO EN CUENTA QUE

Mauricio Celis Álvarez

C.C. No. *71.663.830* *De Medellín (Antioquia)*

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA

DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

Magíster en Estética

EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN A 13 de septiembre DE 2007

RECTORIA GENERAL

DECANATURA FACULTAD

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1 Registro No 0020

DE LA SEDE DE MEDELLÍN FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN CF 17 DE 2007

"Por la cual se otorga mención Meritoria a una Tesis de la Maestría en Estética"

EL CONSEJO DE FACULTAD,

en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las que le confiere el Acuerdo 020 de 2001 del Consejo Superior Universitario, en especial el Artículo 14, literal F, numeral 17, y Artículo 30, numeral 16.

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Mauricio Celis Álvarez, con cédula 71.663.830, en cumplimiento de las normas reglamentarias para optar al título de Magíster en Estética, presentó la tesis *"Estéticas de la Muchedumbre. Intercambios menores de la multitud en la metrópolis actual"*;

Que el Consejo de Facultad designó como director de la tesis al profesor Miguel Ángel Ruiz García;

Que esta tesis fue evaluada por los jurados, quienes solicitaron por unanimidad el otorgamiento de mención meritoria para la misma;

Que el Consejo de Facultad en sesión del 14 de mayo de 2007, Acta 11, determinó acoger la petición del jurado calificador.

RESUELVE:

Artículo Único: Otorgar MENCIÓN MERITORIA a la tesis *"Estéticas de la Muchedumbre. Intercambios menores de la multitud en la metrópolis actual"*, presentada por el estudiante Mauricio Celis Álvarez, con cédula 71.663.830 para optar al título de Magíster en Estética.

PUBLÍQUESE Y ENTRÉGUESE

Dada en Medellín, a veintidós (22) días del mes de mayo del año 2007.

CATALINA REYES CÁRDENAS
Decana

LUZ MARGARITA CARDONA ZULETA
Secretaria Académica

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Medellín, 29 de junio de 2017

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que MAURICIO CELIS ÁLVAREZ, con cédula 71.663.830, presta sus servicios a esta Universidad, en la siguiente forma:

Como Profesor Ocasional de medio tiempo, adscrito al Departamento de Teatro de la Facultad de Artes, durante los siguientes periodos laborales:

Del 09 de septiembre de 2016 al 04 de septiembre de 2017.
Del 10 de septiembre de 2015 al 05 de septiembre de 2016.
Del 11 de septiembre de 2014 al 08 de septiembre de 2015.
Del 12 de septiembre de 2013 al 07 de septiembre de 2014.
Del 11 de septiembre de 2012 al 08 de septiembre de 2013.
Del 11 de noviembre de 2011 al 20 de agosto de 2012.
Del 07 de septiembre de 2010 al 07 de febrero de 2011.
Del 23 de octubre de 2003 al 08 de marzo de 2004.
Del 01 de octubre de 2002 al 28 de septiembre de 2003.
Del 27 de septiembre de 1999 al 25 de febrero de 2000.
Del 19 de enero al 20 de diciembre de 1998.
Del 10 de febrero al 19 de diciembre de 1997.
Del 19 de febrero al 15 de diciembre de 1996.
Del 12 de julio al 11 de diciembre de 1995.

Como Profesor de Cátedra, en la Dirección de Regionalización, la Facultad de Comunicaciones, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, el Instituto Universitario de Educación Física y Deportes, la Facultad de Artes, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:
Contrato: 540062 - 128 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la proyección, gestión e internacionalización del Departamento de Artes Escénicas, Asesoría en el diseño y producción de escenografía del montaje curso de Actuación VII grupo 2 - primer periodo académico de 2017. (Del 3 de marzo de 2017 al 30 de junio de 2017)
Contrato: 538464 - 192 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER TÉCNICAS ESCÉNICAS III (MONTAJE), ESTÉTICA III - primer periodo académico de 2017. (Del 13 de febrero de 2017 al 30 de junio de 2017)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado del profesor
Mauricio Celis Álvarez

Contrato: 534571 - 064 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ESTÉTICA II - primer periodo académico de 2017. (Del 10 de febrero de 2017 al 30 de junio de 2017)
Contrato: 525023 - 128 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en técnicas escénicas nivel VII de Actuación correspondiente a la puesta en escena - segundo periodo académico de 2016. (Del 5 de septiembre de 2016 al 28 de diciembre de 2016) Contrato: 522322 - 200 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER TÉCNICAS ESCÉNICAS III (MONTAJE), ESTÉTICA III - segundo periodo académico de 2016. (Del 8 de agosto de 2016 al 28 de diciembre de 2016)
Contrato: 516586 - 064 horas en actividad de Docencia - Pregrado - SMN. DERIVAS DE LA RETÓRICA ESCÉNICA - segundo periodo académico de 2016. (Del 5 de agosto de 2016 al 30 de noviembre de 2016)
Contrato: 506084 - 136 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría y consultoría como jurado de los cursos de actuación del nivel III al VII - primer periodo académico de 2016. (Del 1 de marzo de 2016 al 27 de junio de 2016)
Contrato: 504881 - 032 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO II - primer periodo académico de 2016. (Del 15 de febrero de 2016 al 24 de junio de 2016)
Contrato: 503937 - 132 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER TÉCNICAS ESCÉNICAS III (MONTAJE), ESTÉTICA III - primer periodo académico de 2016. (Del 15 de febrero de 2016 al 24 de junio de 2016)
Contrato: 486280 - 132 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER TÉCNICAS ESCÉNICAS III (MONTAJE), ESTÉTICA III - segundo periodo académico de 2015. (Del 15 de agosto de 2015 al 18 de diciembre de 2015)
Contrato: 486268 - 136 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción del montaje de actuación VII - segundo periodo académico de 2015. (Del 15 de agosto de 2015 al 18 de diciembre de 2015)
Contrato: 477745 - 064 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción del montaje de actuación VII - primer periodo académico de 2015. (Del 6 de julio de 2015 al 30 de octubre de 2015)
Contrato: 468989 - 064 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción del montaje de actuación VII - primer periodo académico de 2015. (Del 6 de abril de 2015 al 31 de julio de 2015)
Contrato: 461257 - 192 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER TÉCNICAS ESCÉNICAS III (MONTAJE), ESTÉTICA II, ESTÉTICA III - primer periodo académico de 2015. (Del 2 de marzo de 2015 al 30 de junio de 2015)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado del profesor
Mauricio Celis Álvarez

Contrato: 437451 - 128 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción del montaje de actuación VII, Asesoría en la producción del montaje de actuación III - segundo periodo académico de 2014. (Del 11 de agosto de 2014 al 30 de noviembre de 2014)
Contrato: 436889 - 196 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER TÉCNICAS ESCÉNICAS III (MONTAJE), ESTÉTICA II, ESTÉTICA III - segundo periodo académico de 2014. (Del 6 de agosto de 2014 al 28 de noviembre de 2014)
Contrato: 407523 - 128 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción del montaje de teatro nivel VII, Asesoría técnica proyección de obras del Departamento de Teatro - primer periodo académico de 2014. (Del 7 de febrero de 2014 al 18 de junio de 2014)
Contrato: 404646 - 196 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER TÉCNICAS ESCÉNICAS III (MONTAJE), ESTÉTICA II, ESTÉTICA I - primer periodo académico de 2014. (Del 3 de febrero de 2014 al 18 de junio de 2014)
Contrato: 378750 - 105 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción del montaje de teatro nivel VII, Asesoría técnica proyección de obras del Departamento de Teatro - segundo periodo académico de 2013. (Del 1 de octubre de 2013 al 15 de diciembre de 2013)
Contrato: 372869 - 170 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ESTÉTICA II, ESTÉTICA III, PROYECTO DE GRADO II - segundo periodo académico de 2013. (Del 12 de agosto de 2013 al 13 de diciembre de 2013)
Contrato: 352406 - 136 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría y consultoría en la producción del montaje de teatro del VII nivel de actuación, Asesoría técnica proyección de obras del Departamento de Teatro - primer periodo académico de 2013. (Del 13 de febrero de 2013 al 21 de junio de 2013)
Contrato: 351250 - 204 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER TÉCNICAS ESCÉNICAS III (MONTAJE), ESTÉTICA I, ESTÉTICA III - primer periodo académico de 2013. (Del 11 de febrero de 2013 al 21 de junio de 2013)
Contrato: 343908 - 180 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ESTÉTICA II, ESTÉTICA III, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VII - segundo periodo académico de 2012. (Del 18 de octubre de 2012 al 18 de enero de 2013)
Contrato: 343926 - 120 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría producción montaje de teatro - segundo periodo académico de 2012. (Del 18 de octubre de 2012 al 18 de enero de 2013)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado del profesor
Mauricio Celis Álvarez

Contrato: 291671 - 016 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría Trabajo de Investigación de Grado un estudiante de la Maestría en Dramaturgia y Dirección - segundo periodo académico de 2011. (Del 8 de agosto de 2011 al 28 de octubre de 2011)
Contrato: 285238 - 016 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO II: FORMACION PROFESIONAL - primer periodo académico de 2011. (Del 11 de julio de 2011 al 30 de septiembre de 2011)
Contrato: 273124 - 048 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PENSAMIENTO COMPLEJO - primer periodo académico de 2011. (Del 1 de marzo de 2011 al 30 de junio de 2011)
Contrato: 262503 - 063 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VII - segundo periodo académico de 2010. (Del 1 de diciembre de 2010 al 1 de febrero de 2011)
Contrato: 263829 - 030 horas en actividad de Docencia - Postgrado - ESCENIFICACION - segundo periodo académico de 2010. (Del 1 de diciembre de 2010 al 30 de marzo de 2011)
Contrato: 261774 - 016 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción del proceso de montaje de Teatro nivel VII - segundo periodo académico de 2010. (Del 1 de diciembre de 2010 al 31 de enero de 2011)
Contrato: 257017 - 042 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PENSAMIENTO COMPLEJO - segundo periodo académico de 2010. (Del 11 de octubre de 2010 al 31 de enero de 2011)
Contrato: 256988 - 102 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción del proceso de montaje de Teatro Nivel VII - segundo periodo académico de 2010. (Del 11 de octubre de 2010 al 28 de febrero de 2011)
Contrato: 255196 - 054 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VII - segundo periodo académico de 2010. (Del 1 de octubre de 2010 al 30 de noviembre de 2010)
Contrato: 252275 - 036 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ESTETICA I, HISTORIA DEL TEATRO I, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VII - primer periodo académico de 2010. (Del 17 de agosto de 2010 al 6 de septiembre de 2010)
Contrato: 249656 - 020 horas en actividad de Extensión - PROCESOS ADMÓN PARA LA PREPARACIÓN DEL SEMINARIO DE HISTORIA DE LA ALIMENTACIÓN - segundo periodo académico de 2010. (Del 19 de julio de 2010 al 30 de agosto de 2010)
Contrato: 247528 - 012 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría a proyecto de grado II de estudiante de Teatro - primer periodo académico de 2010. (Del 11 de junio de 2010 al 26 de julio de 2010)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado del profesor
Mauricio Celis Álvarez

Contrato: 239151 - 102 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Producción proceso de montaje de Teatro Nivel VII - primer periodo académico de 2010. (Del 8 de marzo de 2010 al 26 de julio de 2010)
Contrato: 238204 - 323 horas en actividad de Docencia - Pregrado - ESTETICA I, HISTORIA DEL TEATRO I, TALLER DE TECNICAS ESCENICAS COMPLEMENTARIAS VII - primer periodo académico de 2010. (Del 1 de marzo de 2010 al 26 de julio de 2010)
Contrato: 231380 - 005 horas en actividad de Docencia - Postgrado - SEMINARIO CONTEXTUAL II - segundo periodo académico de 2009. (Del 1 de diciembre de 2009 al 29 de enero de 2010)
Contrato: 223883 - 016 horas en actividad de Extensión - HISTORIA DE LA SEXUALIDAD - segundo periodo académico de 2009. (Del 14 de agosto de 2009 al 14 de agosto de 2009)
Contrato: 205815 - 032 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesor Monografía estudiante Especialización en Artes - segundo periodo académico de 2008. (Del 14 de octubre de 2008 al 7 de febrero de 2009)
Contrato: 096773 - 048 horas en actividad de Investigación - Seminario problemas del arte I - Módulo de teatro - segundo periodo académico de 2006. (Del 11 de agosto de 2006 al 30 de noviembre de 2006)
Contrato: 095495 - 032 horas en actividad de Investigación - Seminario problemas del arte I - Módulo de teatro - primer periodo académico de 2006. (Del 4 de abril de 2006 al 31 de mayo de 2006)
Contrato: 096784 - 009 horas en actividad de Docencia - Postgrado - Seminario problemas del arte I - Módulo de teatro - primer periodo académico de 2006. (Del 1 de marzo de 2006 al 22 de abril de 2006)
Contrato: 096760 - 004 horas en actividad de Investigación - Jurado de monografía estudiante de especialización en artes - segundo periodo académico de 2005. (Del 11 de noviembre de 2005 al 30 de noviembre de 2005)
Contrato: 088314 - 071 horas en actividad de Investigación - Asesoría a estudiantes de la especialización de artes - primer periodo académico de 2005. (Del 1 de abril de 2005 al 30 de junio de 2005)
Contrato: 092070 - 048 horas en actividad de Investigación - Asesoría a estudiantes de la especialización de artes - segundo periodo académico de 2004. (Del 13 de septiembre de 2004 al 30 de noviembre de 2004)
Contrato: 092063 - 011 horas en actividad de Docencia - Pregrado - Seminario de problemas del arte - segundo periodo académico de 2004. (Del 6 de agosto de 2004 al 30 de septiembre de 2004)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado del profesor
Mauricio Celis Álvarez

Contrato: 087356 - 160 horas en actividad de Extensión - Producción montaje “El Pleito matrimonial” actuación VIII - segundo periodo académico de 2003. (Del 1 de noviembre de 2003 al 7 de marzo de 2004)
Contrato: 087355 - 144 horas en actividad de Investigación - Diseño de demografía y vestuario actuación VII - Dirección de Diplomado en escenografía - segundo periodo académico de 2003. (Del 1 de noviembre de 2003 al 2 de mayo de 2004)
Contrato: 085776 - 192 horas en actividad de Docencia - Pregrado - Estética I, II y III - primer periodo académico de 2003. (Del 1 de julio de 2003 al 3 de octubre de 2003)
Contrato: 085777 - 160 horas en actividad de Investigación - Asesoría de montaje parte escenográfica y de diseño para el proyecto umbral al Valle - primer periodo académico de 2003. (Del 3 de junio de 2003 al 25 de agosto de 2003)
Contrato: 076772 - 096 horas - Asesoría cursos de montaje y proyección en la parte de diseño y escenografía - segundo periodo académico de 2002.
Contrato: 076771 - 192 horas - Estética I, II y III - segundo periodo académico de 2002.
Contrato: 076765 - 045 horas - Proceso creativo de diseño gráfico y escenográfico - primer periodo académico de 2002.
Contrato: 076677 - 108 horas - Estética I, II y III - primer periodo académico de 2002.
Contrato: 077174 - 040 horas - Campo humanista cultural IX y X - segundo periodo académico de 1999.
Contrato: 052211 - 030 horas - Práctica odontología IX - primer periodo académico de 1999.
Contrato: 050588 - 160 horas - Seminario taller producción cinematográfica - Taller escenografía electiva - atención a estudiantes - primer periodo académico de 1999.
Contrato: 011377 - 064 horas - Dos cursos de artes plásticas - segundo periodo académico de 1993.

Como Profesor Ocasional de tiempo completo, adscrito a la Facultad de Artes, durante los siguientes periodos:

Del 03 de marzo de 2009 al 07 de febrero de 2010.
Del 22 de febrero al 19 de febrero de 2009.
Del 22 de agosto de 2007 al 17 de febrero de 2008.
Del 22 de agosto de 2006 al 15 de agosto de 2007.
Del 25 de agosto de 2005 al 18 de agosto de 2006.
Del 16 de marzo al 19 de agosto de 2005.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado del profesor
Mauricio Celis Álvarez

Del 13 de septiembre de 2004 al 10 de marzo de 2005.
Del 11 de marzo al 07 de septiembre de 2004.
Del 26 de septiembre de 2001 al 23 de septiembre de 2002.
Del 21 de marzo al 20 de septiembre de 2001.
Del 28 de febrero al 12 de marzo de 2001.
Del 01 de marzo del 2000 al 25 de febrero de 2001.

Este documento se expide para trámites personales.

ÓSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB

Medellín, Febrero 22 de 2019

AQUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT 811.010.947-4

Certifica que:

MAURICIO CELIS ALVAREZ
C.C. 71.663.830 de Medellín

Se ha desempeñado como COORDINADOR de los Proyectos de FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL en la comuna 14, contrato 4600010415 agosto 6 a diciembre 31 de año 2008 y en comuna 14 contrato 4600027706 agosto 2 a diciembre 31 del año 2010.

Cumplió a cabalidad con sus funciones.

Atentamente,

NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
Representante Legal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
BIENESTAR UNIVERSITARIO

Medellín, Junio 28 de 2010

Señores

SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

MUNICIPIO

Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en mi calidad de **COORDINADORA DE GRUPOS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN,** certifico que el Profesor **Mauricio Celis Álvarez c.c. 71'663.830 de Medellín,** se desempeñó como Director del Grupo de Teatro de la Universidad desde Enero de 1993 hasta diciembre del 2001. Dentro de sus funciones se encontraban la capacitación y coordinación del grupo de Teatro de la Universidad.

Atentamente,

Elizabeth Cano E.

ELIZABETH CANO ESCOBAR

Coordinadora de Grupos Culturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE MEDELLIN

ARTISTA FORMADOR ARTES ESCÉNICAS

YACQUELINE SALAZAR HERRERA

Magíster en Dirección y Dramaturgia / Docente / Directora de teatro / Coordinadora de proyectos culturales /Gestora cultural.



Bianca Yacqueline Salazar Herrera
c.c. 43'611.377 de Medellín
Fecha de nacimiento: Junio 6 de 1975
Cra 43 N. 47-064 Unidad Residencial Marco Fidel Suárez, Torre Girardot
Apto 1205 Centro/Medellín / Colombia.
Tel. 2399637 / Tel. 2160708 / Cel. 3154033538
Correo: yacqueline75@gmail.com
Contacto: Carlina Herrera (Madre) Tel. 2167208

Artista y Docente Profesional de la ciudad de Medellín con aptitudes de liderazgo, amplia experiencia en la Coordinación de Proyectos Artísticos de Formación y Producción Cultural. Con gran sentido de la responsabilidad, compromiso, trabajo en equipo y facilidades de comunicación, concertación y trabajo en comunidad.

EXPERIENCIA

Directora Artística y de Gestión

Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob
Diciembre de 1997 hasta la fecha

Directora de Gestión, Coordinadora Centro Cultural, Coordinadora Formación Artística, Productora de Eventos Culturales, Directora Festival Colombiano de Teatro Ciudad de Medellín (Desde 2002), Directora Actos de Celebración (Desde 2008). Directora Laboratorio Escénico Ateneo (desde 2005). Comité Coordinador Red de Artes Escénicas Ciudad de Medellín (2006 y 2007).

Contacto: Néstor López Álvarez, Director. Cel.3155918779 / Tel. 2160708

Docente de Cátedra

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Agosto de 2014 hasta la fecha

Docente Facultad de Comunicación Audiovisual – Tecnología en Organización de Eventos.

YACQUELINE SALAZAR HERRERA

Magíster en Dirección y Dramaturgia / Docente / Directora de Teatro / Gestora Cultural.

EDUCACIÓN

Universidad de Antioquia

Magíster en Dirección y Dramaturgia. Año 2012

Trabajo de grado: Teatro Comprometido en la Escena Contemporánea. Asesor: Mario Cardona.

Maestra en Arte Dramático. Año 2007

Trabajo de grado: Gestión y administración de festivales de Artes Escénicas en Colombia, Festival Colombiano de Teatro Ciudad de Medellín (2002-2007). Asesor: Germán Benjumea

Diploma en Gestión Cultural. AÑO 2009

Fundamentos básicos cobre la Gestión de Proyectos de la Cooperación Internacional al Desarrollo. Año. 2006

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Diploma en Docencia Universitaria. Año 2015

Reconocimiento como Docente. Facultad de Comunicación Audiovisual. Año 2016

Otros estudios

Seminario de Políticas Culturales. Alcaldía de Medellín. 2004

Seminario de Gestión Cultural. EPA-Ateneo. 2001

Seminario Marketing de Ciudad. Ateneo 2001

Megaforo Internacional de Mercadeo. Año 2000

VOLUNTARIADO Y LIDERAZGO

Consejera del Subsector Docentes e Investigadores del Consejo Municipal de Teatro de Medellín (Desde 2008).

Delegada Comisión de Cultura Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Comuna 10 La Candelaria (Desde 2008).

IDIOMAS Y SOFTWARE

Español (Lengua Nativa)

Inglés (Básico Lectura)

Programa 1: Windows (Intermedio)

Programa 2: Adobe Illustrator (Básico)

Programa 3: Adobe Photoshop (Básico)

Yacqueline75@gmail.com / Cel. 3154033538 /

YACQUELINE SALAZAR HERRERA
Magíster en Dirección y Dramaturgia / Docente / Directora de Teatro / Gestora Cultural.

TALLERES RECIBIDOS:

TALLER DE PRODUCCIÓN ESCÉNICA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO INFANTIL DE MEDELLÍN.

TALLER DE MERCADEO Y PUBLICIDAD. CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN. OCTUBRE 9 AL 12 DE 1995

TALLER DE GESTIÓN CULTURAL. TRINA KRISPIN (ITI), 35 HORAS, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 1995

TALLER DE CRÍTICA TEATRAL. JOSÉ MONLEÓN. ATRAE. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

TALLER DE TELEVISIÓN EDUCATIVA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO INFANTIL DE MEDELLÍN.
ENCUENTRO DE SALAS CONCERTADAS. FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE MANIZALES.

TALLER DE TAP. CRISTINA CRISPÍN. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

TALLER DE MÚSICA Y DANZA. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

TALLER DE TANGO. JAVIER ÁLVAREZ. TEATRO EL FISGÓN.

TALLER DE DANZA CONTEMPORÁNEA. LINDARIA ESPINOSA. TEATRO EL FISGÓN.

TALLER DE DANZA CONTEMPORÁNEA. DORA ARIAS. TEATRO EL FISGÓN.

TALLER DE ACTUACIÓN PARA CINE Y TELEVISIÓN. ÁLVARO PINEDA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

TALLER DE DIRECCIÓN ESCÉNICA. FERNANDO GONZÁLEZ PUCHE. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

TALLER DE SUZUKI. ELLEN LAUREN. CASA DEL TEATRO. TEATRO NACIONAL DE BOGOTÁ.

TALLER DE ENTRENAMIENTO CORPORAL Y DISPOSICIÓN PARA LA ESCENA. FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ.

TALLER DE ACTUACIÓN. ROLANDO HERNÁNDEZ. II ENCUENTRO NACIONAL DE TEATRO COMUNITARIO. NUESTRA GENTE.

TALLER DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS, CRISTINA KING.

SEMINARIO TALLER REDES ARTÍSTICAS, UN ESPACIO PARA CONSTRUIR CIUDAD. 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2007

SEMINARIO PERMANENTE ENTRENAMIENTO CORPORAL Y DISPOSICIÓN PARA EL ENSAYO. FESTIVAL IBEROAMERICANO. 24 HORAS. 1998

TALLER DE TEATRO-DANZA, TEATRO EL FISGÓN, 21 HORAS, 1995

TALLER DE TEATRO-DANZA, TEATRO EL FISGÓN, 15 HORAS, 1996
LA CONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE, 25 HORAS, CORPORACIÓN NUESTRA GENTE, NOVIEMBRE DE 1997

YACQUELINE SALAZAR HERRERA
Magíster en Dirección y Dramaturgia / Docente / Directora de Teatro / Gestora Cultural.

ENTRENAMIENTO Y FILOSOFÍA DE TADASHI SUZUKI, CASA DEL TEATRO NACIONAL, 1997.

SEMINARIO EDUCACIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN, ATENEO, AGOSTO 4 Y 5 DE 2000

TALLERES DICTADOS:

Seminario-Taller El Actor Comprometido, Escuela Nacional de Arte Dramático -- ENAD, Lima, Perú. Septiembre de 2017

Talleres de Actuación, Expresión Corporal y Técnica Vocal para los jóvenes del Semillero y Laboratorio Escénico Ateneo, 2005 a 2018

Taller de Teatro Encuentro de Teatro La Gaviota. Chile. La Casona de Teatropuerto La Serena. Enero 2016

Taller de Teatro para Jóvenes, Formación Comuna 14. Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín. Operador: Corporación Ateneo.

Talleres de Actuación, Expresión Corporal y Técnica Vocal para los jóvenes del Semillero Teatral Ateneo, 2005 a 2009

Expresión Corporal. Casa de la Cultura de Manrique.

Expresión Corporal. Casa de la Cultura los Alcázares. La Floresta.

Actuación y Expresión Corporal para niños y jóvenes. Escuela de Teatro y Televisión Efraín Arce Aragón y Academia Botero.

Taller de iniciación teatral para jóvenes y adultos. Oficina Central de los Sueños, sede Bomboná.

Taller de Iniciación teatral para jóvenes y adultos. Oficina Central de los Sueños, sede Teatro Pablo Tobón Uribe.

EXPERIENCIA EN EL CAMPO CULTURAL: (1992-2018)

CARGOS DE REPRESENTACION:
Delegada Comisión de Cultura Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo Comuna10 La Candelaria (2008 - 2018)
Integrante Mesa de Cultura Comuna 10 La Candelaria.
Consejera Docentes e Investigadores Consejo Municipal de Artes Escénicas – CMAE (2009 a 2018)

Yacqueline75@gmail.com / Cel. 3154033538 /

YACQUELINE SALAZAR HERRERA
Magíster en Dirección y Dramaturgia / Docente / Directora de Teatro / Gestora Cultural.

Años 1997 - 2018:
Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob.
Directora Artística y de Gestión.
Directora Laboratorio Escénico Ateneo (2005 a 2018)
Coordinadora Área de Formación Ateneo (Febrero de 2005 a junio de 2018)
Directora y Productora general Festival Colombiano de Teatro Ciudad de Medellín (2002-2018)
Directora Actos de Celebración Semana Internacional del Teatro (2009-2018)
Coordinadora y Productora de Eventos Culturales Programación Cultural Ateneo (2000-2018)
Coordinadora proyectos de Formación Artística operados por Ateneo para el Municipio de Medellín.
Productora y Coordinadora de Agenda Cultural operados por Ateneo para el Municipio de Medellín.

Años 2014-2018:
Docente de cátedra Tecnología en Organización de Eventos – TOE – Facultad de Comunicación Audiovisual Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Año 2017:
Promotora Cultural Formación Artística Comuna 10 – La Candelaria
Entidad operadora: Corenuespa
Fechas: Noviembre 10 a diciembre 10 de 2016
Fechas: Febrero a Abril de 2017

Año 2017-2018:
Jurado Trabajos de grado de pregrado y posgrado.
Facultad de Artes Universidad de Antioquia.

Año 2015:
Formación Artística Comuna 7 Robledo
Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo Municipio de Medellín
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Coordinadora / Junio a Diciembre de 2015

Año 2014-2015
Formación Artística Comuna 12 La América
Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo Municipio de Medellín
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Coordinadora

Año 2015:
Promotora Cultural Formación Artística Comuna 10 – La Candelaria
Entidad operadora: Corporación Altavista.

Año 2014:

Jornada Complementaria en Artes Escénicas Comunas 15 y 80
Secretaría de Educación Municipio de Medellín.
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Agosto a Diciembre de 2013 - 2014
Coordinadora

Año 2012:
Cargo: Coordinadora
Nombre de la entidad contratante: Corporación Ateneo
Objeto: Desempeñarse como **COORDINADORA DEL PROYECTO FORMACON ARTISTICA DE LA COMUNA 7 – ROBLEDO.**
Convenio: 4600043118 de 2012
Tiempo: 6 meses
Fecha de inicio: Octubre 8 de 2012
Fecha de terminación: Abril 8 de 2013

Año 2012:
Cargo: Productora
Nombre de la entidad contratante: Corporación Ateneo
Objeto: Desempeñarse como **PRODUCTORA DEL PROYECTO PROGRAMACION CULTURAL DE LA COMUNA 4 - ARANJUEZ**
Contrato: 4600043222 de 2012
Tiempo: 5 meses
Fecha de inicio: Octubre 11 de 2012
Fecha de terminación: Marzo de 2013

Año 2012:
Cargo: Productora
Nombre de la entidad contratante: Corporación Ateneo
Objeto: Desempeñarse como **PRODUCTORA DEL PROYECTO FESTIVALES DE ROCK Y ELECTRONICA DE LA COMUNA 4 – ARANJUEZ.**
Contrato: 4600042859 de 2012
Tiempo: 3,5 meses
Fecha de inicio: Septiembre 14 de 2012
Fecha de terminación: Diciembre 31 de 2012

Año 2011:
Cargo: Productora
Programación Cultural Comuna 5 Castilla
Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo
Municipio de Medellín
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Agosto a Diciembre de 2011

Año 2011:
Cargo: Productora
Programación Cultural Comuna 6 Doce de Octubre
Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo
Municipio de Medellín
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Agosto a Diciembre de 2011

Año 2011:
Cargo: Productora
Programación Cultural Comuna 9 Buenos Aires
Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo
Municipio de Medellín
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Agosto a Diciembre de 2011

Año 2010-2011:
Cargo: **Asistente de Coordinación**
Formación Artística Comuna 14 El Poblado
Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo
Municipio de Medellín
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Septiembre 20 de 2010 a Abril 8 de 2011

Año 2009:
Jurado en Estímulos a la formación de públicos: temporadas concertadas.
Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo Alcaldía de Barranquilla.

Año 2008:
Jurado selección de cuenteros categoría Profesionales, en el Festival Medellín si Cuenta organizado por la Corporación Vivapalabra. Junio de 2008.

Año 2008:
Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob.
Miembro del Equipo de Producción de Metal Medallo (2007 a 2010)

Año 2009:
Cargo: Productora Proyecto Comuna 5 Castilla
Nombre de la entidad contratante: Corporación Ateneo
Objeto: Desempeñarse como PRODUCTORA DEL PROYECTO PROGRAMACION CULTURAL COMUNA 5 – CASTILLA
Contrato: 4600019356 / 2009
Tiempo: 5 meses
Fecha de inicio: Julio 19 de 2009

Fecha de terminación: Diciembre 19 de 2009

Año 2009:
Cargo: Productora Proyecto Comuna 5 Castilla
Nombre de la entidad contratante: Corporación Ateneo
Objeto: Desempeñarse como PRODUCTORA DEL PROYECTO FESTIVALES TRADICIONALES COMUNA 5 – CASTILLA
Contrato: 4600019357 / 2009
Tiempo: 5 meses
Fecha de inicio: Julio 22 de 2009
Fecha de terminación: Diciembre 22 de 2009

2003:
Medellín en Escena, Asociación de Salas Concertadas.
Presidente y Directora Ejecutiva (Miembro fundador).

1999:
Corporación Cultural Nuestra Gente.
Encuentro Nacional Comunitario de Teatro Joven.
Asistente Administrativa.

1997:
Festival Internacional de Teatro Infantil.
Áreas: Asistente en Logística y Relaciones Públicas.

1995:
Festival Nacional de Teatro Regional Antioquia.
Área: asistente en Relaciones Públicas.

1994:
Sección Teatro Facultad de Artes Universidad de Antioquia.
Producción del Montaje "Yerma" (IV semestre).
Área: Proyección de la obra.

1993 a 1998:
Corporación Artística Teatro El Fisgón.
Cargos: Actriz, Comunicaciones, Relaciones Públicas, Administración y Programación Sala de Teatro.

1993:
Grupo de Teatro el Tablado.
Obra: "Hamlet". Beca de creación.
Área: Asistente de producción y manejo de escenario.

1992:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA
Magíster en Dirección y Dramaturgia / Docente / Directora de Teatro / Gestora Cultural.

Sección Teatro Facultad de Artes Universidad de Antioquia.
Área: Monitoría en el Área Administrativa.

REDES:

Con capacidad de administración de redes y plataformas como:

Twitter, Facebook, Instagram, Bloger, youtube, wix.

twitter.com/ateneoteatro

www.facebook.com/yacqueline.salazarherrera

www.facebook.com/laboratorioescenicoateneo

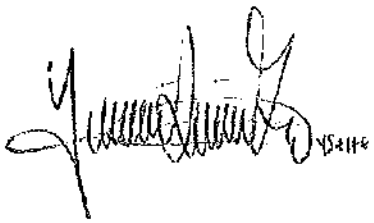
http://laboratorioescenic8.wixsite.com/ateneosceniclab

www.facebook.com/laboratorioescenicoateneo

HTTP://WWW.YOUTUBE.COM/USER/ATENEOTEATROMEDELLIN

SE ANEXAN CERTIFICADOS

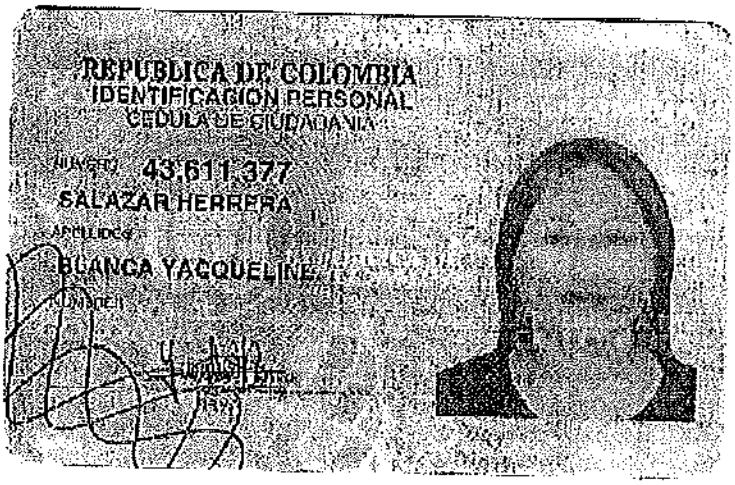
FIRMA:

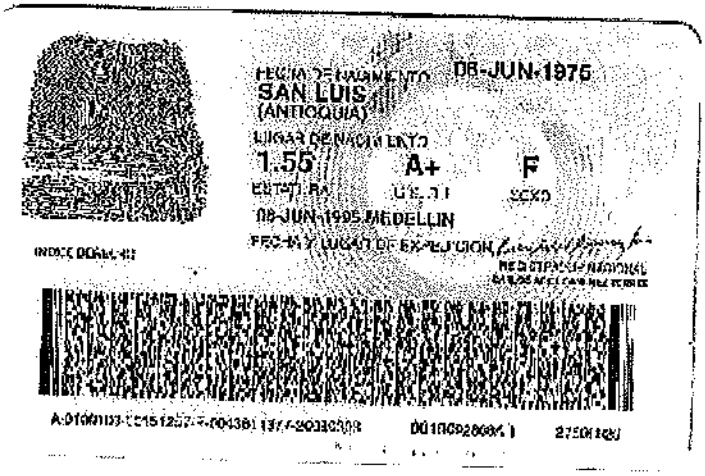


YACQUELINE SALAZAR HERRERA
C.C. 43'611.377 Medellín

Medellín, Mayo 30 de 2018

Yacqueline75@gmail.com / Cel. 3154033538 /


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.611.377
SALAZAR HERRERA
APELLIDOS
BLANCA YACQUELINE
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1975
SAN LUIS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
A+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
08-JUN-1995 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 87129

Libro 75 Folio 60-709 del 12 de diciembre de 2012

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARTES
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 321 del 24 de enero de 2008
PROGRAMA: MAESTRÍA EN DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN - MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN

El 12 de diciembre de 2012 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

MAGÍSTER EN DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN

A

BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 43611377

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO LONDOÑO OSORNO
DECANO

61686



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EN ATENCIÓN A QUE

BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012.

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

1893

EN ATENCIÓN A QUE

BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA

IDENTIFICADA CON CÈDULA DE CIUDADANÍA 43611377

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

MAESTRA EN ARTE DRAMÁTICO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 07 DE DICIEMBRE DE 2007

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA

FRANCISCO LONDOÑO OSORNO
DECANO

38727

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
Departamento de Admisiones y Registro

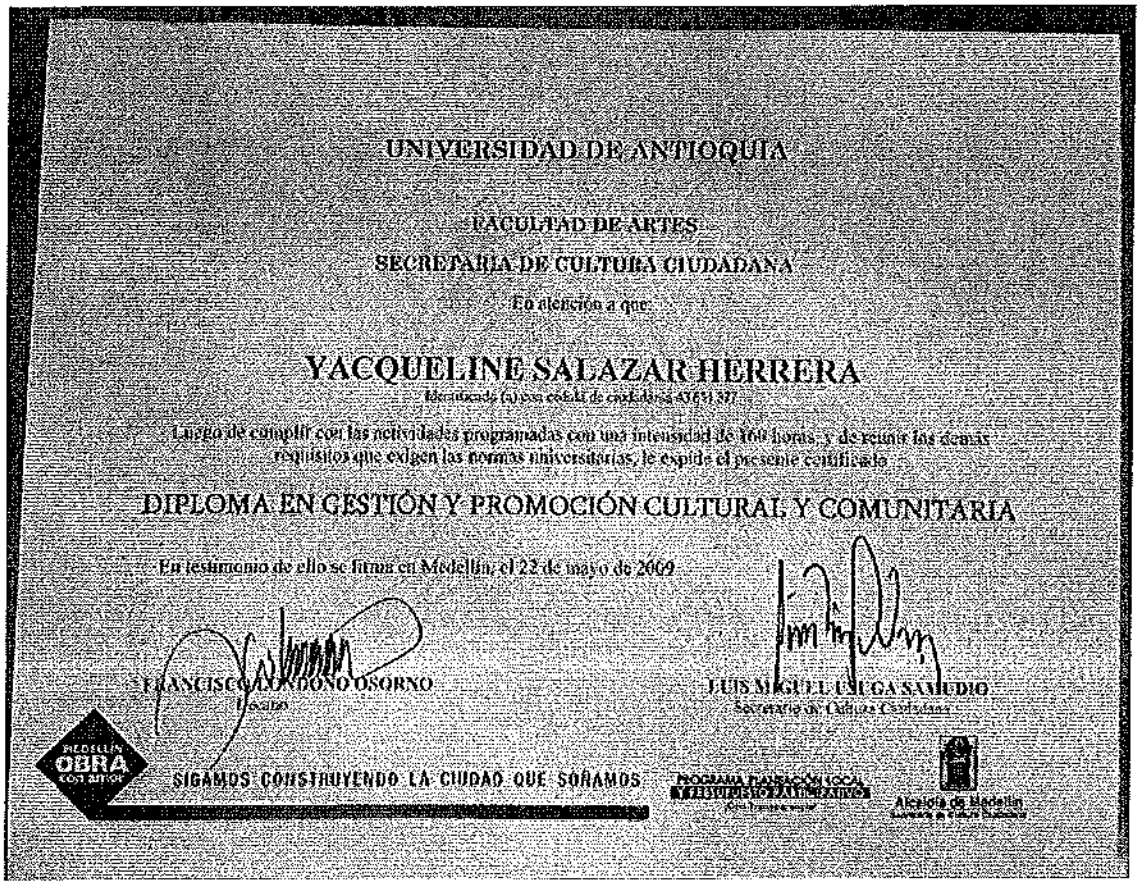
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO SOBRE REGISTRO DE DIPLOMA

LIBRO: 40 FOLIO: 7-78
A NOMBRE DE: Blanca Yacqueline Salazar Herrera
CÉDULA: 43611377
INSTITUCIÓN: Universidad de Antioquia
LUGAR: Medellín
TÍTULO: MAESTRA EN ARTE DRAMÁTICO
NÚMERO Y FECHA ACTA DE GRADUACIÓN: 59901 del 07 de diciembre de 2007
FECHA REGISTRO: 07 de diciembre de 2007
MEDELLÍN: 07 de diciembre de 2007

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA

Ciudad Universitaria Calle 67 N. 53-108. Bloque 16, oficina 132
Teléfonos: 210 51 10, 210 51 11 • Fax: 210 51 17 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226
http://admisiones.udea.edu.co • e-mail: admision@quimbaya.udea.edu.co • Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE ARTES

SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

En atención a que:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA

Identificada (o) con cédula de ciudadanía 43631327

Luego de cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 160 horas, y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente certificado

DIPLOMA EN GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 22 de mayo de 2009

FRANCISCO ALBERTO OSORNO OSORNO
Decano

LUIS MIGUEL LUNA SALUDIO
Secretario de Cultura Ciudadana

MEDELLÍN OBRA CONSTRUIDA

SIGAMOS CONSTRUYENDO LA CIUDAD QUE SOÑAMOS

PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Alcaldía de Medellín

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID
Vicerrectoría de Extensión
Unidad de Educación Continua

Hace constar que

BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA

Con cédula de ciudadanía número 43611377

Participó en calidad de asistente y aprobó satisfactoriamente los requisitos del programa

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Realizado en la ciudad de Medellín, con una intensidad de 130 horas (Modalidad Virtual)

18 de enero de 2016

Diana Rocío Ramírez Aguirre
Vicerrectora de Extensión

Código QR para la verificación de acta oficial de aprobación

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB
Desde 1994 Generando Encuentros Útiles c on el Pensamiento Contemporáneo .

Medellín, Abril 2 de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR :

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT. 811010947-4

Certifica que:
BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA
c.c. 43'611.377 de Medellín

Hace parte del Equipo de trabajo de la CORPORACION ATENEO P ORFIRIO BARBA JACOB desde Diciembre de 1.997, hasta la fecha desempeñándose como Directora Artística y de Gestión de la Corporación. Coordinadora Área de Formación Ateneo (Febrero de 2005 a junio de 2017) , Directora y Productora general Festival Colombiano de Teatro Ciudad de Medellín (2002-2017), Directora Actos de Celebración Semana Internacional del Teatro (2009-2017), Coordinadora y Productora de Eventos Culturales Programación Cultural Ateneo (2000-2017), Coordinadora proyectos de Formación Artística operados por Ateneo para el Municipio de Medellín, Productora y Coordinadora de Agenda Cultural operados por Ateneo para el Municipio de Medellín. Comité Coordinador Red de Artes Escénicas Ciudad de Medellín (2006 y 2007).
La Señora Yacqueline Salaz ar Herrera , hace parte de la Junta Directiva de la entidad, es una persona honesta, responsable y muy dedicada a sus labores y responsabilidades con la Corporación Ateneo.
Este certificado se podrá ampliar en caso de ser necesario especificando cada uno de los proyectos en los que se ha desempeñado.

Gracias por su atención.
Atentamente,

NESTOR LO PEZ ALVAREZ .
Director General Corporación Ateneo.
c.c. 71'702.069 de Medellín
Cel. 3155918779

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB
Desde 1994 Generando Encuentros Útiles con el Pensamiento Contemporáneo.

Medellín, Marzo 30 de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR :

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT. 811010947-4

Certifica que:
BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA
c.c. 43'611.377 de Medellín

Se ha desempeñado como Coordinadora general, Docente y Directora Teatral del Proceso de Formación en Artística en Artes Escénicas del Semillero Teatral Ateneo y del Laboratorio Escénico Ateneo desde febrero de 2005 hasta la fecha, y se ha encargado de dictar algunos de los Talleres de Teatro en las áreas de Actuación, Expresión Corporal y Técnica Vocal a los jóvenes y adultos que componen estos grupos.
Los Talleres se dictan entre los meses de febrero y noviembre cada año.

Gracias por su atención.

Atentamente,

NESTOR LO PEZ ALVAREZ .
Director General Corporación Ateneo.
c.c. 71'702.069 de Medellín
Cel. 3155918779

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB
Desde 1994 Generando Encuentros Útiles con el Pensamiento Contemporáneo.

Medellín, Julio 7 de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT. 811010947-4

Certifica que:
BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA
c.c. 43'611.377 de Medellín

Se ha desempeñado en diverso proyectos de Formación Artística, Agenda Cultural, Jornada Complementariam entre otros. Estos fueron Proyectos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de La Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, operados por La Corporación Ateneo.

Año 2015:
Formación Artística Comuna 7 Robledo
Programa de Plancación Local y Presupuesto Participativo Municipio de Medellín
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Coordinadora / Junio a Diciembre de 2015

Año 2014-2015
Formación Artística Comuna 12 La América
Programa de Plancación Local y Presupuesto Participativo Municipio de Medellín
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Coordinadora

Año 2014:
Jornada Complementaria en Artes Escénicas Comunas 15 y 80
Secretaría de Educación Municipio de Medellín.
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Agosto a Diciembre de 2013 - 2014
Coordinadora

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB
Desde 1994 Generando Encuentros Útiles con el Pensamiento Contemporáneo.

Año: 2012
Cargo: Productora
Nombre de la entidad contratante: Corporación Ateneo
Objeto: Desempeñarse como **PRODUCTORA DEL PROYECTO PROGRAMACION CULTURAL DE LA COMUNA 4 - ARANJUEZ**
Contrato: 4600043222 de 2012
Tiempo: 5 meses
Fecha de inicio: Octubre 11 de 2012
Fecha de terminación: Marzo de 2013

Cargo: Productora
Nombre de la entidad contratante: Corporación Ateneo
Objeto: Desempeñarse como **PRODUCTORA DEL PROYECTO FESTIVALES DE ROCK Y ELECTRONICA DE LA COMUNA 4 – ARANJUEZ.**
Contrato: 4600042859 de 2012
Tiempo: 3,5 meses
Fecha de inicio: Septiembre 14 de 2012
Fecha de terminación: Diciembre 31 de 2012

Cargo: Coordinadora
Nombre de la entidad contratante: Corporación Ateneo
Objeto: Desempeñarse como **COORDINADORA DEL PROYECTO FORMACION ARTISTICA DE LA COMUNA 7 – ROBLEDO.**
Convenio: 4600043118 de 2012
Tiempo: 6 meses
Fecha de inicio: Octubre 8 de 2012
Fecha de terminación: Abril 8 de 2013

Año 2010-2011:
Cargo: **Asistente de Coordinación**
Formación Artística Comuna 14 El Poblado
Programa de Plancación Local y Presupuesto Participativo
Municipio de Medellín
Entidad Operadora. Corporación Ateneo
Septiembre 20 de 2010 a Abril 8 de 2011

Cargo: Productora Proyecto Comuna 5 Castilla
Nombre de la entidad contratante: Corporación Ateneo
Objeto: Desempeñarse como **PRODUCTORA DEL PROYECTO FESTIVALES TRADICIONALES COMUNA 5 – CASTILLA**
Contrato: 4600019357 / 2009
Tiempo: 5 meses
Fecha de inicio: Julio 22 de 2009

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB
Desde 1994 Generando Encuentros Útiles con el Pensamiento Contemporáneo.

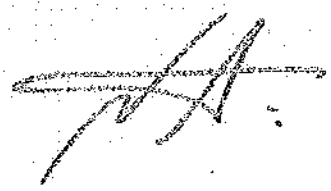
Fecha de terminación: Diciembre 22 de 2009

Cargo: Productora Proyecto Comuna 5 Castilla
Nombre de la entidad contratante: Corporación Ateneo
Objeto: Desempeñarse como **PRODUCTORA DEL PROYECTO PROGRAMACION CULTURAL COMUNA 5 – CASTILLA**
Contrato: 4600019356 / 2009
Tiempo: 5 meses
Fecha de inicio: Julio 19 de 2009
Fecha de terminación: Diciembre 19 de 2009

Nota: Si se requiere ampliación de la información puede comunicarse con nuestra oficina.

Gracias por su atención.

Atentamente,



NESTOR LOPEZ ALVAREZ.
Director General Corporación Ateneo.
c.c. 71'702.069 de Medellín
Cel. 3155918779

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB

Medellín, Abril 3 de 2008

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT. 811010947-4

Certifica que:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA
c.c. 43'611.377 de Medellín

Se ha desempeñado como **Directora Ejecutiva de la Red de Teatro Ciudad de Medellín en los años 2004, 2006 y 2007**, la Red de Teatro es un proyecto del Municipio de Medellín coordinado por la Corporación Ateneo que beneficia a 1200 niños, niñas y jóvenes de las comunas y corregimientos de Medellín.

Gracias por su atención.

Atentamente,

NESTOR LOPEZ ALVAREZ
Director General Ateneo

Calle 47 No. 42-38 / Teatro Porfirio Barba Jacob / Torres de Bomboná / Local 9901/ PBX: 216 0708
E-mail: direccionateneo@geo.net.co / Medellín - Colombia

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB

Medellín, Junio 16 de 2008

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT. 811010947-4

Certifica que:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA
C.C. 43,611,377 de Medellín

Se ha desempeñado como **Directora y Docente del Semillero Teatral Ateneo desde 2005 hasta 20008,** y se ha encargado de dictar los Talleres de Teatro, **Actuación, Expresión Corporal y Técnica Vocal** a los jóvenes que componen el Semillero.

Atentamente,

NESTOR LOPEZ ALVAREZ
Director General Ateneo.

ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

Calle 47 No. 42-38 / Teatro Porfirio Barba Jacob / Torres de Bomboná / Local 9901/ PBX: 216 0708
E-mail: porfirio@geo.net.co / Medellín - Colombia

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB

Medellín, Junio 12 de 2008

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT. 811010947-4

Certifica que:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA
C.C. 43,611,377 de Medellín

Se ha desempeñado como **MIEMBRO DEL COMITÉ ACADEMICO** del Proyecto **RED DE TEATRO CIUDAD DE MEDELLIN** en los años 20004, 2006 y 2007.

La Red de Teatro Ciudad de Medellín es un proyecto de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, que ha sido coordinado por la Corporación Ateneo en tres versiones en los años 2004, 2006 y 2007

La señora Jacqueline Salazar, se ha desempeñado en Áreas como Diagnóstico, Planeación, Proyecto Académico y Relación con la Comunidad de las diferentes Comunas y Corregimientos de Medellín en las Sedes de la Red de Teatro, obteniendo grandes e importantes resultados en su labor.

En el año 2006, tuvo a su cargo la escritura del Guión para el Ensamble Artístico de las Red de Teatro con las demás Redes en el espectáculo conjunto presentado en el Teatro Pablo Tobón Uribe.

Es responsable y comprometida con todas sus labores en el proyecto.

Gracias por su atención.

Atentamente,

NESTOR LOPEZ ALVAREZ
Director General Ateneo.

Calle 47 No. 42-38 / Teatro Porfirio Barba Jacob / Torres de Bomboná / Local 9901/ PBX: 216 0708
E-mail: porfirio@geo.net.co / Medellín - Colombia

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890980136-6

12210

EL DIRECTOR DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

QUE SALAZAR HERRERA BLANCA YACQUELINE, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 43.611.377 DE MEDELLIN, HA PRESTADO SERVICIOS A LA INSTITUCION SEGUN LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CATEDRA, CON LAS ASIGNATURAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

PREGRADO 3774 DEL 04 DE AGOSTO---- DE 2014 A 06 DE DICIEMBRE-DE 2014 , CON 12 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 12 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : EVENTOS EN EL MUNDO Y EN ANTIOQUIA
EVENTOS 1: SOCIALES
EVENTOS 2: CULTURALES Y ACADEMICOS
PREGRADO 0394 DEL 02 DE FEBRERO--- DE 2015 A 11 DE JULIO----- DE 2015 , CON 08 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 08 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : EVENTOS EN EL MUNDO Y EN ANTIOQUIA
EVENTOS 2: CULTURALES Y ACADEMICOS
PREGRADO 2573 DEL 05 DE AGOSTO---- DE 2015 A 05 DE DICIEMBRE-DE 2015 , CON 08 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 08 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : EVENTOS EN EL MUNDO Y EN ANTIOQUIA
EVENTOS 2: CULTURALES Y ACADEMICOS
PREGRADO 0925 DEL 01 DE FEBRERO--- DE 2016 A 13 DE JUNIO----- DE 2016 , CON 08 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 08 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : EVENTOS EN EL MUNDO Y EN ANTIOQUIA
EVENTOS 2: CULTURALES Y ACADEMICOS
PREGRADO 2579 DEL 08 DE AGOSTO---- DE 2016 A 10 DE DICIEMBRE-DE 2016 , CON 08 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 08 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : EVENTOS EN EL MUNDO Y EN ANTIOQUIA
EVENTOS 2: CULTURALES Y ACADEMICOS
PREGRADO 0473 DEL 06 DE FEBRERO--- DE 2017 A 15 DE JULIO----- DE 2017 , CON 08 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 08 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : EVENTOS EN EL MUNDO Y EN ANTIOQUIA
EVENTOS 2: CULTURALES Y ACADEMICOS
PREGRADO 3372 DEL 18 DE AGOSTO---- DE 2017 A 09 DE DICIEMBRE-DE 2017 , CON 08 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 04 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : EVENTOS EN EL MUNDO Y EN ANTIOQUIA
EVENTOS 2: CULTURALES Y ACADEMICOS
PREGRADO 4035 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A 09 DE DICIEMBRE-DE 2017 , CON 04 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 04 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : HABILIDADES DE COMUNICACION ORAL Y ESCRITA

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890980136-6

CONTINUACION DEL CERTIFICADO DE SALAZAR HERRERA BLANCA YACQUELINE...

QUE ACTUALMENTE TIENE SUSCRITO EL CONTRATO NRO. 0970 EL CUAL SE COMPONE DE LA SIGUIENTE MANERA:
PREGRADO 0970 DEL 05 DE FEBRERO--- DE 2018 A 18 DE JUNIO----- DE 2018 , CON 12 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 16 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO :
EVENTOS EN EL MUNDO Y EN ANTIOQUIA
EVENTOS 2: CULTURALES Y ACADEMICOS
ASESOR DE PRACTICA
QUE POR DICHO CONCEPTO PERCIBE UNA ASIGNACION MENSUAL PROMEDIO DE: $ 1,344,720

QUE ACTUALMENTE TIENE SUSCRITO EL CONTRATO NRO. 1846 EL CUAL SE COMPONE DE LA SIGUIENTE MANERA:
PREGRADO 1846 DEL 12 DE MARZO----- DE 2018 A 18 DE JUNIO----- DE 2018 , CON 02 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 04 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO :
ARTE Y CULTURA
QUE POR DICHO CONCEPTO PERCIBE UNA ASIGNACION MENSUAL PROMEDIO DE: $224,120

QUE SE ENCUENTRA EN LA CATEGORIA 4 ESPECIALISTA O MAGISTER

MEDELLIN, 2 DE ABRIL DE 2018

CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA

Jady R./Gustavo M.

CERTIFICA QUE

YACQUELINE SALAZAR HERRERA

c.c. 43.611.377

ASISTIÓ AL

Seminario - Taller
Redes Artísticas de Medellín, Un Espacio para Construir Ciudad
el 29 y 30 de octubre de 2007

Firma
JUAN MANUEL VALDES B.
Secretario de Cultura Ciudadana

Firma
ADRIANA SAMPEDRO
Subsecretaria de Metrocultura

Yacqueline Salazar Herrera- Certificados.

CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

CERTIFICA QUE:

Yacqueline Salazar H.

Asistió al Seminario Educación en la Globalización realizado en el Teatro Porfirio Barba Jacob los días 4 y 5 de agosto de 2000.
Para constancia se firma en Medellín el 5 de agosto de 2000.

JUAN CARLOS TEDESCO
Representante de la UNESCO
para América Latina

CLAUDIA VELEZ
Decana Facultad de Educación
Fundación Universitaria Luis Amigó

MARIA MERCEDES MELO
Presidenta
ACESAD

EDUCACIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN

acesad

ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

LUIS AMIGÓ

C·R·E·A·D

CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

CERTIFICA QUE:

Yacqueline Salazar Herrera

Asistió al Seminario "MARKETING DE CIUDAD, Gestiòn y planeaciòn de ciudades internacionales" realizado en el Teatro Porfirio Barba Jacob los dias 3 al 5 de diciembre de 2001.

Para constancia se firma en Medellín el 5 de diciembre de 2001.

DR. JON ORTUZAR
Ponente

DR. ALFONSO MARTINEZ CEARRA
Ponente

Organiza

ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

Apoyan

MINISTERIO DE CULTURA

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

FESTIVAL
IBEROAMERICANO
DE TEATRO DE
BOGOTA

LA CORPORACION FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTA

CERTIFICA QUE **JACQUELINE SALAZAR**
C.C. No. 43.611.377

PARTICIPO EN EL **"SEMINARIO PERMANENTE ENTRENAMIENTO CORPORAL Y DISPOSICION PARA EL ENSAYO"**

Coordinado por Fernando Montes dictado por las compañías Carbone 14 de Canadá, Mladinsko de Eslovenia, ZKM Theatre Zagreb de Croacia, Suzuki Company of Toga de Japón, Attis Theatre de Grecia, Dos Atores de Brasil, Piccolo Teatro di Milano, Las Bacantes de Grecia-Colombia, Royal Shakespeare Company de Inglaterra, Sportivo Teatral de Argentina, Saratoga International Instiute de Estados Unidos y Teatro Taganka de Rusia, en el marco de programa de Eventos Especiales del VI Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.

Este taller tuvo una intensidad de 24 horas.

Se firma en Santafé de Bogotá a los 12 días del mes de abril de 1998.

ANA MARIA VALLEJO
Coordinadora Eventos Especiales

FERNANDO MONTES
Coordinador Seminario

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad de Posgrados y Educación Continua

En atención a que:

Yacqueline Salazar Herrera

C. C. 43.611.377

Ha cumplido con las actividades programadas con una intensidad de 20 horas en el marco del programa de planeación y presupuesto participativo en el ámbito económico de la Comuna 10 La Candelaria - Vigencia 2004 - 2005, en el curso

FUNDAMENTOS BÁSICOS SOBRE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

En testimonio de ello se firma en Medellín, el día 6 de julio de 2006

Mauricio Alvarez R.
Decano
Facultad Ciencias Económicas

Coordinadora Administrativa
Unidad de Posgrados y Educación Continúa

Yacqueline Salazar Herrera- Certificados.

La Escuela Popular de Arte
y la Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob

Certifican que:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA
C.C. 43.611.377 de Medellín

Asistió al Seminario GESTION CULTURAL, realizado en el Teatro Porfirio Barba Jacob los días 8, 9 y 10 de agosto de 2001 que tuvo una duración de veinte horas.

Para constancia se firma el 10 de agosto de 2001.

NESTOR LOPEZ A.
Director General
Corporación Ateneo

LUCIA VELEZ
Rectora
Escuela Popular de Arte

Medellín, 29 de septiembre de 1995

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE ARTES

CERTIFICA:

Que Yacqueline Salazar Herrera, con cédula 43.611.377 de Medellín, participó activamente en el Seminario Internacional de Gestión Cultural, dictado por la señorita Trina Krispin, organizado por la Sección de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia y con el apoyo de Coleultura, entre el 25 y el 29 de septiembre de 1995 y con una intensidad de treinta y cinco horas.

TRINA KRISPIN
Tallerista

DIEGO LEÓN ARANGO S.
Decano Facultad de Artes

MEGAFORO INTERNACIONAL DE MERCADEO

Certificamos que

YACQELINE SALAZAR H.

Asistió al MEGAFORO INTERNACIONAL DE MERCADEO,
realizado en la ciudad de Medellín,
los días 20 y 21de julio del año 2000

Luis Fernando Escobar
Rector Esumer

Raúl López Fernández
Director Académico

Diego Germán Arango
Docente Universidad Nacional

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN

Certifica que

YACQUELINE SALAZAR HERRERA

asistió al curso

MERCADEO Y PUBLICIDAD

dictado por

DR. MAURICIO ARANGO ECHAVARRIA

Medellín, **Octubre 9 al 12 1995**

Presidente Ejecutivo

Alcaldía de Medellín
Gobierno Solidario, Ciudadanía

CERTIFICA QUE:

YACQUELINE SALAZAR

Asistió al 1er. Seminario de Políticas Culturales
los días 13, 14 y 15 de octubre de 2004
en el Teatro Pablo Tobón Uribe

Juan Diego Mejía Mejía
Secretario de Cultura Ciudadana

LA CORPORACION ARTISTICA

TEATRO EL FISCON

Personería Jurídica 00240 Enero 27 de 1.993

Nit. 800237 948-7

CERTIFICA QUE:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA, c.c.43'611.377 de Med.

Asistió al

TALLER DE DANZA CONTEMPORANEA

Dictado por:

DORA ARIAS.

En la Sala de Teatro el Fisgón de Abril 13 a Mayo 11

de 1.996, con una intensidad de 10 horas.

DORA ARIAS.
Dirección.

HECTOR GALLEGO LORZA.
Representante Legal.

LA CORPORACION ARTISTICA

TEATRO EL FISGON

Personeria Jurídica 00240 Enero 27 de 1.993

Nit.800237948-7

CERTIFICA QUE:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA c.c. 43'611.377 de Medellín

Asistió al

TALLER DE TEATRO-DANZA
(Reproducción del Taller Nacional de Danza Contemporánea convocado por COLCULTURA en 1.995)

Dictado por:

LINDARIA ESPINOSA JARAMILLO

En la Sala de Teatro el Fisgón de Noviembre 4 a Diciembre 16 de 1.995, con una intensidad de 21 horas.

HÉCTOR LEON GALLEGO LORZA
Representante Legal.

LINDARIA ESPINOSA J.
Tallerista.

LA CORPORACIÓN CULTURAL NUESTRA GENTE

CERTIFICA QUE:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA

Asistió al Taller: "LA CONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE"

Dictado por el Maestro Cubano **ROLANDO HERNANDEZ JAIME**

Los días 13,14,15,16,17 de Noviembre de 1997. Con una duración de Veinticinco Horas.

Para Constancia firman:

JORGE IVAN BLANDON CARDONA
DIRECTOR

ROLANDO HERNANDEZ JAIME
LICENCIADO EN DIRECCIÓN DE TEATRO DRAMATICO

Medellin, 20 de noviembre de 1997.

Yacqueline Salazar Herrera- Certificados.



LA CASA DEL TEATRO NACIONAL

CERTIFICA:

QUE: JACQUELIN SALAZAR

Participó en el taller de " Entrenamiento y filosofía de Tadashi Suzuki " dictado por la maestra Ellen Lauren , realizado en Marzo 22, 23, 24, 25 y 26 , cumpliendo con los objetivos propuestos.

Se expide en Santafé de Bogotá a los 26 días del mes de Marzo de 1997.

ELLEN LAUREN
Maestra

ADELA DONADIO
Subdirectora

la casa del teatro

FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL • LA CASA DEL TEATRO
CARRERA 20 Nº 37-54 • TELS: 245-2264, 320-1448 • FAX: 287-7390 • SANTAFÉ DE BOGOTÁ, COLOMBIA

TEATRO EL FISGON

LA CORPORACION ARTISTICA
TEATRO EL FISGON

CERTIFICA QUE:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA c.c.43'611.377 de Medellín (Colombia), hizo parte de la Corporación desde el año de 1.993 hasta enero de 1.998, desempeñándose como Actriz y asumiendo cargos como: Comunicaciones y Relaciones Públicas, Administración y Programación de la Sala de Teatro.

Medellín, enero/98.

jaime A. mora M.
c.c. 98.499.194 Bello
JAIME ALBERTO MORA MIRA.
Representante Legal.

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB

Medellín, Marzo 31 de 2008

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT. 811010947-4

Certifica que:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA
c.c. 43'611.377 de Medellín

Hace parte de la Junta Directiva de la Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob desde diciembre de 1997 hasta la fecha y ha desempeñado cargos como **Directora de Gestión y Mercadeo de los Eventos Culturales y Académicos** con Invitados Nacionales e Internacionales. También ha tenido a su cargo la **Dirección del Festival Colombiano de Teatro Ciudad de Medellín** que este año va para su Séptima versión.

Gracias por su atención.

Atentamente,

NESTOR LOPEZ ALVAREZ
Director General Ateneo

Calle 47 No. 42-38 / Teatro Porfirio Barba Jacob / Torres de Bomboná / Local 9901/ PBX: 216 0708
E-mail: direccionateneo@geo.net.co / Medellín - Colombia

Programa de Planeación y Presupuesto Participativo
del ámbito económico en la Comuna 10 - La Candelaria

Certifican que:

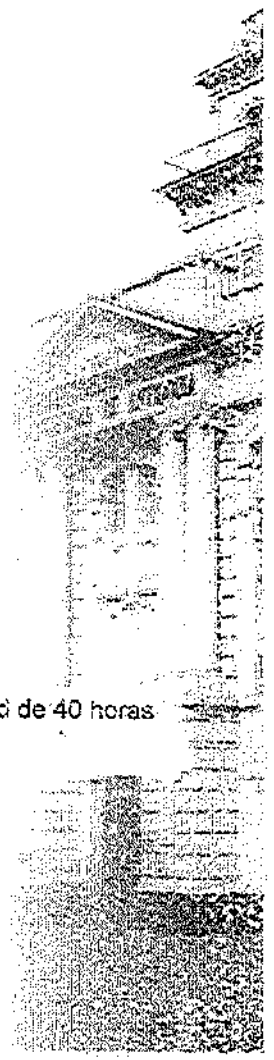
Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob.

NIT 811010947-4
Agrupamiento Cultura

Participó en los
Talleres para la construcción del Plan de Desarrollo Sectorial

Realizados entre el 8 de Octubre y el 26 de Noviembre de 2007, con una intensidad de 40 horas.
En testimonio de ello se firma en Medellín, en el mes de Noviembre de 2007.

Mauricio Alviar Ramírez
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Antioquia



Yacqueline Salazar Herrera- Certificados.

TEATRO EL FISGON

LA CORPORACION ARTISTICA
TEATRO EL FISGON

CERTIFICA QUE:

YACQUELINE SALAZAR HERRERA c.c.43'611.377 de Medellín (Colombia), hizo parte de la Corporación desde el año de 1.993 hasta enero de 1.998, desempeñándose como Actriz y asumiendo cargos como: Comunicaciones y Relaciones Públicas, Administración y Programación de la Sala de Teatro.

Medellín, enero/98.

CORPORACION ARTISTICA TEATRO EL FISGON NIT. 800.237.948-7

c.c. 98.499.194 Bello

JAIME ALBERTO MORA MIRA.
Representante Legal.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Artes

Medellín, julio 24 de 2017

LA COORDINACIÓN DE LOS POSGRADOS DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA HACE CONSTAR QUE:

La docente BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43'611.377, se desempeñó como jurado evaluador de la tesis titulada: Metamorfosis Tránsitos entre arte y espiritualidad. Práctica artística con jóvenes en busca de espiritualidad, desarrollada por la estudiante Lidia Carlota Carvajal Díaz identificada con cédula de extranjería No. 517177, de la segunda cohorte de la Maestría en Artes, para aplicar al título de Magíster en Artes.

En relación a su participación como jurado evaluador, desempeño las siguientes funciones: lectura, evaluación y crítica del trabajo de grado, de acuerdo al reglamento del programa, el cual requiere por parte del evaluador una exhaustiva revisión que abarque la condición de inédito de la obra, originalidad, rigor metodológico, coherencia y corrección idiomática, además de su asistencia a la sustentación pública de la estudiante, realizada el 23 de junio de 2017, donde los jurados decidieron aprobar el trabajo de grado de la estudiante.

Esta información se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente,

CAROLINA SANTAMARIA DELGADO
Coordinadora
POSGRADOS ARTES
Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Artes

Medellín, julio 24 de 2017

LA COORDINACIÓN DE LOS POSGRADOS DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA HACE CONSTAR QUE:

La docente BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43'611.377, se desempeñó como jurado evaluador de la tesis titulada: "Cerrojo invisible: La mirada y el silencio como puntos de partida para la creación y desarrollo del personaje teatral contemporáneo: relatos de identidad de la actriz", desarrollada por la estudiante Lina Paola Rúa Benjumea identificada con cédula No. 43.256.651, de la segunda cohorte de la Maestría en Artes, para aplicar al título de Magíster en Artes.

En relación a su participación como jurado evaluador, desempeño las siguientes funciones: lectura, evaluación y crítica del trabajo de grado, de acuerdo al reglamento del programa, el cual requiere por parte del evaluador una exhaustiva revisión que abarque la condición de inédito de la obra, originalidad, rigor metodológico, coherencia y corrección idiomática, además de su asistencia a la sustentación pública de la estudiante, realizada el 19 de julio de 2017, donde los jurados decidieron aprobar el trabajo de grado de la estudiante.

Esta información se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente,

CAROLINA SANTAMARIA DELGADO
Coordinadora
POSGRADOS ARTES
Universidad de Antioquia

Altavista CORPORACIÓN CULTURAL	CERTIFICADO LABORAL	Versión: 01
		Código: RGTH-01
		Fecha:04/11/14

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **YACQUELINE SALAZAR HERRERA** con cédula de ciudadanía **N°** 43'611377 de Medellín , estuvo vinculado a la organización como promotor comunitario, en el proyecto **N° 4600059661** con un contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: Realizar el proceso de formación en diferentes áreas artísticas y muestra del proceso en la Comuna 10 en el marco del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Secretaria de Cultura Ciudadana, año 2015.

Desde el 01 de junio de 2015 al 04 de noviembre de 2015.

Durante su permanencia en la organización demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las labores encomendadas.

Expedido a solicitud del interesado a los 01 días del mes de octubre de 2016.

Atentamente:

John Edwar. Foronda B.
CC: 71.261.196 de Medellín.
Representante Legal.

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

La Facultad de Comunicación Audiovisual

Reconoce y exalta a la profesora :

Yacqueline Salazar Herrera

C.C. 43611377

Por los resultados obtenidos en su calificación académica y administrativa en el periodo 2016 - 2

Dado en Medellín el primero de febrero de dos mil diecisiete

Jaime Alberto Vélez Villa
Decano

José Javier Rodríguez Hoyos
Coordinador Académico

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad de Posgrados y Educación Continua

En atención a que:

Yacqueline Salazar Herrera

C. C. 43.611.377

Ha cumplido con las actividades programadas con una intensidad de 20 horas en el marco del programa de planeación y presupuesto participativo en el ámbito económico de la Comuna 10 La Candelaria - Vigencia 2004 - 2005, en el curso

FUNDAMENTOS BÁSICOS SOBRE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

En testimonio de ello se firma en Medellín el día 6 de julio de 2005

Director
Facultad Ciencias Económicas

Coordinadora Académica
Unidad de Posgrados y Educación Continua

La ASOCIACIÓN NACIONAL DE SALAS CONCERTADAS DE TEATRO DE BOGOTÁ, institución identificada con NIT 830.115.531-5.

CERTIFICA

Que BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRRA -identificada con número de cédula: 43.611.377de San Luis Antioquia- participó como curadora en la selección de propuestas artísticas en el marco del XIII Festival de Teatro de Bogotá 2017.

Para finalizar es necesario agregar que la curadora demostró objetividad, responsabilidad y gran sentido crítico en el análisis de los diferentes sectores evaluados.

Firma en constancia a los 31 días del mes de agosto de 2017.

ANGELA PINEDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

NOTA: Gustosamente ampliará esta certificación por escrito o personalmente en cuanto sea necesario.

Medellín, Octubre 27 de 2016

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que: La Señora **YACQUELINE SALAZAR HERRERA c.c. 43'611.377 de Medellín**es una Líder Cultural y Social de la Comuna 10 La Candelaria, que desde hace 10 años vive y trabaja en el Barrio Bomboná 1 de la Comuna 10. También se desempeña desde hace varios años como Delegada de la Comisión de Cultura del Proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo de nuestra comuna y es Directora Teatral y Artística de la Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob.

Certificamos que su domicilio está en la Comuna 10, dirección: Cra 43 N. 47-064 apto 1205 Torres Girardot, Unidad Residencial Marco Fidel Suárez. Torres de Bomboná.

Cualquier aclaración con el mayor de los gustos,

jac Bombona 1
Personería jurídica: 2359 -18-nov-11
Presidente

WILSON ALONSO ZULUAGA ESCOBAR
Presidente
8481891
Cel. 3113282981

ARTISTA FORMADOR DANZA

SARA IDARRAGA HAMID
Coreógrafa - Bailarina - Profesora - Cinetógrafa Laban

Datos Personales:

Nombre:	Sara Idárraga Hamid
Cédula de ciudadanía:	1.037.575.777 de Envigado
Profesión:	Coreógrafa, Bailarina, Profesora y Cinetógrafa Laban
Lugar y fecha de nacimiento:	Medellín, octubre 24 de 1986
Calle 17 N° 37A-135.	
Teléfono celular:	316 7413638
Estado civil:	Soltera
Idiomas:	Francés e Inglés

PERFIL PROFESIONAL

Bailarina con formación teórico-práctica con énfasis en danza contemporánea, Cinetografía Laban y pedagogía.
Profesionalmente me desempeño como artista y docente. Busco que estas dos actividades se complementen, desarrollando y buscando respuestas a las problemáticas presentadas por cada una de ellas. Particularmente me interesan las diversas posibilidades de abordar el movimiento con el fin de obtener una lectura mas clara de este.
Artísticamente me enfoco en una danza expresiva, donde el cuerpo es multiplicidad de posibilidades sin limitarse a parámetros de estilo o forma.
En términos de docencia, mi pedagogía se basa en dos objetivos: dar bases técnicas sólidas por medio de la adquisición de una gran variedad de herramientas que permiten al cuerpo reaccionar a cualquier situación y desarrollar la creatividad de cada estudiante.

La experiencia laboral me ha permitido fortalecer las aptitudes para creación de obras artísticas, concepción de proyectos pedagógicos con instituciones educativas, trabajo en grupo e interdisciplinario y dirección de alumnos y artistas de diferentes edades.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia Artística

Creación de la obra "In Situ: Habitando Medellín". Coreógrafa.
Proyecto ganador de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura de la Alcaldía de Medellín.
Presentaciones: Plazoleta MAMM. Medellín, Colombia. 2018.

Creación de la obra "Estados vulnerables". Coreógrafa – bailarina.
Presentaciones: Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob. Medellín, Colombia. 2018.

Creación de la obra "Tus pedazos de papel". Coreógrafa – bailarina.
Proyecto ganador de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura de la Alcaldía de Medellín.
Presentaciones: Parque Biblioteca de San Antonio de Prado y San Cristóbal, Teatro Camilo Torres, CasaTeatro El Poblado. Medellín, Colombia. 2017.

Creación de la "Conferencia danzada: acercamiento a la danza contemporánea" y la obra "Ritmo".
Coreógrafa – bailarina - conferencista.
Proyecto ganador de una beca de creación del programa PP Estímulos de la Comuna 14
Presentaciones: Casa de Cultura del Poblado, 2016. Auditorio Panamericana 2017. Medellín, Colombia. 2016

Compañía Corpuslab. Bailarina-creadora de la pieza "Encarnaciones"
Coreógrafo: José Flórez. Proyecto coproducido por la Bienal de danza de Cali.
Presentaciones: Bienal Internacional de danza de Cali, Colombia. 2015

Compañía Minuit 10
Coreografía e interpretación Performance "Arquitectura en movimiento".
Presentaciones en MAMM y Universidad Nacional. Medellín, Colombia. 2015

Compañía Corpuslab. Bailarina-creadora de las piezas "Ignominia" y "Quizás el cuerpo"
Coreógrafo: José Flórez. Obras ganadoras de estímulos del Ministerio de Cultura y de la Alcaldía de Medellín. Presentaciones en Medellín, Colombia. 2014 y 2015

Compañía Masnàda. Creación coreográfica y asistente artística de la creación "Carnal".
Director: Felix Quadros
Presentaciones en Lugano, Suiza. 2013

Compañía Laboratoire Chorégraphique de Reims
Coreógrafa e intérprete de la creación "Pasta, Basta"
Presentaciones en Reims, Paris y Rennes, Francia. 2012

Compañía Les Mobilettes
Intérprete de la creación "Visite Insolite et Mouvementée". Coreógrafas: Anne-Laure Gueudret y Marie Chataignier
Presentaciones en Privas, Francia. 2012

Compañía K622
Intérprete de la creación "Sans Objet". Coreógrafa: Mié Coquempot
Presentaciones en Paris y Enghein-les-Bains, Francia. 2011

Compañía Les Mobilettes
Coreógrafa e Intérprete (danza contemporánea) de la creación "Résonance".
Presentaciones en Paris, Pantin y Ivry-sur-Seine, Francia. 2011

Docencia

Organización: Universidad de Antioquia, Licenciatura en Educación Básica en Danza y Diplomado "Cuerpo recreado". Facultad de Artes, departamento de Artes Escénicas. Medellín, Colombia
Cargo: Profesora de cátedra. Materias: Danza contemporánea II y VIII, Laboratorio de creación, asesora de práctica docente, asesora proyectos de grado, jurado proyectos de grado.
Duración: agosto 2014 – Actualmente.

Organización: Compañía del Ballet Folklórico de Antioquia. Medellín, Colombia
Cargo: Profesora de danza contemporánea.
Duración: junio – agosto 2016.

Organización: 8T Arts Compañía. Medellín, Colombia
Cargo: Profesora de danza contemporánea y coreógrafa.
Duración: abril 2015 – Actualmente.

Organización: CEdanza. Academia de Ballet y Jazz. Medellín, Colombia.
Cargo: Profesora de ballet.
Duración: marzo 2014 – noviembre 2015.

Organización: MJC (Maison des Jeunes et de la Culture) de Montchat. Lyon, Francia
Cargo: Profesora de danza contemporánea.
Duración: septiembre 2012 a febrero 2014.

Organización: Amicale Laïque de Bron. Bron, Francia.
Cargo: Profesora de ballet.
Duración: septiembre 2012 a octubre 2013.

Intervención en espacios culturales y recreativos para jóvenes.
Establecimiento educativo: Espace Jeunes. Chassieu, Francia
Cargo: Artista coreográfico.
Duración: enero a marzo de 2012.

Intervención en Colegio pre-escolar y primaria.
Establecimiento educativo: École Saint Laurent du Pape. Saint Laurent du Pape, Francia.
Cargo: Artista coreográfico de la Compañía Les Mobilettes.
Duración: febrero a abril 2013.

Organización: Conservatoire de Noisy-le-Sec. Noisy-le-Sec, Francia
Cargo: Profesora de danza clásica en reemplazo de la titular.
Duración: octubre a diciembre 2010.

Cinetografía Laban

- Clases particulares dirigidas a estudiantes de danza del Conservatorio Regional de Lyon.
 Duración: octubre 2011 a junio 2012

- Notación de la creación *Être à même* de Daniel Dobbels. (Trabajo de grado)
 Directora del proyecto: Nöelle Simonet
 Duración: enero a diciembre 2012

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Primaria y bachillerato:	Colegio Colombo Británico. Envigado Antioquia. 1992 – 2004
Pregrado:	Licenciatura en Artes escénicas, especialidad Danza. Université de Nice Sophia Antipolis. (Niza, Francia) Último año en intercambio en Turku Arts Academy (Turku, Finlandia), como reconocimiento por el buen desempeño académico. 2006 – 2009
Posgrado:	Maestría en Cinetografía/Notación Laban. Conservatoire National Supérieur de Danse et Musique de Paris (CNSMDP). Paris, Francia. 2009 – 2012
Otras formaciones:	Diploma Estatal de Profesora de danza contemporánea Formación en pedagogía de la danza contemporánea. Rencontres Internationales de Danse Contemporaine (RIDC). Paris, Francia. 2009 – 2011

<u>Educación continua (Talleres y cursos):</u>

2017 Danza contemporánea con Thomas Hauert, Compañía Zoo. París, Francia

2016 Piso Móvil con Vladimir Rodríguez. Medellín, Colombia.
Movimiento Constante con Jesús Guiraldi. Medellín, Colombia.

2015 Entrenamiento y juegos para la danza con Juliana Pongutá. Medellín, Colombia
El cuerpo vacío con Shantí Vera. Medellín, Colombia
Momentum: técnica de piso y contact improvisación con Marcela Ruiz. Medellin, Colombia
Butoh con Gyohei Zaitsu. Medellin, Colombia

2014 Danza contemporánea con la Compania Sheng Wei. Bogotá, Colombia
Movimiento consciente y alineación con Francisco Cuervo. Medellín, Colombia
Laboratorio de cuerpos (danza contemporánea) con Gabriel Galindez. Medellín, Colombia

2013 Laban Event. Monte Verità, Suiza.
Flying Low, Passing Through con David Zambrano. Lyon, Francia
Danza contemporánea con Luke Jessop, Compañía Ultima Vez. Bruselas, Bélgica
Mascara neutra y percusión con la Compania Masnàda. Lugano, Suiza

2012 Flying Low, Passing Through (Técnica de David Zambrano). Lyon, Francia
Técnica Gaga con Ohad Naharin y los bailarines de la compañía Batsheva Dance Company. Tel Aviv, Israel

2011 Danza contemporánea con Linda Kapetanea, bailarina de la compañía Última Vez. Reims, Francia
Danza contemporánea y repertorio de la compañía *Rosas danst Rosas* (coreógrafa Anne Teresa de Keersmaeker). P.A.R.T.S Bruselas, Belgica

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 21 de febrero de 2019

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que SARA IDARRAGA HAMID, con cédula 1.037.575.777, presta sus servicios a esta Universidad como Profesor(a) de Cátedra, en Facultad de Artes, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:

Contrato: 597829 - 91 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORÁNEA II - segundo período académico de 2018. (A partir del 11 de febrero de 2019)

Contrato: 598246 - 26 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PROYECTO DE GRADO II - segundo período académico de 2018. (A partir del 11 de febrero de 2019)

Contrato: 586045 - 205 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORÁNEA II, PRACTICA DOCENTE - segundo período académico de 2018. (Del 2 de agosto de 2018 al 30 de diciembre de 2018)

Contrato: 583308 - 109 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORÁNEA II, PRACTICA DOCENTE, COMPOSICION COREOGRAFICA I, PROYECTO DE GRADO II - segundo período académico de 2018. (Del 23 de julio de 2018 al 30 de noviembre de 2018)

Contrato: 583309 - 37 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción, gestión, medios y promoción de las redes de Corpóreo Móvil - segundo período académico de 2018. (Del 23 de julio de 2018 al 1 de noviembre de 2018)

Contrato: 583398 - 37 horas en actividad de Extensión - DIPLOMADO CUERPO RECREADO - primer período académico de 2018. (Del 3 de julio de 2018 al 9 de agosto de 2018)

Contrato: 575693 - 32 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción, gestión, medios y promoción de las redes de Corpóreo Móvil - primer período académico de 2018. (Del 10 de mayo de 2018 al 31 de julio de 2018)

Contrato: 574970 - 32 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría en la producción, gestión, medios y promoción de las redes de Corpóreo Móvil - primer período académico de 2018. (Del 2 de mayo de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 573971 - 16 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRACTICA DOCENTE - primer período académico de 2018. (Del 11 de abril de 2018 al 31 de julio de 2018)

Contrato: 573979 - 4 horas en actividad de Asesoría y consultoría - Asesoría y consultoría para Corpóreo Móvil en la celebración del día Internacional de la Danza - primer período académico de 2018. (Del 11 de abril de 2018 al 31 de mayo de 2018)

Contrato: 570880 - 60 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORANEA VIII - primer período académico de 2018. (Del 1 de marzo de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 567971 - 52 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORANEA VIII, PROYECTO DE GRADO II - primer período académico de 2018. (Del 12 de febrero de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 564483 - 187 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRACTICA DOCENTE, DANZA CONTEMPORANEA II - primer período académico de 2018. (Del 5 de febrero de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 550823 - 48 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRACTICA DOCENTE - segundo período académico de 2017. (Del 1 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2017)

Contrato: 548107 - 118 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORANEA II - segundo período académico de 2017. (Del 1 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2017)

Contrato: 543913 - 16 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRACTICA DOCENTE - primer período académico de 2017. (Del 5 de mayo de 2017 al 31 de mayo de 2017)

Contrato: 540592 - 10 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CUERPO, EXPRESIÓN Y SALUD - primer período académico de 2017. (Del 8 de marzo de 2017 al 31 de mayo de 2017)

Contrato: 540590 - 64 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PRACTICA DOCENTE - primer período académico de 2017. (Del 8 de marzo de 2017 al 30 de junio de 2017)

Contrato: 536854 - 118 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORANEA II - primer período académico de 2017. (Del 13 de febrero de 2017 al 30 de junio de 2017)

Contrato: 518954 - 118 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORANEA II - segundo período académico de 2016. (Del 8 de agosto de 2016 al 6 de diciembre de 2016)

Contrato: 512073 - 30 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORANEA VII - primer período académico de 2016. (Del 2 de mayo de 2016 al 24 de junio de 2016)

Contrato: 504839 - 119 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORANEA II - primer período académico de 2016. (Del 11 de febrero de 2016 al 24 de junio de 2016)

Contrato: 495664 - 18 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORANEA II - segundo período académico de 2015. (Del 1 de diciembre de 2015 al 21 de diciembre de 2015)

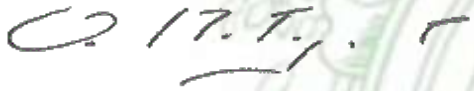
Contrato: 482998 - 119 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA CONTEMPORANEA II - segundo período académico de 2015. (Del 3 de agosto de 2015 al 30 de noviembre de 2015)

Contrato: 462401 - 119 horas en actividad de Docencia - Pregrado - DANZA

CONTEMPORANEA II - primer período académico de 2015. (Del 2 de marzo de 2015 al 28 de junio de 2015)

Contrato: 438057 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - TÉCNICAS POSMODERNAS DE ENTRENAMIENTO - segundo período académico de 2014. (Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de diciembre de 2014)

El presente certificado se expide para trámites personales.



OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 251532-YOHAA8D8LS

Direccion de validacion:http://www2.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

Medellín, Febrero 7 de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente, CERTIFICO QUE YO: **SARA IDARRAGA HAMID,** c.c. 1.037.575.777 de Envigado, he participado en diversos procesos de CREACION DE DANZA, con mi Grupo de Creación Entre Tanto, del cual soy Fundadora y en otros procesos que relaciono a continuación.

EXPERIENCIA ARTÍSTICA

Estados Vulnerables / Estreno Danza. Octubre 30 de 2018. Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob.
Creación de la obra "Tus pedazos de papel". Coreógrafa – bailarina.
Proyecto ganador de una beca de creación para solo de danza del programa de Estímulos para el Arte y la Cultura de la Alcaldía de Medellín.
Presentaciones: Parque Biblioteca de San Antonio de Prado y San Cristóbal, Teatro Camilo Torres, CasaTeatro El Poblado. Medellín, Colombia. 2017
Creación de la "Conferencia danzada: acercamiento a la danza contemporánea" y la obra "Ritmo". Coreógrafa – bailarina - conferencista.
Proyecto ganador de una beca de creación del programa PP Estímulos de la Comuna 14
Presentaciones: Casa de Cultura del Poblado, 2016. Auditorio Panamericana 2017. Medellín, Colombia. 2016
Compañía Corpuslab. Bailarina-creadora de la pieza "Encarnaciones"
Coreógrafo: José Flórez. Proyecto coproducido por la Bienal de danza de Cali.
Presentaciones: Bienal Internacional de danza de Cali, Colombia. 2015
Compañía Minuit 10
Coreografía e interpretación Performance "Arquitectura en movimiento"
Idea conceptual: Paula Martínez
Presentaciones en MAMM y Universidad Nacional. Medellín, Colombia. 2015
Compañía Corpuslab. Bailarina-creadora de las piezas "Ignominia" y "Quizás el cuerpo"
Coreógrafo: José Flórez
Obras ganadoras de estímulos del Ministerio de Cultura y de la Alcaldía de Medellín.
Presentaciones en Medellín, Colombia. 2014 y 2015
Compañía Masnàda. Creación coreográfica y asistente artística de la creación "Carnal"
Director: Felix Quadros
Presentaciones en Lugano, Suiza. 2013
Compañía Laboratoire Chorégraphique de Reims
Coreógrafa e intérprete de la creación "Pasta, Basta"
Presentaciones en Reims, Paris y Rennes, Francia. 2012
Compañía Les Mobilettes
Intérprete de la creación "Visite Insolite et Mouvementée"
Coreógrafas: Anne-Laure Gueudret y Marie Chataignier
Presentaciones en Privas, Francia. 2012

Compañía K622
Intérprete (danza contemporánea) de la creación “Sans Objet”
Coreógrafa: Mié Coquempot
Presentaciones en Paris y Enghein-les-Bains, Francia. 2011
Compañía Les Mobilettes
Coreógrafa e Intérprete (danza contemporánea) de la creación “Résonance”.
Presentaciones en Paris, Pantin y Ivry-sur-Seine, Francia. 2011

Atentamente,

Sara Idárraga H.

SARA IDARRAGA HAMID
c.c. 1.037.575.777 de Envigado

ARTISTA FORMADOR MÚSICA

CURRICULUM VITAE



Datos personales
Nombre: Carlos Erazo Charry
Identificación: c.c. 19332515
Contactos: 57+3013004635
carlos-erazo@hotmail.com jovensinfonica@gmail.com

PERFIL

Músico profesional, violinista y director de orquesta de amplia experiencia, puede desempeñarse como: director de orquestas sinfónicas, de ópera y zarzuela, director de diferentes formatos musicales, profesor de dirección de orquesta, profesor de música de cámara, profesor de violín y viola, profesor de diferentes materias musicales (lectura musical, entrenamiento auditivo, armonía, contrapunto, coro, apreciación musical, historia de la música, etc.) y como asesor musical.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Violinista de las más importantes orquestas sinfónicas de Colombia:

- Orquesta Sinfónica de Colombia, violinista de marzo de 1977 a diciembre de 1998.
- Orquesta Filarmónica de Medellín, violinista de noviembre de 1998 a diciembre de 2000
- Orquesta Sinfónica EAFIT, violinista de julio de 2002 a diciembre de 2007.

Amplia experiencia pedagógica:

- Profesor de viola de la Universidad de Antioquia.1999
- Profesor de violín y viola de la Red de Escuelas de Música de Medellín de septiembre del año 1998 a marzo del 2005 (Amadeus) y de abril del 2005 hasta julio del 2007 (Universidad de Antioquia)
- Desde julio del año 2000 hasta septiembre del 2006 se desempeñó como director de la llamada Orquesta Infantil y Juvenil de Medellín u Orquesta Principal de la Red de Escuelas de Música de Medellín.
- Fundador, director y profesor de violín y viola de la orquesta Joven Sinfónica de Colombia desde el año 2008 hasta la actualidad.

FORMACIÓN ACADÉMICA

CONSERVATORIO: Estudios básicos de música y violín.
Conservatorio de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

PREGRADO: Pregrado en Dirección de Orquesta
Universidad EAFIT de Medellín

MAESTRÍA: Maestría en Dirección Sinfónica
Universidad Nacional de Colombia.

IDIOMA: Inglés

OTROS CURSOS

- Clases particulares de violín con los profesores Valentín Stefanov, 1983
- Clases particulares de violín con la maestra Rika Seko, años 1989 y 1990
- Integrante de la Coral Verdi. Clases de técnica vocal con la cantante Carmiña Gallo, año 1976
- Clases particulares de piano con los profesores Consuelo Mejía, año 1984 y Roberto Páramo, año 1996
- Clases maestras de dirección con los maestros, Rubén Cova, Andrés Orozco, Guerassim Voronkov, Francesco Belli, Darío Ntaca.
- Participante en el Taller de Dirección con el maestro Irwin Hoffman con la Orquesta Filarmónica de Cali, en junio del 2012

EXPERIENCIA MUSICAL

Músico con más de treinta años de experiencia como instrumentista de las principales orquestas sinfónicas del país.

En el campo de la pedagogía del violín y la viola se destaca su labor en la Red de Escuelas de Música de Medellín en la que formó toda una generación de destacados instrumentistas, trabajo que continúa en la actualidad con los integrantes de cuerda de la Joven Sinfónica de Colombia y en las clases particulares que imparte.

Ha incursionado también en la música popular, violinista de la agrupación de música folclórica: Orquesta Colombiana de la Fundación Francisco Cristancho, dos años; violinista de orquestas de música salsa: Charanga de la Candela, dos años y Orquesta Yarei un año

Integrante del Coro Verdi dirigido por la soprano Carmiña Gallo con el que participó en los conciertos de reinauguración del Teatro Colón de Bogotá, en la

primera temporada de ópera realizada en la misma ciudad con las óperas La Traviata de Verdi y La Bohemia de Puccini, y en el Requiem de Gabriel Fauré con la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Como cantante del Coro de la Universidad EAFIT ha participado en diversos montajes sinfónico corales con las orquestas Sinfónica Eafit y Filarmónica de Medellín, a saber: Requiem de Cherubini, Los Improperios de Mompoux, Magnificat de Bach, Requiem de Duruflé, Misa de los Salmos de Stravinsky, Requiem de Verdi y la cantata Carmina Burana de Orff.

Ha sido director musical en varias temporadas de ópera y zarzuela para la Fundación Prolírica de Antioquia con la Orquesta Infantil y Juvenil de Medellín y la Orquesta Sinfónica EAFIT.

En el campo de la dirección orquestal ha sido muy destacada su labor como director principal de la Orquesta Infantil y Juvenil de Medellín y la Joven Sinfónica de Colombia. Con la primera de estas dos agrupaciones tuvo la oportunidad de realizar una gira por España e Italia habiendo dirigido conciertos en Madrid, Cáceres, Roma, Florencia y Venecia; en esta última ciudad dirigió el concierto que inauguró la exposición de esculturas del maestro Fernando Botero y tuvo la oportunidad de mostrar la orquesta en una audición privada para el prestigioso director Zubin Mehta en el teatro La Fenice. También con esta orquesta dirigió en Quito, Ecuador.

Con la Joven Sinfónica de Colombia, orquesta de la cual es fundador, ha realizado desde el año 2008 innumerables conciertos con un vasto repertorio sinfónico y sinfónico coral, en los mejores escenarios de Medellín y Antioquia. Con esta agrupación y la Orquesta Infantil y Juvenil de Medellín ha desarrollado, durante veinte años continuos una intensa labor de formación orquestal de nuevos músicos, habiendo contribuido de manera muy importante al desarrollo musical de Medellín y el país.

REFERENCIAS PROFESIONALES

Maestro Guerassim Voronkov
Director de la Maestría en Dirección Sinfónica, Universidad Nacional de Colombia
Contacto: tel. 3192490819

Maestra Cecilia Espinosa
Directora de la Orquesta Sinfónica Eafit
Contacto: tel. 3184152107

Maestro Eduardo Carrizosa
Director de orquesta
Contacto tel. 3006083675

Maestro Harry Astwood
Decano de Música de la Fundación Universitaria Bellas Artes
Contacto: tel. 320789648

Maestro Gustavo Yepes,
Compositor y director, profesor de la Universidad Eafit
Contacto: tel. 3176387093

Maestra Teresita Gómez,
Pianista
Contacto: tel. 3155864357



Carlos Erazo Charry
Director, Joven Sinfónica de Colombia
Nit. 900250767
+57 301-3004635 | jovensinfonica@gmail.com |
https://www.facebook.com/OrquestaJovenSinfonicaDeColombia

UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

CARLOS EDUARDO ERAZO CHARRY

Con cédula de ciudadanía 19332515

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos
por los estatutos universitarios, le confiere el título de

MÚSICO CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN

Para constancia se firma en Medellín el día 18 de diciembre del año 2014 y se refrenda con el sello respectivo

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Registro: Libro 3 Folio 1608 Número 17484

47112

THOMAS GREG & SONS.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Carlos Eduardo Erazo Charry

C.C. 19.332.515 de Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Magíster en Dirección Sinfónica

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de septiembre de 2018

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro n.° 2292, Folio 53 del Libro de Diplomas n.° 2
de la Sede Bogotá, Facultad de Artes

53241

THOMAS GREG & SONS.

Medellín, 31 de agosto del 2018

A quien interese:

El suscrito miembro de la junta directiva de:

LA CORPORACIÓN JOVEN SINFÓNICA DE COLOMBIA, NIT. 900250767

Certifica que el maestro **CARLOS EDUARDO ERAZO CHARRY** con c.c. 19332515 fue el Fundador y Director Titular de la Joven Sinfónica de Colombia desde el año 1998. Durante todos estos años la orquesta ha funcionado ininterrumpidamente, siendo su fundador el director titular, alma y nervio de este trabajo de formación de nuevos músicos. Ha desempeñado su trabajo a cabalidad y siendo un músico violinista consagrado, completó sus estudios de dirección de orquesta en la escuela de música de EAFIT y de Maestría en Dirección Sinfónica en la Universidad Nacional de Colombia.

Me consta su dedicación al trabajo con los jóvenes, su esfuerzo por hacerlos artistas completos e integrales y su sacrificio por mantener una orquesta sinfónica en un medio tan adverso. No dudo en recomendarlos como un excelente artista, un consagrado director amante de su trabajo y con extraordinario comportamiento social.

Atentamente



L. Alberto Correa C.
Miembro Junta Directiva de la Joven Sinfónica de Colombia
Fundador y director titular del ESTUDIO POLIFÓNICO DE MEDELLÍN. Coro & Orquesta
Fundador y Director Emérito de la Orquesta Filarmónica de Medellín

Medellín Marzo 30 de 2015

AMADEUS FUNDACIÓN
Nit. 811020172-6

Certifica:

Que el maestro Carlos Erazo Charry con cédula No. 19332515 trabajó en Amadeus Fundación desde Septiembre de 1998 hasta marzo de 2005 como profesor de violín de la Red de Escuelas de Música de Medellín.

Adicionalmente se desempeñó como director de la Orquesta Principal de Amadeus Fundación desde julio del 2000 hasta septiembre del 2006 en donde participó en importantes eventos como la inauguración de la nueva sede del Museo de Antioquia, y la Gira de la Esperanza que permitió los conciertos de la Orquesta ante el Papa Juan Pablo II en el Vaticano, el maestro Botero en Venecia, entre otros. También participó en la grabación del primer CD de la Orquesta.

El maestro Erazo es un músico muy completo, dedicado y responsable, hizo parte de un momento trascendental en el Programa y aportó su amplia experiencia como instrumentista, y la trayectoria orquestal y operática de muchos años, la cual ayudó a impulsar el Programa y dejar una huella imborrable en la historia de las Orquestas Sinfónicas Juveniles en el país.

Es con admiración, aprecio y gratitud que escribimos esta carta de recomendación.

Atentamente,

Juan Guillermo Ocampo Gómez
Director General

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

SECRETARÍA GENERAL
Departamento de Administración Documental

1011-29879

EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
C E R T I F I C A

Que ***Carlos Eduardo Erazo Charry***, identificado con cédula de ciudadanía *19332515*, prestó sus servicios a la Universidad, en su calidad de **Docente de Catedra,** en el Departamento de Música y Artes Representativas de la Facultad de Artes, mediante los Contratos Laborales -Profesor Hora Cátedra- y mediante los Actos Condición, que a continuación se relacionan:

- Contrato número 46467, dictó un total de 48 horas, en los cursos Viola B2 y Viola E2, durante el primer periodo académico de 1999.
- Contrato número 46468, dictó un total de 32 horas, en el curso Viola I, durante el primer periodo académico de 1999.
- Acto Condición número 118830, desempeñó un total de 320 horas, en capacitación Red Escuela y Bandas de Medellín, durante el primer periodo académico de 2005.
- Acto Condición número 122289, desempeñó un total de 340 horas, en capacitación Red Escuela y Bandas de Medellín (área Violín), durante el segundo periodo académico de 2005.
- Acto Condición número 125715, desempeñó un total de 320 horas, en capacitación Red de Bandas, durante el primer periodo académico de 2006.
- Acto Condición número 137314, desempeñó un total de 320 horas, en capacitación Red de Bandas (área Violín), durante el segundo periodo académico de 2006.
- Acto Condición número 120722, desempeñó un total de 140 horas, en capacitación Red de Bandas (área Violín), durante el segundo periodo académico de 2006.
- Acto Condición número 144620, desempeñó un total de 44 horas, en capacitación Red de Bandas (área Violín), durante el segundo periodo académico de 2006.
- Acto Condición número 144623, desempeñó un total de 640 horas, en capacitación Red de Bandas (área Violín), durante el primer periodo académico de 2007.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para acreditar experiencia.

Medellín, 27 de marzo de 2015

Carlos Hernando Aguilar Arismendi
Gestor Administrativo, Departamento de
Administración Documental y Micrografía.
C.C. 3.452.006 de Concepción

ARTISTA FORMADOR AUDIOVISUALES

Douglas Gaviria
Medellín 1972

MAESTRO EN ARTES PLASTICAS,
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 1999

ESPECIALISTA EN ARTES PLASTICAS,
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 2009

E-mail: glasdu@gmail.com
Cellphone: 3002838169
Web site :
portafolio virtual en:
https://www.instagram.com/douglasgaviria/
https://es.pinterest.com/fabricio20/



Docente Facultad de Artes Universidad de Antioquia, Medellín desde 2006
Docente Arte Terapia con población discapacitada sensorial, física y mental en la Institución Zahori, Rionegro, desde 2001 hasta el 2011.

EXPOSICIONES INDIVIDUALES

2016	Encuentros / Desencuentros – Instalaciones, Sala de Arte Politecnico Jaime Isaza Cadavid, Medellín
2014	Pinturas **"Incertidumbre Cartesiana",** Otra Zona Galería, Rionegro, Antioquia
2010	Pinturas **"Revisiones",** Arte Autopista Galería, Medellín
2006	Pinturas **"Post-quirúrgica",** Galería Manila, Medellín.
2005	Pinturas **"Cuerpo Transgredido",** Museo Universitario, Universidad de Antioquia, Medellín. Pinturas **"La Boca del Olvido",** Cámara de Comercio de Medellín, Sede El poblado, Medellín
2004	Pinturas **"Suturas**", Biblioteca UPB, Medellín.
2003	V exposición FGA: **Tres expresiones**, Fondo de Garantías de Antioquia, Medellín. Pinturas **"Lumbas III",** sala VIP american airlines, aeropuerto José Maria Córdoba, Rió negro Pinturas **"Lumbas II",** Galería Manila, Medellín.

2002 Objetos **"Casa quemada",** Galería Manila, Medellín.
Pinturas **"Lumbas",** Institución Universitaria de Envigado, Envigado.

2000 Pinturas **"Entre Costillas",** Galería Manila, Medellín.

1999 Pinturas "**correspondencia con 'Hannibal Lecter",** galería Manila, Medellín.
Estudios **"correspondencia con Hannibal lecter",** la K asa Corporación cultural autogestionada, Medellín.

EXPOSICIONES COLECTIVAS

2018 **Lenguajes en papel, Galeria El Museo**, Bogota
Arte en Deshuso, Edificio La Naviera, Medellin
Exposolar, Plaza Mayor, Medellin

2016 **New Names at Fridge Art Fair 2016,** Ocean Drive on Miami Beach, Miami.
Art Medellin 3ª version, Feria de Arte, Plaza mayor, Medellin.

2015 **Territorios,** Sala de Arte Biblioteca Universidad de Medellín, Medellín
Spotlight, Feria Barcú, Bogotá
Art Medellín 2ª version, Feria de Arte, caja de Madera**,** Medellin

2014 **Conexiones,** Galería Zona L, Bogotá
Pensar, habitar, construir. *Biblioteca EPM, Medellin*
Art Medellín , *Feria de Arte, caja de Madera, Medellin*

2013 **Duermevela – Intercambio** ***The Finnish Academy of Fine Arts,*** University of the Arts Helsinki y Facultad de Artes, Universidad de Antioquia; Centro Cultural de la Universidad de Antioquia. Medellin
Piso 11, Galeria Vertical, The Charlee, Medellin.
Sinergias – Pequeño Formato, Epicentro Coworking space, Medellín
Atemporal, Laboratorio de pensamiento artístico, Epicentro Coworking Space, Medellin
Nexus 1, Galeria The Image, Bogotá

2012 **Una y Tres – Muestra Colectiva,** Art Hotel, Medellín

2011 **Relevancias,** Otra Zona galería, Rionegro, Antioquia.
Arte en Rio. 1er circuito de Galerías, Centro Comercial RioSur, Medellín

2009 **Disoluciones,** Muestra de Grado, Especialización en Artes, Facultad de Artes, Universidad de Antioquia, Sala Arte Centro, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín.

2008 **Pintura- Pintura**, Egresados Facultad de Artes, Universidad de Antioquia, Biblioteca Pública Piloto. Medellín.

2007 Intervención urbana **"maratón Murales",** Antioquia se pinta de vida, mural parque de los deseos, Medellín.
Colección pictórica, Museo Universitario, Universidad de Antioquia, Medellín

2006 **In-situ**, Muestra 25 años facultad de Artes, Universidad de Antioquia, Galería Paul Bardwell, Centro Colomboamericano, Medellín.

2004 **Desde afuera**, Muestra de egresados Facultad de Artes UdeA, Cámara de Comercio, Medellín.

2003 Artes buenvivir, Galería sala de Espera, Sede Alterna, Bogota.
9 Perspectivas, Palacio Municipal, Santa Rosa de Osos
Nuevos Nombre, Galería Julieta Álvarez, Medellín

2002 Hispanic Heritage Month, Universidad de Furman, Greenville, S.C. USA.

.Artes buenvivir, cámara de comercio de Medellín, MAMM, Medellín.
"Espacio liso", Cámara de comercio de Medellín.
"Espacio liso", Galería Sala de espera, Bogota.
"La poética de lo pequeño", Galería Sala de Espera, Bogota.
Décimo encuentro de artes plásticas Ciudad de Medellín, Universidad EAFIT, Medellín
"Trazas", Biblioteca central Universidad de Antioquia, Medellín

2001 "Tiempo prestado" Pinturas, Biblioteca Publica piloto, Medellín
Segundo aniversario Galería Manila, Medellín
Salón de pequeño formato, Museo el Castillo, Medellín.
La Huella del Correo, Muestra gráfica, Estampería Quiteña, Quito, Ecuador.
II Manifiesto floral, Galería Manila, Medellín.
Muestra colectiva, Apreciarte, Bufete cultural, Medellín.
"La ultima cena", Biblioteca Central Universidad de Antioquía, Medellín.
XII Salón de Nacional de artes Plásticas, Museo Universitario, Universidad de Antioquía, Cámara de Comercio de Medellín.
Artistas Colombianos en Barcelona, Kaos Art., Consulado de Colombia, Barcelona, España.
XXI Salón de arte joven Arturo y Rebeca Rabino Vich, Museo de Arte Moderno de Medellín MAMM, Medellín

2000 Toys "arte para comprar y sonar, Centro Colombo Americano, Medellín.
Primer aniversario Galería Manila, Medellín.

1999 IX salón central de artes plásticas, ciudad de Medellín, palacio de la cultura, Medellín.
Bicentenario del viaje americano de Alexander von Humboldt, galería Manila, Medellín.
VII salón de pintura, banco Ganadero, Bogotá
Brebajes, colores, olores y sabores: los artistas y el DIA de las Brujas, Galería Manila, Medellín.
Manifiesto floral, Galería Manila, Medellín.
De poro a poro: con permiso para tocar, museo universitario, universidad de Antioquía, Medellín.
"Ultima cena", muestra de grado, museo universitario, universidad de Antioquía, Medellín.

1998 VIII salón central de artes plásticas, ciudad de Medellín, museo de Antioquía, Medellín.
Ex-libris, muestra gráfica, biblioteca central universidad de Antioquía, Medellín.
V salón de artes plásticas, zona centro oriental, museo de Antioquía, secretaria de educación y cultura del municipio de Medellín.
VIII salón de artistas, Museo universitario, universidad de Antioquía, Medellín

1997-1998 Muestra itinerante de la Facultad de Artes, universidad de Antioquía. Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

1997 III muestra gráfica universidad de Antioquía, Cámara de Comercio, Medellín.
Muestra gráfica universidad de Antioquía, Instituto Jorge Robledo, Medellín.

PRODUCCIONES

Ilustraciones:

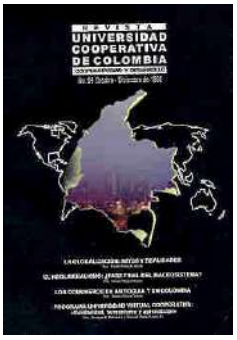
Revista "**cooperativismo y desarrollo #69**", universidad cooperativa de Colombia, (1998), Medellín.

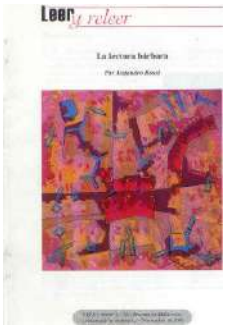
Revista "**estudios políticos #10**", instituto de estudios políticos, universidad de Antioquía, (1998), Medellín.

Revista **"Leer y Releer · #42",** Sistema de Bibliotecas, Universidad de Antioquia, Noviembre de 2005, Medellín.

Libro **"Los días son dioses" – Robinson Quintero Ossa**, Colección Un libro por centavos, Universidad Externado de Colombia, Agosto de 2013, Bogotá.









Colecciones:

Colección pictórica
museo Universitario, Universidad de Antioquia, Medellín

Colección
Cámara de Comercio de Medellín

Colección
FGA, Fondo de Garantías de Antioquia, Medellín

Colección
CONTABLER, Sociedad de Contadores Públicos, Medellín

Colección
Biblioteca Central UPB, Universidad Pontificia Bolivariana

Colección
CRITERIA, Estudio Multidisciplinar de arquitectura y diseño, Medellín

Colección
MURAR, Estudio de Arquitectura, Medellín

Como jurado

2013	• Salón de artes juvenil Centro cultual Moravia
	• Salón de Artes Visuales Comuna 4,Casa museo Pedro Nel Gómez
	• 4ta bienal juvenil de arte Comfenalco
2014	• XI Salón Municipal de Artes Plásticas. En el marco de las Fiestas del Aguacero del municipio de Caldas Antioquia, octubre 2014
	• Becas de creación departamentales, categoría Dibujo
2015	• salón Municipal de artes, de Bello 2da versión
2016	• Salón Municipal de Artes de Bello 3era versión
2017	• Becas de creación departamentales, categoría Grafiti y muralismo
2018	• programa de estímulos de PP. cultura 2018



DOUGLAS GAVIRIA
CC. 98.561.055 de Envigado

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

DUGLAS FABRICIO GAVIRIA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 98561055

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN ARTES

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 17 DE JULIO DE 2009

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

CARLOS VÁSQUEZ TAMAYO
SECRETARIO

FRANCISCO LONDOÑO OSORNO
DECANO

47835

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERIA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Duglas Fabricio Gaviria

identificado con cédula de ciudadanía 98561055

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA, **EL 10 DE DICIEMBRE DE 1999**

JAIME RESTREPO CUARTAS
RECTOR

LUIS FERNANDO MEJÍA VÉLEZ
SECRETARIO GENERAL

GUSTAVO ADOLFO YEPES LONDOÑO
DECANO

10166

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Medellín,13 de noviembre de 2018

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE
GESTION DE LA INFORMACION LABORAL
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que DUGLAS FABRICIO GAVIRIA, con cédula 98.561.055, presta sus servicios a esta Universidad como Profesor de Cátedra, en Facultad de Educación, Facultad de Artes, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:

Contrato: 579035 - 320 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA II - segundo período académico de 2018. (A partir del 23 de julio de 2018)

Contrato: 565482 - 320 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA II - primer período académico de 2018. (Del 5 de febrero de 2018 al 30 de junio de 2018)

Contrato: 548194 - 320 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA II - segundo período académico de 2017. (Del 1 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2017)

Contrato: 536804 - 320 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA II - primer período académico de 2017. (Del 13 de febrero de 2017 al 30 de junio de 2017)

Contrato: 518276 - 320 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA II - segundo período académico de 2016. (Del 8 de agosto de 2016 al 30 de noviembre de 2016)

Contrato: 504095 - 320 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA INVESTIGACION - CREACION, PINTURA EXPLORACION MATERICA, PINTURA II - primer período académico de 2016. (Del 15 de febrero de 2016 al 24 de junio de 2016)

Contrato: 495537 - 60 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA INVESTIGACION - CREACION, PINTURA EXPLORACION MATERICA, PINTURA II - segundo período académico de 2015. (Del 1 de diciembre de 2015 al 24 de diciembre de 2015)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Contrato: 482856 - 320 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA INVESTIGACION - CREACION, PINTURA EXPLORACION MATERICA, PINTURA II - segundo período académico de 2015. (Del 3 de agosto de 2015 al 30 de noviembre de 2015)

Contrato: 458866 - 320 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA INVESTIGACION - CREACION, PINTURA EXPLORACION MATERICA, PINTURA II - primer período académico de 2015. (Del 9 de febrero de 2015 al 19 de junio de 2015)

Contrato: 433843 - 320 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA INVESTIGACION - CREACION, PINTURA EXPLORACION MATERICA, PINTURA II - segundo período académico de 2014. (Del 4 de agosto de 2014 al 28 de noviembre de 2014)

Contrato: 399528 - 320 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA INVESTIGACION - CREACION, PINTURA EXPLORACION MATERICA, PINTURA II - primer período académico de 2014. (Del 3 de febrero de 2014 al 9 de junio de 2014)

Contrato: 372886 - 340 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA INVESTIGACION - CREACION, PINTURA II – segundo período académico de 2013. (Del 12 de agosto de 2013 al 11 de diciembre de 2013)

Contrato: 367938 - 80 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA INVESTIGACION - CREACION, PINTURA II - primer período académico de 2013. (Del 8 de julio de 2013 al 6 de agosto de 2013)

Contrato: 350525 - 340 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA INVESTIGACION - CREACION, PINTURA II – primer período académico de 2013. (Del 11 de febrero de 2013 al 24 de junio de 2013)

Contrato: 333913 - 340 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA II - segundo período académico de 2012. (Del 1 de agosto de 2012 al 30 de noviembre de 2012)

Contrato: 308902 - 340 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA II - primer período académico de 2012. (Del 1 de febrero de 2012 al 14 de junio de 2012)

Contrato: 292575 - 334 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA IV, PINTURA II - segundo período académico de 2011. (Del 22 de agosto de 2011 al 16 de diciembre de 2011)

Contrato: 279859 - 68 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA IV – primer período académico de 2011. (Del 1 de abril de 2011 al 29 de julio de 2011)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Contrato: 278153 - 272 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA II - primer período académico de 2011. (Del 15 de marzo de 2011 al 29 de julio de 2011)

Contrato: 273361 - 48 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA II - segundo período académico de 2010. (Del 3 de marzo de 2011 al 28 de marzo de 2011)

Contrato: 254708 - 272 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA II - segundo período académico de 2010. (Del 14 de septiembre de 2010 al 28 de febrero de 2011)

Contrato: 238039 - 300 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA II - primer período académico de 2010. (Del 2 de marzo de 2010 al 31 de agosto de 2010)

Contrato: 226925 - 54 horas en actividad de Docencia - Pregrado - OCIO Y TIEMPO LIBRE EN NINOS Y JOVENES CON NEE I - segundo período académico de 2009. (Del 15 de septiembre de 2009 al 26 de febrero de 2010)

Contrato: 224076 - 272 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA II - segundo período académico de 2009. (Del 13 de agosto de 2009 al 2 de febrero de 2010)

Contrato: 213785 - 288 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA II - primer período académico de 2009. (Del 10 de marzo de 2009 al 31 de julio de 2009)

Contrato: 209894 - 24 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I – segundo período académico de 2008. (Del 3 de febrero de 2009 al 19 de febrero de 2009)

Contrato: 203504 - 268 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA II - segundo período académico de 2008. (Del 10 de septiembre de 2008 al 31 de enero de 2009)

Contrato: 193826 - 266 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA II - primer período académico de 2008. (Del 9 de abril de 2008 al 31 de agosto de 2008)

Contrato: 186135 - 276 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I, PINTURA II - segundo período académico de 2007. (Del 18 de octubre de 2007 al 31 de marzo de 2008)

Contrato: 183626 - 12 horas en actividad de Docencia - Pregrado - PINTURA I – primer período académico de 2007. (Del 10 de septiembre de 2007 al 27 de septiembre de 2007)

Contrato: 129197 - 170 horas en actividad de Docencia - Pregrado - - PINTURA I - primer período académico de 2007. (Del 14 de marzo de 2007 al 13 de septiembre de 2007)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Contrato: 129180 - 124 horas en actividad de Docencia - Pregrado - - PINTURA I - segundo período académico de 2006. (Del 1 de noviembre de 2006 al 28 de febrero de 2007)

Este documento se expide para trámites personales.

ÓSCAR MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012
Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

ZAHORÍ
INSTITUCIÓN TERAPEUTICA INTEGRAL

EDUCACIÓN ESPECIAL
EDUCACIÓN PREESCOLAR
BÁSICA PRIMARIA
EDUCACIÓN FORMAL
INTERNADO

RIONEGRO, Noviembre 13 de 2018

CERTIFICACION LABORAL

La INTITUCIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL ZAHORÍ, identificada con el NIT 811028241-2, certifica que: El señor DOUGLAS FABRICIO GAVIRIA, identificado con CC # 98 561 055 de Envigado - Ant , LABORÓ DESDE EL 15 DE ENERO DEL AÑO 2001 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011, en ZAHORÍ con los cargos activos de Coordinador del área de artes aplicadas, Maestro de pintura, dibujo y escultura, integrante activo del grupo de investigación científica y pedagógica y análisis de casos, así como también miembro honorario de la JUNTA DIRECTIVA de ITIZ; Desempeñando su labor con alto compromiso, diligencia y responsabilidad profesional.

Así como también enfocó su trabajo desde las BELLAS ARTES para la educación especial con NEE y población vulnerable, con la ejecución y creación de talleres, capacitaciones al personal en general, organización de eventos artísticos como exposiciones y muestras culturales.

Personal a cargo; Grupo de docentes del área de cultura 5 profesionales calificados.

Salario Básico Final $1.500.000 M – C

NORMAN BOTERO GARCÉS

Asistente administrativo ITIZ.
cc. 80502644 de USA
CEL DE CONTACTO: 320 89218 35

Firma autorizada para documentos públicos emanada y certificada por la JUNTA DIRECTIVA en resolución 001 de 1998 y en nombre y potestad de la DOCTORA ERNESTINA GARCÉS NAVARRO con cc 37242636de Cúcuta Fundadora y Directora de ZAHORÍ.

ARTISTA FORMADOR CIENCIAS HUMANAS

HOJA DE VIDA



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre y Apellidos
JUAN DIEGO ZULUAGA GALLEGO

Documento de Identidad
C.C. N° 71.274.809 de Itagüí

Profesión
Magíster en ESTÉTICA / HISTORIADOR
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Gestor Cultural - Actor, Director y Dramaturgo de Teatro
Experto en Lengua de Señas, Discapacidad, Género

Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento	Edad	Estado civil
Armenia- Antioquia	Noviembre 20 de 1982	36 años	Soltero

Dirección de residencia
Carrera 61A N° 35-107. Itagüí- Antioquia

Teléfono de residencia	Móvil	Email
5881453	310 623 6573	juandiegomed@gmail.com

PERFIL

- Analista, promotor y formulador de proyectos enmarcados en diversos campos de la actividad social, cultural, educativa, curatorial y patrimonial, tanto en su investigación como ejecución con comunidades y territorios.
- Como Magíster en Estética domina la construcción y reconfiguración de los espacios y los hábitats urbanos y de comunidades. Problemas de la Cultura y del Arte.
- Coordinar, asesorar y catalogar archivos históricos e institucionales. Memoria, conflicto y Cátedra de Paz.
- Docente en el área de las ciencias humanas y sociales en la educación básica, media y superior; y como Magíster en la formación estética.
- Participar en la elaboración de textos y materiales de enseñanza y divulgación pedagógica, histórico-social, cultural y del arte.
- Formador e investigador en artes escénicas, teatro y performance. Actor, dramaturgo y director de Teatro y Títeres, especializado en comunidades vulneradas e infancia. Gestor Cultural.
- Especialista en Pedagogía para personas sordas, ciegas y con discapacidad. Experto en Lengua de Señas colombiana y Tecnologías del Lenguaje.

CONOCIMIENTOS

ESPECIALIZADOS

- ***MAGÍSTER EN ESTÉTICA***
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2017

- ***PREGRADO EN HISTORIA***
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2011

- ***DIPLOMADO EN INDUSTRIAS CREATIVAS Y GFESTIÓN CULTURAL.***
Universidad de Bellas Artes e *Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Gobernación de Antioquia.* Medellín, 2018.

- ***DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA, CREACIÓN Y GESTIÓN EN DANZA***
Facultad de Artes, Universidad de Antioquia y el *Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Gobernación de Antioquia.* Medellín, 2016

- ***CULTURA SORDA Y ESTRUCTURA DE LA LENGUA DE SEÑAS***
Corporación La Rueda Flotante. Medellín, Año 2016

- ***DIPLOMADO EN GUION Y NARRATIVAS CONTEMPORÁNEAS***
Facultad de comunicaciones, Universidad de Antioquia. Medellín, 2014

- ***FORMACIÓN EN TEATRO Y DANZA***
Maestro: Luis Fernando Zapata Abadía. Director, dramaturgo, actor bailarín. Licenciado en estética, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2007 a 2009

SEMINARIOS Y TALLERES

- III SEMINARIO INTERNACIONAL DE GUION. Corporación Cinefilia. Medellín, 2017

- ***SEMINARIO ANÁLISIS DE DRAMATURGIA***
Maestro José Luis García Barrientos (España). Instituto Caro y Cuervo y Ministerio de Cultura, Bogotá. Año 2015

- ***SEMINARIO PETER BURKE: CONTEXTOS DEL CONOCIMIENTO***
Maestro Peter Burke (Universidad de Cambridge) y Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Septiembre 2015

- ***TALLER TEATRO Y LITERATURA PARA SORDOS***
Maestro Alberto Lomnitz (México) y Corpo. La Rueda Flotante, Medellín. Año 2015

- ***TALLER PANTOMIMA PARA PERSONAS SORDAS***
Maestro Carlos Sánchez (Cuba) y Corporación La Polilla, Medellín. Año 2015

- ***TALLER DANZA BUTOH***
Maestro Gyohei Zaitsu (Japón) y Fundación Espacio Arte, Medellín. Año 2015

- ***SEMINARIO DRAMATURGIAS DEL CUERPO***
Maestros Jorge Eines (España), Carlos Agudelo (Colombia), Mercedes Pedroche (España). Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Medellín, Año 2015

- ***TALLER EDICIÓN PARA CINE ACCESIBLE***
Corporación CINEFILIA y Ministerio de Cultura, Medellín. Año 2014

- ***SEMINARIO LOS PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA: Experiencias y Propuestas desde las Regiones. Especialista en Cátedra de la Paz.***
Fundación Cultura Democrática (FUCUDE), Corporación Región, Casa de la Memoria.
Medellín, 2014

- ***SEMINARIO DEPARTAMENTAL "DRAMATURGIA EN EL ESPEJO"***
Instituto de Patrimonio y Cultura de Antioquia. Gobernación de Antioquia y Academia Teatral de Antioquia. Medellín, años 2012 -2014

- ***ENCUENTRO FILOSOFÍA Y REVUELTA***
Maestro Michel Onfray (Francia) y Corporación Ateneo Porfirio B. J. Medellín, 2014

- ***SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL***
Corporación Ateneo Porfirio B. J. Medellín, 2014

- ***SEMINARIO DEPARTAMENTAL EN TEATRO, DANZA Y ESCENOGRAFÍA***
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Medellín, Año 2013

- ***JORNADAS DE INTERCAMBIO, ESCUELA DE ESPECTADORES DE MEDELLÍN***
Maestro Jorge Dubatti (Argentina) y Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob. Medellín, Año 2013

- ***SEMINARIO DRAMATURGIA Y POLÍTICA***
Maestro Mario Yepes (Colombia). Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia. Medellín, 2008

- ***II SIMPOSIO COLOMBIANO DE HISTORIA LOCAL Y REGIONAL***
Academias de historia de Colombia. Pereira, Septiembre de 2007

- ***SEMINARIO FORMACIÓN DE PÚBLICOS***
Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob. Medellín, Junio 2001

ESTÍMULOS Y PONENCIAS

- ***PONENTE "Investigación minorías lingüísticas en Antioquia con población sorda" Intercambio académico UNIVERSIDAD DE LEIDEN y UNIVERSIDAD UTRECH,*** *Holanda - Países Bajos. 2018.*

- ***PONENTE XVI SEMINARIO MAESTROS Y MAESTRAS GESTORES DE NUEVOS CAMINOS.*** Colombo Francés, Corporación Penca de Sábila, *Medellín, 2018.*

- ***GANADOR ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Beca escritura de Ensayos de crítica en arte,*** Secretaría de Cultura Ciudadana, *Medellín. 2017.*

- ***PONENTE VIII SEMINARIO LATINOAMERICANO DE SEMIÓTICA.*** *Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2017.*

- ***PONENTE VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGÍA.*** *Universidad Javeriana, Bogotá. 2017.*

- ***PONENTE IV ENCUENTRO NACIONAL DE SORDOS UNIVERSITARIOS.*** *Ponencia: Arte Sordo. Universidad de Nariño. Pasto, Noviembre* de 2016.

- ***PONENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, Teatro Bibiam Blumenthal, Guadalajara -México.*** *Ponencia: El Teatro de Medellín en los años 80' Una Dramaturgia de Autor.* Junio de 2015.

- ***PONENTE ESCUELA TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO.***
Ponencia: Pedagogía en (de) los sentidos. Arte y cultura Sorda. Envigado - Ant, 2015

- ***PONENTE FESTIVAL DE TEATRO JOSE MANUEL FREIDEL, SANTA BÁRBARA ANTIOQUIA.*** *Proyecto Mientras Viva La Memoria Exfanfarria Teatro.* Santa Bárbara-Antioquia, Noviembre de 2014.

- ***Invitado PONENTE V CONGRESO LATINOAMERICANO DE DRAMATURGIA HISPANOAMERICANA.*** *Ponencia: La dramaturgia de Jose Manuel Freidel: Lugar de la subjetividad".* Universidad de Valparaíso. Valparaíso- Chile. Mayo, 2013.

- ***PONENTE SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL PATRIMONIO****. Ponencia: "El legado dramatúrgico de José Manuel Freidel en las artes escénicas colombianas".* Universidad Nacional de Colombia. Jardín – Antioquia, 2010.

- ***GANADOR CONVOCATORIA ESTÍMULO en Cultura y Patrimonio. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.*** *Proyecto: Abandonados por dios, cartografía de la contingencia. Arte urbano. Itagüí, 2016.*

- ***GANADOR ESTÍMULOS AL TALENTO CREATIVO. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.*** *Modalidad Teatro sala cuyo Director sea hombre. Proyecto: La Cantora de Alcantara. Itagüí, 2013.*

- ***GANADOR VIII BECA DE CREACIÓN ARTÍSTICA, SECRETARÍA DE CULTURA- ALCALDÍA DE MEDELLÍN*** *Modalidad Teatro Silente. Proyecto creativo: Gritos de Libertad. Medellín, 2011*

- ***GANADOR ESTÍMULOS 2011 MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA***
Proyecto Residencia teatral internacional: Rutas sensibles para el actor. Fundación CAIPAE-Contraelviento Teatro y Ministerio de Cultura de Colombia. Quito- Ecuador, 2011

- ***ARTÍCULO: Memoria y Registro en el acto creativo del actor. En A teatro Revista.*** *Publicación de Atrae y Ande Colombia. Fondo editorial A Teatro – Atrae. No 18. Año 15. Marzo 2011- marzo 2012. Dirección Juan Pablo Ricaurte.*

- ***PUBLICACIÓN: A las Puertas de la Percepción. Recorridos Inéditos.***
CAMINAR LA CIUDAD, CAMINAR MEDELLÍN. *Proyecto de red internacional con Barcelona y Facultades Arquitectura, Universidades Medellín, 2012.* http://caminarmedellin.blogspot.com/search/label/-%20Recorridos%20in%C3%A9ditos

EXPERIENCIA LABORAL

CARGO: ***- DIRECTOR GENERAL PROYECTOS DE FORMACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INVESTIGACIÓN CULTURAL Y SOCIAL CON POBLACIONES VULENERADAS, NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, GRUPOS CON DISCAPACIDAD Y DIVERSIDAD SEXUAL, en municipios de Antioquia.***

- GESTIÓN CULTURAL DE EVENTOS DE CIUDAD, artísticos y académicos con invitados internacionales. Planeación, gestión y dirección.

ENTIDAD: Corporación LA RUEDA FLOTANTE. Medellín
DURACIÓN: 6 años. 2012 – 2018.
CONTACTO: María Emma Gallego / Teléfono: 3217375807 – 5881453

CARGO: ***Docente Artes para personas con discapacidad***
ENTIDAD: Unidad de Discapacidad, Alcaldía de Medellín y ECOSESA.
DURACIÓN: Julio – Diciembre 2018.
CONTACTO: Nubia Carmona / Teléfono: 3104387546

CARGO: ***Jurado Convocatoria Estímulos culturales 2018.***
ENTIDAD: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Gobernación de Antioquia.
DURACIÓN: Junio 2018.
CONTACTO: Instituto de Cultura / Teléfono: 3209780

CARGO: ***Docente "estrategias pedagógicas para personas con necesidades especiales".***
ENTIDAD: Universidad de Antioquia e Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Gobernación de Antioquia.
DURACIÓN: Octubre – Noviembre 2017.
CONTACTO: Luz Dary Gutiérrez / Teléfono: 3106903575

CARGO: ***COORDINADOR GENERAL DIPLOMADO. "Pedagogía para la inclusión, una mirada a la Cultura Sorda".***
ENTIDAD: Escuela Tecnológica Débora Arango, Envigado.
DURACIÓN: 4 meses. Marzo – Junio 2016.
CONTACTO: Gustavo Zapata / Teléfono: 3108398802

CARGO: ***FORMADOR ARTÍSTICO PARA LA DISCAPACIDAD***
ENTIDAD: CAREM – Centro de atención al retardo mental-. La Estrella - Ant.
DURACIÓN: 3 años. 2014 – 2017.
CONTACTO: Gloria Gutiérrez / Teléfono: 23108946461

CARGO: ***INVESTIGADOR. Grupo patrimonio cultural La Exfanfarria Teatro***
PROYECTO "Mientras Viva La Memoria", El Teatro de J.M. Freidel patrimonio cultural de la ciudad.
ENTIDAD: Asociación EXFANFARRIA Teatro. Medellín
DURACIÓN: 6 años. 2010 – 2016.
CONTACTO: Beatriz Hernández / Teléfono: 217 8364

CARGO: ***FORMADOR DE TEATRO.*** *Proyecto artístico con niños, jóvenes y mujeres adultas víctimas del conflicto, zona rural y urbana.*
ENTIDAD: Alcaldía de Remedios. Casa de la Cultura. Remedios- Antioquia.
DURACIÓN: 3 meses. Febrero – Mayo 2014
CONTACTO: José Orlandelly Hernández/ Celular: 3122953680

CARGO: ***ASESOR CULTURAL Y JURADO. Festival Teatro y Concurso de Cuentos.***
ENTIDAD: SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS Santa Bárbara- Antioquia.
DURACIÓN: 2 meses. Octubre – Diciembre 2014.
CONTACTO: Edwin Molina Giraldo / Móvil: 3105443469

CARGO: ***FORMADOR DE ARTE.*** Programa Jornadas Complementarias y Presupuesto Participativo Alcaldía de Medellín.
ENTIDAD: CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB. Medellín
DURACIÓN: 2 años. 2014 – 2016
CONTACTO: Yackeline Salazar / Teléfono: 2160708

CARGO: ***FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS, ACTOR Y TALLERISTA DE TEATRO***
ENTIDAD: Corporación Cultural TACITA E' PLATA. Medellín
DURACIÓN: 3 Años. 2010 – 2013.
CONTACTO: Luis Fernando Zapata / Móvil: 312 8213175

CARGO: ***DIRECTOR GENERAL PROYECTO ARTISTICO Y DE INCLUSIÓN SOCIAL*** Pedagogía artística para personas discapacitadas: *Arte para contactarnos y contarnos*
ENTIDAD: Corporación SABERES ESPECIALES y Ministerio de Cultura. Itagüí
DURACIÓN: 12 meses. 2011 – 2012.
CONTACTO: Diana Patricia Arango / Teléfono: 281 6710 – 3148270495

CARGO: **INVESTIGADOR Y FACILITADOR- TALLERISTA.** *Proyecto de atención sicosocial a niños, niñas y adolescentes desplazados. Proyecto: "Soñando Alto".* Comuna 13, Medellín.
ENTIDAD: Institución Educativa COMBOS, Medellín
DURACIÓN: 10 meses. Febrero – Diciembre 2006.
CONTACTO: Gloria María Bustamante / Teléfono: 5138168

MONTAJES ESCÉNICOS REALIZADOS

TEATRO CON SORDOS Y CIEGOS

CARGO	OBRA Y DRAMATURGO	DIRECTOR	INSTITUCIÓN/ CIUDAD	AÑO
Dirección	Varieté Sorda. Sebastián Arenas (sordo)	Juan Diego Zuluaga	Teatro Sordo La Rueda Flotante / Medellín	2018
Dirección	Sainete Don Tolimán. Tradición oral Vereda San Andrés – Ant.	Juan Diego Zuluaga	Teatro Invidente La Rueda Flotante / Medellín	2017
Dirección	La historia del Soldado.	Juan Diego Zuluaga	Teatro Sordo La Rueda Flotante / Medellín	2016
Dirección	Medea. Eurípides	Juan Diego Zuluaga	Teatro Sordo La Rueda Flotante / Itagüí	2016
Dirección	Tienes que ser Sordo	Juan Diego Zuluaga	Teatro Sordo La Rueda Flotante / Medellín	2015
Dirección	Performance Con-tactos.	Juan Diego Zuluaga	Teatro Sordo La Rueda Flotante / Medellín	2015
Dirección	Una Historia de Sordos. Juan Diego Zuluaga	Juan Diego Zuluaga	Teatro Sordo La Rueda Flotante / Medellín	2015
Dirección	Musical el Principito con personas sordas y ciegas	Juan Diego Zuluaga	Teatro Sordo La Rueda Flotante / Medellín	2014
Dirección	La Marcha del Durmiente. Juan Diego Zuluaga	Juan Diego Zuluaga	Teatro Sordo La Rueda Flotante / Medellín	2013

TEATRO INDEPENDIENTE

CARGO	OBRA Y DRAMATURGO	DIRECTOR	INSTITUCIÓN/ CIUDAD	AÑO
Dirección y Actuación	Avatares. Jose Manuel Freidel	Juan Diego Zuluaga	Teatro La Rueda Flotante / Medellín	2017
Director	Abandonados por Dios. Cartografía de la Contingencia. Arte Urbano. Bullerengue. Cantador Jhony Rentería.	Juan Diego Zuluaga	La Rueda Flotante y Bulla y Tambó. Chigorodó / Medellín	2016
Actor	Amantina o la Historia de un desamor. Jose Manuel Freidel	Fernando Zapata	Exfanfarria Teatro Medellín.	2015
Director y Actor	24 MOV (Derivas sobre el pintor Lorenzo Jaramillo). Danza teatro	Juan Diego Zuluaga	La Rueda Flotante Medellín.	2015
Actuación	Días de Ayuno. Fernando Zapata	Fernando Zapata	La Rueda Flotante Medellín.	2015
Dirección y Actuación	El niño y la Muerte. F.G. Lorca	Juan Diego Zuluaga	La Rueda Flotante Medellín.	2014
Dirección y Actuación	Muñeco Mío. Juan Diego Zuluaga	Juan Diego Zuluaga	La Rueda Flotante Medellín.	2014
Actuación	Abrazo Mortal. Fernando Zapata	Fernando Zapata	La Rueda Flotante Medellín.	2014
Creación y performer	Sex-Pol Juan Diego Zuluaga	Juan Diego Zuluaga	La Rueda Flotante Medellín.	2013
Dirección	La cantora de Alcantara. Teatro con ciegos. Fernando Zapata	Juan Diego Zuluaga	Gobernación de Antioquia. Itagüí.	2013
Dirección	Travesías para dibujar los días, personas Down. Juan Zuluaga	Juan Diego Zuluaga	La Rueda Flotante. Medellín.	2013
Dirección	Me Show me. Juan Diego Zuluaga y Julián Alvarado	Juan Diego Zuluaga y Julián Alvarado	Compañía SUR de Bogotá y La Rueda Flotante. Cartagena	2013
Actor	El Teatrero. Thomas Berhand	Yackeline Salazar	Ateneo Porfirio Barba Jacob. Medellín.	2012
Creación y Performer	Performance: Viento Lineal. Juan Diego Zuluaga G.	Juan Diego Zuluaga	Museo de la ciudad y Contraelviento teatro. Ecuador.	2011
Creación y Performer	Performance: Condena. Juan Diego Zuluaga Gallego.	Juan Diego Zuluaga.	La Rueda Flotante. Medellín.	2011
Actor	Gritos de Libertad. Juan Diego Zuluaga.	Fernando Zapata	Beca de Creación Alcaldía de Medellín.	2011
Actor	La Ventana. Luis Fernando Zapata	Luis Fernando Zapata	Tacita ‘e Plata. Medellín	2011
Performer	Performance: Blancosidades. Luis Fernando Zapata	Luis Fernando Zapata	Exfanfarria Teatro. Medellín.	2010
Actor	Lizbeth. Jose Manuel Freidel	Luis Fernando Zapata	Exfanfarria Teatro. Medellín.	2010
Performer	Performance: A pulso. Fernando Zapata Abadía	Luis Fernando Zapata Abadía	Corporación Tacita ‘e Plata. Medellín	2010
Actor	Las tardes de Manuela. Jose Manuel Freidel	Luis Fernando Zapata Abadía	Exfanfarria Teatro. Medellín	2010

Actor	Hojas secas. Luis Fernando Zapata	Luis Fernando Zapata Abadía	Exfanfarria Teatro. Medellín	2010
Performer	Performance: Una flor en la oscuridad. Luis Fernando Zapata	Luis Fernando Zapata	Corporación Tacita e' plata. Medellín	2010
Creación y Performer	Performance: Muñeca no aúlles. Jose Manuel Freidel	Juan Diego Zuluaga Gallego	Creación unipersonal. Itagüí.	2009
Actor	Romances. Jose Manuel Freidel	Luis Fernando Zapata Abadía	Exfanfarria Teatro. Medellín	2008
Asistencia técnica	Una serenata para Susana. Luis Fernando Zapata	Luis Fernando Zapata Abadía	Corporación Tacita e' plata. Medellín	2008
Asistencia técnica	La pasión de la Reina Tuerta. Luis Fernando Zapata	Luis Fernando Zapata Abadía	Exfanfarria Teatro. Medellín	2007
Actor y titiritero	El Sanalotodo. Rafael Pombo	Juan Diego Zuluaga Gallego	Creación unipersonal. Medellín	2007
Asistencia técnica	La Visita. Jose Manuel Freidel	Juan Bautista	Exfanfarria Teatro. Medellín	2006
Actor	Electra. Eurípides	Farley Velásquez	Teatro Hora 25. Medellín	2006
Actor	Pombo Nao. Rafael Pombo	Beatriz Ángel	Kala teatro. Medellín	2005
Titiritero	El Duende del Circo. Jaiver Jurado	Javier Jurado	Teatro Oficina central de los sueños. Medellín	2003
Actor	Una Temporada en el Infierno. Arthud Rimbaud	Jaiver Jurado	Teatro Oficina central de los sueños. Medellín	2003
Actor y titiritero	La Ciudad de los Cómicos. Compañía Española La Vi e Bel	Jaiver Jurado	Teatro Oficina central de los sueños. Medellín	2002
Actor	El Laberinto de Los Sueños. Jaiver Jurado	Jaiver Jurado	Teatro Oficina central de los sueños. Medellín	2002
Actor	Romance de Juana y el Jilguero. Jose Manuel Freidel	Ramiro Tejada	Exfanfarria Teatro. Medellín	2001
Actor	Sueño de una Noche de Teatro. Beca de Creación Fondo Mixto de Cultura	Ramiro Tejada	Exfanfarria Teatro. Medellín	2000
Actor	El cuento feliz de la Princesita la Ratica Gris. Jose Manuel Freidel	Ramiro Tejada	Exfanfarria Teatro. Medellín	2000

PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES

FESTIVAL	CIUDAD Y AÑO
Gira Arte Sordo	Ámsterdam, 2018
Festival Teatro y Discapacidad	México, 2018
Temporada teatro Sordo	Bogotá, 2018
Festival teatro Bello, Tecoc	Bello, 2015 - 2017
Festival nacional arte inclusivo	Cali, 2017
Festival Teatro sordo	Venezuela, 2017
Temporada Teatro Bibiam Blumenthal	Guadalajara, México, 2015
Festival de Teatro Caña Brava	Sonsón, Antioquia, 2014
Festival de Teatro Caicedo	Caicedo, Antioquia, 2014
IV Encuentro de los Hermanos con Contraleviento Teatro	Ecuador, 2013
Gira teatral con la obra Gritos de Libertad. Estímulo de circulación cultural Gobernación de Antioquia.	Caquetá, Colombia, 2013
Festival Internacional de mimos y clowns Mímame	Medellín, 2011 y 2015
XIII Temporada de teatro cartagenero	Cartagena, 2011
II Encuentro de los Hermanos con Contraelviento Teatro	Quito-Ecuador, 2011
Festival colombiano de Teatro Alternativo	Bogotá, 2002- 2004 y 2010
III encuentro de teatro en pequeño formato	Cali, 2009
Festival colombiano de teatro, Medellín	Medellín, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012
Fiesta de las artes escénicas, Medellín	Medellín, 2013, 2014 y 2015
Participación en la Feria del Libro de Bogotá	Bogotá, 2008
XXII Festival La Esfera, Teatro de Provincia	San Roque, Antioquia. 2007 y 2012
Festival Nacional de Teatro	Palmira, Valle. 2004
Festival Internacional de Teatro	Pasto, 2003
Festival Internacional de Teatro Infantil	Popayán, 2003
Festival de Teatro El Gesto Noble	Carmen de Vivoral, Antioquia. 2000 y 2001
Festival Internacional de Teatro de Manizales	Manizales, 2000 y 2001
Encuentro Nacional de Artes-Ande	Santa Elena, Medellín. 2001
Festival de Teatro nacional e internacional	Cartago, Valle, 2000

REFERENCIAS PERSONALES

LUIS FERNANDO ZAPATA ABADÍA

Licenciado en Educación Estética

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín

Director, Dramaturgo y Actor de Teatro

Teléfono: 2174302

Móvil: 312 821 31 75

Email: ferzabad@gmail.com

JUAN PABLO RICAURTE

Gestor Cultural. Especialista en estudios urbanos y culturales.

Universidad EAFIT, Medellín

Móvil: 315 555 1510

Email: juanartec@hotmail.com



JUAN DIEGO ZULUAGA GALLEGO
C.C. 71 274 809

Medellín, enero de 2019

Medellín, mayo 30 de 2018

CORPORACIÓN LA RUEDA FLOTANTE

NIT 900514984-3 de Medellín

CERTIFICA

El señor JUAN DIEGO ZULUAGA GALLEGO con cédula No 71274809 de Itagüí, trabajo en nuestra entidad desempeñando el cargo de Director de proyectos pedagógicos y artísticos con personas con discapacidad, igualmente como tallerista de artes escénicas para población con discapacidad en diferentes municipios de Antioquia y Medellín con niños, jóvenes y adultos en zonas rurales y urbanas. Con una duración de 6 años entre el 12 de abril de 2012 y el 30 de mayo de 2018.

Atentamente,

María Emma Gallego Restrepo

Dirección Administrativa
cc. 42745858
Celular. 3217375807

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Artes

Medellín, 15 de marzo de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El señor JUAN DIEGO ZULUAGA GALLEGO identificado con cédula N° 71.274.809 de Itagüí, se desempeñó como tallerista en “Metodología para público con condiciones especiales”, taller que se realizó en el marco del convenio 050-2017 “Formador de formadores en danza”, celebrado entre la Facultad de Artes y el Insituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, talleres que tuvieron una duración de 36 horas.

Se expide la presente a petición del interesado.

En constancia se firma a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Para mayor información puede comunicarse al 2198890 o al correo electrónico proyectosartes@udea.edu.co.

Atentamente,



ANDRES MAURICIO CASTAÑO AROYAVE
Profesional II
Centro de extensión, promoción y divulgación artística y cultural.
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia
2198890

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Juan Diego Zuluaga Gallego

C.C. 71.274.809 de Itagüí

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Magíster en Estética

En la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de marzo de 2017

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro n.° 0288, Folio 20 del Libro de Diplomas n.° 1
de la Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

48168

THOMAS GREE & SONS

Diplomado
en pedagogía,
creación y gestión en
danza
2016

La Universidad de Antioquia y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

certifican que:

Juan Diego Zuluaga Gallego

c.c. 71274809

Cumplió con las actividades programadas para aprobar el Diplomado en Pedagogía, Creación y Gestión en Danza, con una intensidad horaria de 160 horas

Antioquia 2016

Isabel Cristina Carvajal Zapata
Directora Instituo de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Gabriel Mario Vélez Salazar
Decano Facultad de Artes Universidad de Antioquia

Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
Facultad de Artes



ProimágenesColombia
FondoCinematográfico

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE COMUNICACIONES

En atención a que:

JUAN DIEGO ZULUAGA GALLEGO

con documento de identidad N° 71274809

Luego de cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 160 horas, y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente certificado:

Diploma en Dramaturgia Audiovisual

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 26 de Septiembre de 2014

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA Ph.D.
Decano Facultad de Comunicaciones

FRANCISCO LONDOÑO OSORNO
Decano Facultad de Artes

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Historiador

A

Juan Diego Zuluaga Gallego

C.C. 71.274.809 de Itagüí

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Medellín, a los 27 días del mes de julio de 2011

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 0581, Folio 39 del Libro de Diplomas No. 1
DE LA SEDE DE Medellín FACULTAD DE Ciencias Humanas y Económicas

0125631

Convenio de Asociación

Trabajamos con recursos de pp Planeación Local y Presupuesto Participativo Tú cuentas, Medellín cuenta contigo

Ateneo PORFIRIO BARBA JACOB

Medellín todos por la vida

Alcaldía de Medellín

La Secretaría de Cultura Ciudadana y la Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob Certifican que:

JUAN DIEGO ZULUAGA GALLEGO

Participó en el
Seminario de Gestión Cultural

Realizado el 13 y 14 mayo de 2014
en la ciudad de Medellín, con una intensidad horaria de 13 horas.

Néstor López Álvarez
Representante Legal
Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob

María del Rosario Escobar
Secretaria de Cultura Ciudadana
Alcaldía de Medellín

Segunda convocatoria de estímulos al talento creativo 2013

LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA POR MEDIO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Certifica que:

JUAN DIEGO ZULUAGA GALLEGO

Fue ganador de la **2ª Convocatoria de Estímulos al Talento Creativo**

Área Artes Escénicas - Modalidad Montaje Teatro de Sala – Propuesta cuyo director sea un hombre

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Sergio Fajardo Valderrama
Gobernador
Gobernación de Antioquia

Participan: Gerencia de Negritudes; Gerencia Indígena; Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud; Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres; Secretaría Seccional de Salud - Programa Antioquia Capaz; Secretaría de Productividad y Competitividad.

IDEA

FÁBRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Antioquia la más educada

El Ministerio de Cultura de Colombia

Certifica

a

Juan Diego Zuluaga Gallego

Como ganador de la Convocatoria de Estímulos 2011

Residencias teatrales nacionales e internacionales

Mediante Resolución 1677 del 30 de agosto de 2011

Mariana Garcés Córdoba
Ministra de Cultura

Ministerio de Cultura
República de Colombia

Libertad y Orden

24 de noviembre de 2011

Prosperidad para todos

COMUNICADOR

CURRICULUM VITAE



Nombre: Luis Fernando Zúñiga Melo
Cédula de ciudadanía:12.746.288
Estado Civil: Soltero
Fecha de nacimiento: 4 de febrero de 1979
Lugar de nacimiento: San Juan de Pasto – Nariño - Colombia
Dirección: Cll 60 No. 75-150 Torre 9 Apto 134 Ribera del Valle
Teléfonos: Cel. 3012056436 (Colombia) Tel. 446 25 16
E.mail: huajra@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Idoneidad para desempeñarme como gestor, director, asesor y/o ejecutor de planes, programas, proyectos y estrategias culturales, de comunicación organizacional, relaciones públicas, publicitarias, comunicación para el desarrollo y BTL. Amplia experiencia en contratación pública y en operación integral de eventos. Aptitud para la elaboración, administración y ejecución de iniciativas y la gestión de recursos ante distintas fuentes de financiación públicas, privadas y descentralizadas. Capacidad de entablar acuerdos de cooperación interinstitucional. Suficiencia para ejercer la labor como periodista de radio, prensa, televisión y director o realizador de medios audiovisuales y digitales; experticia para laborar como agente de prensa y relaciones públicas.

Como magíster en comunicación y creación cultural estoy ampliamente capacitado para la investigación en materia de estrategias de creatividad por parte de diversas poblaciones y culturas (desde las estrategias básicas de supervivencia hasta la elaboración en el denominado campo artístico). De igual manera tengo la experticia para la planificación comunicacional y cultural en áreas institucionales pertinentes. Finalmente, puedo desarrollar el estudio y producción de innovaciones ligadas a los medios de comunicación institucionales, comerciales, de interés público, comunitarios y alternativos; la comunicación interna y externa, el arte de masas, los escenarios de resguardo del patrimonio cultural (museos, muestras, escenarios urbanos, rurales etc).

ESTUDIOS REALIZADOS

Bachillerato:
- COLEGIO SAN FELIPE NERI.
Bachiller Académico
1996

Universitarios:
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
Comunicador Social-Periodista
2004

Posgrado:
- FUNDACIÓN WALTER BENJAMIN EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD
CAECE Buenos Aires (Argentina)
Magíster en Comunicación y Creación Cultural
2011

Otros:
- FUNDACIÓN WALTER BENJAMIN – Buenos Aires (Argentina) Seminario Pensar América Latina, Población, medios, arte y política.
2011
- FUNDACIÓN WALTER BENJAMIN – Buenos Aires (Argentina)
SeminarioJornadas Los Estudios Visuales
*Vigencia de la Fotografía: Entre el registro documental, la expresión artística y los usos web.*Dictado por el profesor Fréderic Lambert.
2010
- FLACSO (Facultad Lationoamericana de Ciencias Sociales) – Buenos Aires (Argentina)
Seminario Internacional
"Educar la Mirada: Cinco Modos de Ver en la Era Digital"
2010
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Seminario de actualización en herramientas web 2.0
2010
- CENTRO CULTURAL ESPAÑA – Buenos Aires (Argentina)
Seminario ¿El paréntesis de Gutemberg? La conversión digital como proceso civilizatorio
2010
- ASOMERCADEO
Seminario Estrategias BTL
2008

EXPERIENCIA LABORAL

Periodista. Cinevivo.org. (Argentina)
Jefe Directo: Martín Turnes – Realizador Audiovisual
mturnes@cinevivo.com.ar
Marzo – Mayo de 2011
Funciones del cargo:
- *Cubrimiento periodístico BAFICI 13ª Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente*
- *Generación de contenidos para internet (reseñas, entrevistas, críticas, vox pop)*

Comunicador Social – Periodista. Centro de Extensión. Facultad de Comunicaciones. Universidad de Antioquia.
Jefe Directo: Edilson Bustamante – Director Centro de Extensión Facultad de Comunicaciones Universidad de Antioquia.
2198929.
Octubre de 2009 – abril 2010
Funciones del cargo:
- *Formulación creativa de estrategias de comunicación para medios ATL y BTL. Transformación organzacional Universidad de Antioquia.*
- *Administración, dirección y operación integral de programas, proyectos y eventos. Escuelas de Comunicación.*

Comunicador. Grupo Hangar.
Jefe Directo: Alvaro Alzate – Gerente
4441500
Marzo 2007 – Septiembre 2009
Funciones del cargo:
- *Formulación creativa de estrategias de comunicación para medios ATL y BTL.*
- *Administración y operación integral de programas, proyectos y eventos.*
- *Gestión de recursos a través de la contratación pública.*
- *Asesoría en asuntos culturales.*
- *Relaciones públicas.*

Jefe de Prensa. Festival de la Cultura Digital Medelink 2008, Colectivo Colombia.
Jefe Directo: Fabrizio Álvarez
2352726
Diciembre 2007 – Marzo 2008
Funciones del cargo:

- *Manejo de medios y periodistas.*
- *Formulación y ejecución de estrategias free press.*
- *Elaboración y difusión de contenidos para medios.*
- *Coordinación logística.*
- *Lobby y relaciones públicas.*

Director de Proyecto. Herramientas Pedagógicas Para el Fortalecimiento del Proceso de Formación para la Separación de Residuos Sólidos, Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín. Grupo Hangar.
Jefe Directo: Alvaro Alzate
4441500
Mayo 2007 – Diciembre 2007
Funciones del cargo:

- *Gerencia general del proyecto*
- *Administración de recursos humanos y económicos.*
- *Coordinación de actividades y reuniones de trabajo.*
- *Evaluación y control de los procesos.*

Director Comunicaciones. Asociación de Entidades Culturales de Antioquia ASENCULTURA
Jefe Directo: Gloria Elena Erazo Garnica
3007877676
Marzo 2004 – Marzo 2007
Funciones del cargo:

- *Creación del área de comunicaciones.*
- *Posicionamiento de la marca a nivel interno y externo*
- *Formulación e implementación del Plan de Comunicaciones anual.*
- *Formulación, administración, desarrollo y evaluación de proyectos culturales.*
- *Administración de recursos humanos y económicos.*
- *Coordinación de actividades y reuniones de trabajo.*
- *Evaluación y control de los procesos.*
- *Creación y dirección de los medios comunicación internos y externos de la empresa.*
- *Coordinación y operación integral de eventos.*
- *Inclusión de las estrategias y actividades del área de comunicaciones al Plan de Direccionamiento Estratégico.*
- *Manejo de medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales.*
- *Convocatoria y desarrollo de ruedas de prensa.*
- *Elaboración de contenidos para medios*
- *Delegado por la dirección ejecutiva para asistir a las instancias de representación.*
- *Gestión de recursos a través de la contratación pública.*
- *Elaboración y exposición de ponencias.*
- *Diseño de módulos educativos y de aprendizaje cultural.*
- *Facilitador y conferencista.*
- *Relaciones públicas y protocolo.*

Director de Comunicaciones. Corporación Danza Quijotes.
Jefe Directo: Elías Hernández
3117916493
Junio – Noviembre 2006.
Funciones del Cargo:

- *Gestión Cultural*
- *Consecución de recursos ante distintas fuentes de financiación.*
- *Dirección de comunicación interna y externa.*
- *Elaboración, dirección e implementación de estrategias ATL y BTL.*
- *Formulación y coordinación de proyectos.*
- *Director de comunicaciones del Festival Undergrano Contra el Hambre la Pobreza y la Violencia.*
- *Manejo de Medios.*

Facilitador– Profesor diplomado Cátedra IDEA, Patrimonio y Comunicación. Módulo "Patrimonio y Cultura". Dirigida a comunicadores de medios ciudadanos y comunitarios de las 9 Subregiones de Antioquia.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA – ASENCULTURA.
Jefe Directo: Gloria Elena Erazo Garnica
3007877676
Octubre 2005 – Marzo 2007
Funciones del cargo:

- *Investigación, creación, dirección y ejecución del módulo educativo en patrimonio y cultura.*
- *Creación de contenidos.*
- *Diseño y producción de la imagen gráfica del módulo.*

Comunicador Social. Corporación el Otro sector LGBT.
Corporación EL Otro
Jefe Directo: Edison Arboleda
3005765827
Septiembre – Noviembre 2005
Funciones del cargo:

- *Diseño de estrategias de difusión de los proyectos a través de los medios internos y externos.*
- *Coordinación general de los eventos.*

Reportero. Periódico de la Red Escolar de Artes Escénicas "Jóvenes Protagonistas de ciudad".
Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob
Jefe Directo: Néstor López
2160708
Noviembre - Diciembre 2004
Funciones del cargo:

- *Investigación periodística.*
- *Fotografía.*
- *Producción de textos.*

Asistente de Comunicaciones. "3er. Festival Colombiano de Teatro Ciudad de Medellín",
Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob
Jefe Directo: Jacqueline Salazar
2160708
Septiembre - Octubre 2004
Funciones del cargo:

- *Coordinación logística.*
- *Manejo de Medios.*
- *Ejecución de estrategias free press.*

Comunicador Social. Corporación Cultural Nuestra Gente.
Jefe Directo: Jorge Blandón
2580348
Mayo - Septiembre 2003
Funciones del cargo:

- *Coordinación y apoyo logístico a los eventos.*
- *Diseño y ejecución del Plan de Comunicaciones.*
- *Diseño e implementación de estrategias de Free Press.*
- *Manejo de Medios y periodistas.*
- *Producción de contenidos para medios especializados.*

PUBLICACIONES

- "ASENCULTURA, un gremio cultural activo en la cultura de Medellín". Períodico Medellín en Escena. Año 2. No.5 Abril- Mayo de 2004. Pg 13
- "Un Gesto Vale Más Que Mil Palabras". Periódico de la Red Escolar de Artes Escénicas. Jóvenes Protagonistas de Ciudad. Publicación Especial. Año 2004. Pg 10.
- "Con Paso Firme". Periódico de la Red Escolar de Artes Escénicas. Jóvenes Protagonistas de Ciudad. Publicación Especial. Año 2004. Pg 11.
- "Ersica, Una Joven con Vena Artística". Periódico de la Red Escolar de Artes Escénicas. Jóvenes Protagonistas de Ciudad. Publicación Especial. 2004 pg 12.

TALLERES DICTADOS

- Módulo "Patrimonio y Cultura". Cátedra IDEA Patrimonio y Comunicación dirigida a comunicadores de medios ciudadanos y comunitarios de las 9 Subregiones de Antioquia.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA – ASENCULTURA.
Jefe Directo: Gloria Elena Erazo Garnica
2119119
Octubre 2005 – Marzo 2007
- Talleres de comunicación Teórico-Prácticos en periodismo cultural dirigido a los líderes comunitarios de la comuna 10 La Candelaria.
Corporación Danza Quijotes
Jefe Directo: Elías Hernández
3117916493
Diciembre 2005

OTROS
Ponente. "Crisis en los aires musicales de las diferentes regiones de Colombia" para la mesa de trabajo "Circulación de la Música Regional" en el marco del 3er. Festival de Música Colombiana al Parque en la ciudad de Bogotá.
Asencultura
2116696
Julio 2004
Ponente Foro del Plan Nacional de Desarrollo 2003 con la ponencia "Cerro el Volador: Un Espacio Para Ser Vivido".
2002

ALGUNOS PROYECTOS EJECUTADOS:

Director de Proyecto.*"Investigación del Imaginario Colectivo para la Creación de un Personaje de Marca".*
Investigación para la creación de la mascota de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010
Oficina Juegos Suramericanos Medellín 2010 – INDER – Grupo Hangar
Noviembre 2008 a Febrero 2009
Jefe Directo: Alicia Velásquez
3146170153
Coordinador Logístico. Concierto de Juanes "Vive la Vida en Medellín" 2008
Alcaldía de Medellín – Grupo Hangar
Diciembre de 2008
Jefe Directo: Álvaro Alzate Córdoba
444 15 00
Jefe Directo: Álvaro Alzate Córdoba Tel: 444 15 00 ext 400
Productor. Festival Internacional de Tango de Medellín 2008 y 2009
Secretaría de Cultura Ciudadana – Subsecretaría de Turismo – Grupo Hangar
Junio de 2008
Jefe Directo: Alicia Velásquez
444 15 00
Comunicador. licitación pública **LP-9000262** que tuvo por objeto *"diseño, producción y operación integral de eventos de la alcaldía de Medellín o prestar servicios de apoyo para la realización de eventos operados directamente por la alcaldía de Medellín o por otra empresa, de conformidad con las órdenes de servicio que le sean entregadas por parte de la dirección general de comunicaciones, de conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en el pliego de condiciones*".
Jefe Directo: Alvaro Alzate
444 15 00
Junio a Diciembre de 2008
Director de Comunicaciones. Festival Undergrano, Contra el Hambre, la Pobreza y la Violencia.
Corporación Danza Quijotes
Jefe Directo: Wilson Sánchez
3004717411
Mayo a Noviembre 2006

IDIOMAS: INGLÉS. ***Lectura:*** Nivel avanzado. ***Escritura:*** Nivel avanzado. ***Habla:*** Nivel Medio. ***Escucha:*** Nivel Medio.

REFERENCIAS LABORALES

Álvaro Alzate
Gerente General Grupo Hangar
Tel. 4441500

Gloria Elena Erazo
Directora Ejecutiva
ASENCULTURA
Cel. 3007877676

Elías Hernández
Representante Legal Corporación Danza Quijotes
Tel. 3117916493

Néstor Jairo López Álvarez
Director Ejecutivo Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob
Tel: 2160708

Guillermo Alfonso Segura Sáenz
Abogado Especialista en Derecho Administrativo. Gestor Cultural.
Cel. 3102464099



LUIS FERNANDO ZÚÑIGA MELO

CERTIFICACIONES

La República de Colombia
y en su nombre

EL COLEGIO "SAN FELIPE NERI"

SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 349 del 22 de Mayo de 1990

Confiere a:

Luis Fernando Zúñiga Melo

IDENTIFICADO(A) CON T.I. No.790204-05649 DE PASTO

EL TITULO DE :

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes

José Dolores López L., C.O.
RECTOR

Luis Eduardo Enríquez C.
SECRETARIO

Anotado al Libro No.01 Folio No.067 ACTA No.015

Dado en San Juan de Pasto, a 28 de Junio de 1996

NOTA: No se requiere Registro, según Decreto No.921
del 06 de Mayo de 1994, Expedido por el
Ministerio de Educación Nacional.

No. 96104

PAPYRUS

Congregación del Oratorio de San Felipe Neri
Colegio San Felipe Neri
Padres del Oratorio
Resolución No. 092 de 1º abril de 2002
Nit. 891224766-8 Código ICFES 011270 Dane 352001-001438

SEC. 07/10. 0790

Los suscritos Rector y Secretario del **COLEGIO SAN FELIPE NERI**, dirigido por los Padres del Oratorio aprobado hasta nueva visita en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Pasto para otorgar el Título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADEMICA** según Resolución No. 092 del 01 de abril de 2002. Identificación DANE 352001001438, Código ICFES 011270

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor **LUIS FERNANDO ZUÑIGA MELO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.746.288 de Pasto, cursó en nuestra Institución el Grado 6º de Educación Media, registrado en los Libros de Calificaciones del Colegio San Felipe Neri del Municipio de Pasto, Departamento de Nariño con aprobación oficial No. 349 del 22 de mayo de 1990 Libro No. 58 Folio 730. Y anotado en el Libro de Actas No. 01 Folio No. 067 Acta No. 015 del 28 de junio de 1996. Por lo tanto obtuvo el Título de Bachiller Académico.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil diez (2010)

ALVARO C. FIGUEROA R., C.O.
Rector
C.C No. 12.966.696 de Pasto

WILSON H. GUERRERO C.
Secretario
C.c. No. 12.973.337 de Pasto

Fundación
Walter Benjamin
Instituto de Comunicación y Cultura Contemporánea

Certificado

Maestría en Comunicación y Creación Cultural

Por cuanto Luis Fernando Zúñiga Melo, ha cursado los estudios de la Maestría en Comunicación e Creación Cultural que se dicta en la Fundación Walter Benjamín en convenio con la Universidad CAECE (Resolución Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación No. 75/02. Res. CONEAU 704/10).

Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre del 2011

Dra. Alicia Entel
Directora
Fundación Walter Benjamin
Instituto de Comunicación y Cultura

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Luis Fernando Zúñiga Melo

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 12746288

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 03 DE DICIEMBRE DE 2004

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

EDISON DARÍO NEIRA PALACIO
DECANO

26856

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 48772

DEPENDENCIA: Facultad de Comunicaciones
APROBACION DEL PROGRAMA: Acuerdo Académico 0148 de Ago 04 de 1999
PROGRAMA: Comunicación Social

El 03 de Diciembre de 2004, se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

a:

Luis Fernando Zúñiga Melo

identificado con cédula de ciudadanía 12746288

El secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Sr. Vicerrector de docencia autorizó esta graduación. A continuación el presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

EDISON DARÍO NEIRA PALACIO
DECANO

481FBIC

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICADO SOBRE REGISTRO DE DIPLOMA

LIBRO: 011 **FOLIO: 009-100**

A NOMBRE DE: ZÚÑIGA MELO LUIS FERNANDO

CÉDULA: 12746288 **DE: Pasto**

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

LUGAR: MEDELLÍN

TÍTULO: COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

NÚMERO Y FECHA ACTA DE GRADUACIÓN: 48772 **del 03 de diciembre de 2004**

FECHA REGISTRO: 03 de diciembre de 2004

MEDELLÍN: 03 de diciembre de 2004

Ana Lucía Herrera

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
Secretaria General

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108
Conmutador: 263 00 11 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 • http://www.udea.edu.co
Medellín - Colombia

199-21

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto: 01

4. Número de formulario

(415)7707212484(8020)001403123551 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 2 7 4 6 2 8 8 — 1

6. DV

13. Administración: 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o su 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 2 7 4 6 2 8 8	1997 06 13

Lugar de expedición: 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZUÑIGA	MELO	LUIS	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección: C R 5 2 A 5 1 A 2 9 A L A E X P E R I M E N T A L M U S E O D E A N T I O Q U I A

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
		5 1 4 2 0 4 3	2 3 3 7 8 4 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 1 4	2005 12 16						2 4 5 1	

Responsabilidades

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12. Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios:

61. Fecha: 2005 12 16

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma del funcionario autorizado

66. Nombre: DIANA MARCELA CAÑAVERAL RESTREPO

67. Cargo: Técnico III 27-16

DOCUMENTO CERTIFICADO GRATIS SIN COSTO

Medellín, 19 de Abril de 2008
Intensidad del Seminario: 5 horas

ASOMERCADEO
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MERCADEO

Asomercadeo otorga el presente certificado a:

LUIS FERNANDO ZUÑIGA MELO

por su participación en el Seminario: BTL tomas de ciudad: una propuesta experiencial

Tomas de ciudad:
una propuesta experiencial

Claudia Mendoza Sandoval
Directora Ejecutiva
Asomercadeo

Misael Martinez Otero
Presidente Junta Directiva
Asomercadeo

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Medellin, 19 de Febrero de 2010

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DEL ARCHIVO

HACE CONSTAR:

Que LUIS FERNANDO ZUÑIGA MELO, con cédula 12,746,288, presta sus servicios a la Universidad en la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES a término definido como: CONTRATISTA SERVICIOS, adscrito a: CENTRO DE SERVICIOS Y EXTENSIÓN, FACULTAD DE COMUNICACIONES

Fecha inicio: 20 de Enero de 2010

La presente constancia se expide para efectos de:
Trámites personales
Se informa además que viene prestando sus servicios mediante esta modalidad desde el 7 de octubre de 2009.

OSCAR MONTOYA CASTRO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Teléfonos: 219 52 93, 219 52 95, 219 52 96 ▪ Fax: 219 52 90 ▪ Nit: 890.980.040-8 ▪ Apartado: 1226
http://administrativa.udea.edu.co ▪ e-mail: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

HANGAR musical
Producción de Eventos
Alquiler de Sistemas de Audio y Luces
Venta de Instrumentos Musicales y Sistemas de Audio

Hangar Musical
Nit. 800.147.312-7

Certifica

Que el señor Luis Fernando Zúñiga identificado con cédula de ciudadanía no. 12.746.288 presta sus servicios profesionales como Comunicador Social – Periodista bajo la modalidad de contratación a término indefinido en el periodo comprendido entre el 01 del mes de marzo de 2008 hasta la fecha.

Las funciones de su cargo son las siguientes:

- *Formulación creativa de estrategias de comunicación para medios ATL y BTL.*
- *Administración y operación integral de programas, proyectos y eventos.*
- *Planeación, ejecución, dirección y evaluación de estrategias de comunicación internas y externas.*
- *Gestión de recursos a través de la contratación pública.*
- *Asesoría en asuntos culturales.*
- *Relaciones públicas.*

Algunos de los proyectos ejecutados con nuestra empresa:

Director de Proyecto. *"Investigación del Imaginario Colectivo para la Creación de un Personaje de Marca".* Investigación para la creación de la mascota de los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010
Oficina Juegos Suramericanos Medellín 2010 – INDER – Grupo Hangar
Noviembre 2008 a Febrero 2009

Coordinador Logistico. Concierto de Juanes "Vive la Vida en Medellín" 2008
Alcaldía de Medellín – Grupo Hangar
Diciembre de 2008

Coordinador Logistico. Festival Internacional Altavoz 2008
Secretaría de Cultura Ciudadana – Subsecretaría de Metrojuventud – Grupo Hangar.
Octubre de 2008

Productor. Fiesta del Libro y la Cultura 2008
Secretaría de Cultura Ciudadana – Secretaría de Cultura Ciudadana – Grupo Hangar.
Agosto de 2008

Productor. Festival Internacional de Tango de Medellín 2008
Secretaría de Cultura Ciudadana – Subsecretaría de Turismo – Grupo Hangar
Junio de 2008

Atentamente,

Álvaro Alzate Córdoba
Gerente General

Carrera 65 No. 8B 91 Centro Comercial Terminal del Sur
Producción de eventos **Oficina** 365 PBX (4) 444 15 00 - 361 61 32 **Almacén** Local 150 PBX (4) 266 16 63 - 361 18 04
E-mail: hangar@une.net.co Medellín - Colombia

HANGAR musical
Producción de Eventos
Alquiler de Sistemas de Audio y Luces
Venta de Instrumentos Musicales y Sistemas de Audio

Grupo Hangar
Hangar Musical
Nit. 800.147.312-7

Certifica

Que el señor Luis Fernando Zúñiga identificado con cédula de ciudadanía no. 12.746.288 prestó sus servicios profesionales como **Comunicador Social** del proyecto "*3er. Encuentro de Pactos para la Convivencia Ciudadana*" en el periodo comprendido entre el 1 y el 23 de diciembre de 2008. Este proyecto fue apoyado por la Secretaría de Gobierno de Medellín.

Las funciones de su cargo fueron las siguientes:

- *Planeación, ejecución, dirección y evaluación del proyecto.*
- *Formulación creativa de estrategias de comunicación para el proyecto.*
- *Direccionamiento de las reuniones de trabajo con los actores del conflicto de la comuna 13.*
- *Gestión para la firma de pactos de convivencia ciudadana.*
- *Coordinación en la operación logística del evento de socialización.*
- *Diseño de estrategias de relaciones públicas, lobby, ceremonial y protocolo.*
- *Elaboración y entrega de informes.*

Atentamente,

Sandra Orozco
Recursos Humanos

Carrera 65 No. 8B 91 Centro Comercial Terminal del Sur
Producción de eventos **Oficina** 365 PBX (4) 444 15 00 - 361 61 32 **Almacén** Local 150 PBX (4) 266 16 63 - 361 18 04
E-mail: hangar@une.net.co Medellín - Colombia

Colectivo Colombia

Nit. 900.036.160-0

Certifica

Que el señor Luis Fernando Zúñiga identificado con cédula de ciudadanía no. 12.746.288 prestó sus servicios profesionales como Comunicador Social – Periodista ejerciendo el cargo de jefe de prensa del Festival de Cultura Digital Medelink 2008, en el período comprendido entre el mes de diciembre de 2007 y marzo de 2008, desempeñando las siguientes funciones:

- Manejo de medios y periodistas.
- Formulación y ejecución de estrategias free press.
- Elaboración y difusión de contenidos para medios.
- Coordinación logística.
- Loby y relaciones públicas.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Fabrizio Álvarez De Hoyos
Director

COLECTIVO COLOMBIA

Carrera 64B # 35-30 Of 203. Medellín Colombia. Teléfono (574) 235 2726

HANGAR musical
Producción de Eventos
Alquiler de Sistemas de Audio y Luces
Venta de Instrumentos Musicales y Sistemas de Audio

Hangar Musical
Nit. 800.147.312-7

Certifica

Que el señor Luis Fernando Zúñiga identificado con cédula de ciudadanía no. 12.746.288 prestó sus servicios profesionales como Comunicador Social – Periodista para ocupar el cargo de director general del proyecto "**Herramientas Pedagógicas para Fortalecer el Proceso de Formación para la Transformación de Residuos Sólidos**", bajo la modalidad de contratación de prestación de servicios. Este proyecto fue formulado por la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín y operado por el Grupo Hangar en el periodo comprendido entre el **14 de mayo al 3 de diciembre del año 2007.**

Las funciones de su cargo fueron las siguientes:

- *Gerencia general del proyecto (Planeación, ejecución, direccionamiento y evaluación general, Manejo del personal, manejo presupuestal, direccionamiento de las actividades, desarrollo de estrategias de comunicación.)*
- *Administración de recursos humanos y económicos.*
- *Coordinación de actividades y reuniones de trabajo.*
- *Evaluación y control de los procesos.*

Atentamente,

Alvaro Alzate Córdoba
Gerente General

Carrera 65 No. 88 91 Centro Comercial Terminal del Sur
Producción de eventos **Oficina** 365 PBX (4) 444 15 00 - 361 61 32 **Almacén** Local 150 PBX (4) 266 16 63 - 361 18 04
E-mail: hangar@une.net.co Medellín - Colombia

asencultura
Asociación de Entidades Culturales
NIT. 800.035.203 - 1

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES CULTURALES
ASENCULTURA
Nit. 800.035.203-1
Personería Jurídica No. ESAL-21-000838-28

La Asociación de Entidades Culturales – ASENCULTURA – en uso de las facultades legales y estatutarias se permite.

CERTIFICAR

Que el señor Luis Fernando Zúñiga Melo, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.746.288, se desempeñó como Director de Comunicaciones de la Asociación. Que su vínculo fue mediante contrato de prestación de servicios.

El señor Zúñiga asumió su cargo a partir de Marzo 1 de 2004 hasta Marzo 1 de 2007.

Sus funciones fueron:

- *Creación del área de comunicaciones.*
- *Elaboración de políticas corporativas para la comunicación interna y externa.*
- *Elaboración de planes, programas y proyectos comunicacionales.*
- *Posicionamiento de la marca a nivel interno y externo*
- *Formulación e implementación del Plan de Comunicaciones anual.*
- *Formulación, administración, desarrollo y evaluación de proyectos culturales.*
- *Administración de recursos humanos y económicos.*
- *Coordinación de actividades y reuniones de trabajo.*
- *Evaluación y control de los procesos.*
- *Creación y dirección de los medios comunicación internos y externos de la empresa.*
- *Coordinación y operación integral de eventos.*
- *Inclusión de las estrategias y actividades del área de comunicaciones al Plan de Direccionamiento Estratégico.*
- *Manejo de medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales.*
- *Convocatoria y desarrollo de ruedas de prensa.*
- *Elaboración de Plan de Medios.*
- *Elaboración de contenidos para medios*
- *Delegado por la dirección ejecutiva para asistir a las instancias de representación.*
- *Gestión de recursos a través de la contratación pública.*
- *Elaboración y exposición de ponencias.*
- *Diseño de módulos educativos y de aprendizaje cultural.*
- *Facilitador y conferencista.*
- *Relaciones públicas, ceremonial, lobby y protocolo.*

Nueva Sede: Calle 63 Nro. 50 A 54, Prado Centro
Teléfonos: 211 66 96 – 211 91 19
www.asencultura.com

Carrera 52 A N° 51 A - 29 - Ala Experimental Museo de Antioquia
Telefax: 514 20 43 - 293 01 34
asencultura@epm.net.co - asencultura@hotmail.com
Medellín - Colombia

Publicaciones resultado de su proceso laboral en la entidad:

"ASENCULTURA, un gremio cultural activo en la cultura de Medellín". Periodico Medellín en Escena. Año 2. No.5 Abril- Mayo de 2004. Pg 13

Algunos de los proyectos ejecutados con nuestra entidad:

Coordinador de Proyecto. Conformación del Consejo Municipal de Cultura.
Asociación de Entidades Culturales – Asencultura 2004.

Coordinador de Proyecto. Talleres de sensibilización para líderes comunitarios de la comuna 10 La Candelaria "Construyendo una Nueva Ciudadanía"
Asociación de Entidades Culturales – Asencultura 2005.

Coordinador de Proyecto. Foro "La Nueva Ley General de Cultura, Derechos y Deberes del Alma"
Asociación de Entidades Culturales – Asencultura 2005.

Coordinador de Proyecto. Seminario taller TLC y su impacto en el sector cultural.
Asociación de Entidades Culturales – Asencultura 2005

Facilitador módulo "Patrimonio y Cultura". Cátedra IDEA Patrimonio y Comunicación dirigida a comunicadores de medios ciudadanos y comunitarios de las 9 Subregiones de Antioquia.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA – ASENCULTURA. 2006 – 2007.

Coordinador de Proyecto. Dos versiones de Corredores artísticos Comuna 10 La Candelaria.
Presupuesto Participativo vigencia 2006 y 2007.
Secretaría de Cultura Ciudadana.

Atentamente,

Gloria Elena Erazo Garnica
Directora Ejecutiva.

Nueva Sede: Calle 63 Nro. 50 A 54, Prado Centro
Teléfonos: 211 66 96 – 211 91 19
www.asencultura.com

asencultura
Asociación de Entidades Culturales
NIT. 800.035.203 - 1

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES CULTURALES
ASENCULTURA
Nit. 800.035.203-1
Personería Jurídica No. ESAL-21-000838-28

La Asociación de Entidades Culturales – ASENCULTURA – en uso de las facultades legales y estatutarias se permite.

CERTIFICAR

Que el señor Luis Fernando Zúñiga Melo, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.746.288, se desempeñó como Facilitador del Módulo "Patrimonio y Cultura" de la Cátedra IDEA Patrimonio y Comunicación, desarrollada por la Asociación de Entidades Culturales y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA. Proyecto dirigido a los comunicadores de los medios ciudadanos y comunitarios de las 9 subregiones del departamento de Antioquia. Que su vínculo fue mediante contrato de prestación de servicios.

El señor Zúñiga asumió su cargo como facilitador a partir de Octubre de 2005 hasta Marzo de 2007.

Sus funciones fueron:

- *Creación del Módulo Académico de Patrimonio y Cultura*
- *Creación de las ayudas pedagógicas complementarias al módulo.*
- *Implementación de módulo a los periodistas de los medios ciudadanos y comunitarios de los 125 municipios de las 9 subregiones de Antioquia.*

DURACIÓN DEL MÓDULO: 20 horas por subregión para un total de 180 horas.

Para constancia se firma Se firma en Medellín a los 18 días del mes de mayo de 2009.

Atentamente,

Gloria E. Erazo G.

Gloria Elena Erazo Garnica
Directora Ejecutiva.

asencultura

Nueva Sede: Calle 63 Nro. 50 A 54, Prado Centro
Teléfonos: 211 66 96 – 211 91 19
www.asencultura.com

Carrera 52 A N° 51 A - 29 - Ala Experimental Museo de Antioquia
Telefax: 514 20 43 - 293 01 34
asencultura@epm.net.co - asencultura@hotmail.com
Medellín - Colombia

Danza Quijotes
Corporación

Nit. 811.032.281-2

La Corporación Danza Quijotes, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CERTIFICA

Que el señor Luis Fernando Zúñiga identificado con cédula de ciudadania no. 12.746.288 presta sus servicios profesionales como Comunicador Social – Periodista Desempeñándose como director de comunicaciones de la Corporación Danza Quijotes y del III Festival Undergrano en Contra del Hambre la Pobreza y la Violencia. Su vinculo fue mediante contratación de prestación de servicios en el periodo comprendido entre los meses de junio a noviembre del año 2006.

Las funciones de su cargo son las siguientes:

- *Gestión Cultural*
- *Consecución de recursos ante distintas fuentes de financiación.*
- *Dirección de comunicación interna y externa.*
- *Elaboración, dirección e implementación de estrategias ATL y BTL.*
- *Formulación y coordinación de proyectos.*
- *Director de comunicaciones del Festival Undergrano Contra el Hambre la Pobreza y la Violencia.*
- *Manejo de Medios.*
- *Tallerista de los módulos Teórico-Prácticos en periodismo cultural dirigido a los lideres comunitarios de la comuna 10 La Candelaria.*

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,

Elias Hernández Garcia
Vicepresidente
Corporacion Danza Quijotes

Cra 49 No 63 – 14 Prado Centro
Tel: 3117916493 - 314 666 42 48
Email. danzaquijotes@yahoo.com
Medellin - Colombia

Corporación
el otro
NIT 811033516-2

CORPORACIÓN EL OTRO

NIT. 811.033.516-2

La Corporación EL OTRO en uso de sus facultades legales y estatutarias se permite:

Certificar

Que el señor **Luis Fernando Zúñiga** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.746.288 prestó sus servicios profesionales como Comunicador Social – Periodista bajo la modalidad de contratación por prestación de servicios en el período comprendido entre el mes de septiembre y noviembre del año 2005.

Las funciones que desempeñó en su cargo fueron:

- *Diseño de estrategias de difusión de los proyectos a través de los medios internos y externos.*
- *Coordinación general de los eventos.*
- *Director de comunicaciones de las II Jornadas de Sensibilización contra los crímenes de odio.*

El señor Zúñiga desempeñó sus funciones siempre con actitud responsable, proactiva, eficiente y eficaz.

Atentamente,

Edison Abad Arboleda García
Representante Legal

Medellín, Mayo 5 de 2009.

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB
15 Años Generando Encuentros Útiles con el Pensamiento Contemporáneo.

Medellín, Mayo 6 de 2009

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT. 811010947-4

Certifica que:

LUIS FERNANDO ZUÑIGA MELO
c.c. 12,746,288

Se desempeñó como reportero del periódico de la Red Escolar de Artes Escénicas, componente del proyecto denominado Red Escolar de Artes Escénicas Ciudad de Medellín, un proyecto de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín coordinado por La Corporación Ateneo en el año 2004.

Su vinculo laboral fue mediante contrato de prestación de servicios durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre del año 2004.

Las funciones que estuvieron a su cargo fueron:
- *Investigación periodística.*
- *Fotografía.*
- *Producción de textos periodísticos.*

Las publicaciones producto del proceso periodístico fueron las siguientes:

"Un Gesto Vale Más Que Mil Palabras". Periódico de la Red Escolar de Artes Escénicas. Jóvenes Protagonistas de Ciudad. Publicación Especial. Año 2004. Pg 10.

"Con Paso Firme". Periódico de la Red Escolar de Artes Escénicas. Jóvenes Protagonistas de Ciudad. Publicación Especial. Año 2004. Pg 11.

"Ersica, Una Joven con Vena Artística". Periódico de la Red Escolar de Artes Escénicas. Jóvenes Protagonistas de Ciudad. Publicación Especial. 2004 pg 12.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado.

Atentamente,

ATENEO
PORFIRIO BARBA JACOB

YACQUELINE SALAZAR.
Directora de Gestión Corporación Ateneo.
Cel. 3154033538

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB
15 Años Generando Encuentros Útiles con el Pensamiento Contemporáneo.

Medellín, Mayo 6 de 2009

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT. 811010947-4

Certifica que:

LUIS FERNANDO ZUÑIGA MELO
c.c. 12,746,288

Se desempeñó como asistente de comunicaciones del III Festival Colombiano de Teatro Ciudad de Medellín 2004.

Su vinculo laboral fue mediante contrato de prestación de servicios durante el periodo comprendido entre septiembre y octubre del año 2004.

Las funciones que estuvieron a su cargo fueron:
- *Apoyo Logistica del área de comunicaciones.*
- *Asistente de Comunicaciones en manejo de medios.*

Esta certificación se expide por solicitud del interesado.

Atentamente,

YACQUELINE SALAZAR.
Directora de Gestión Corporación Ateneo.
Cel. 3154033538

ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

Calle 47 No. 42-38 / Teatro Porfirio Barba Jacob / Torres de Bomboná / Local 9901/ PBX: 216 0708
E-mail: ateneodemedellin@gmail.com / www.ateneodemedellin.com Medellín - Colombia

CORPORACION
CULTURAL
NUESTRA
GENTE

La Corporación Cultural Nuestra Gente en uso de las facultades legales y estatutarias se permite.

CERTIFICAR

Que el señor **LUÍS FERNANDO ZÚÑIGA MELO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.746.288, se desempeñó como Comunicador Social del nuestra corporación. Su vínculo laboral fue mediante contrato de prestación de servicios durante el periodo comprendido entre mayo y septiembre del año 2003.

Las funciones que estuvieron a su cargo fueron:

- *Operación logística.*
- *Manejo de Medios.*
- *Ejecución de estrategias free press.*
- *Producción de contenidos.*
- *Auxiliar de Comunicaciones del VII Festival Comunitario de Teatro Joven.*

Esta certificación se expido por solicitud del interesado.

Atentamente,

MARTHA GISELA ECHAVARRÍA RUA
Representante Legal

Calle 99 No 50 c 38 Barrio Santa Cruz – Teléfono 258 03 48 – nuestragente@epm.net.co www.nuestragente.org

HANGAR musical
Producción de Eventos
Alquiler de Sistemas de Audio y Luces
Venta de Instrumentos Musicales y Sistemas de Audio

Hangar Musical
Nit. 800.147.312-7

Certifica

Que el señor Luis Fernando Zúñiga identificado con cédula de ciudadanía no. 12.746.288 prestó sus servicios profesionales como **Comunicador Social** de la licitación pública **LP-9000262** que tuvo por objeto *"diseño, producción y operación integral de eventos de la alcaldía de medellín o prestar servicios de apoyo para la realización de eventos operados directamente por la alcaldía de medellín o por otra empresa, de conformidad con las órdenes de servicio que le sean entregadas por parte de la dirección general de comunicaciones, de conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en el pliego de condiciones"* en el período comprendido entre junio y diciembre de 2008.

Las funciones de su cargo son las siguientes:

- *Formulación creativa de estrategias de comunicación para eventos de pequeño, mediano y gran formato.*
- *Coordinación en la operación integral de los eventos.*
- *Planeación, ejecución, dirección y evaluación de eventos.*
- *Asesoría en asuntos logísticos.*
- *Diseño de estrategias de relaciones públicas, lobby, ceremonial y protocolo.*

Atentamente,

Álvaro Alzate Córdoba
Gerente General

Carrera 65 No. 8B 91 Centro Comercial Terminal del Sur
Producción de eventos **Oficina** 365 PBX (4) 444 15 00 - 361 61 32 **Almacén** Local 150 PBX (4) 266 16 63 - 361 18 04
E-mail: hangar@une.net.co Medellín - Colombia

Cibdo
CORPORACIÓN DE INTEGRACIÓN
BARRIAL DOCE DE OCTUBRE
Personería Jurídica No. 0435
Nit. 811.028.784-4

Medellín, mayo 22 de 2008

CERTIFICA

El Centro de Integración Barrial 12 de Octubre CIBDO identificado con Nit 811.028.874-4 y ubicado en la cr. 80 No. 103 A - 240, Barrio 12 de octubre, certifica que el señor **Luis Fernando Zúñiga Melo**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.746.288 de San Juan de Pasto**; Coordinó los **Talleres de Transformación de Residuos Sólidos** para la **COMUNA 6,** pertenecientes al proyecto ***"Herramientas Pedagógicas para Fortalecer el Proceso de Formación para la Separación de Residuos Sólidos"*** de la Secretaría del Medio Ambiente de Medellín, proyecto operado por Somos Comunicación – SOCO, en el período correspondiente del **25 septiembre al 9 de octubre del año 2007.**

Se firma a los 22 días del mes de mayo del año 2008

Atentamente,

INES DORIS RESTREPO
Representante legal

Carrera 80 No. 103A-240
Teléfono: 474 4198
Medellín - Colombia



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE NARANJAL Y ARRABAL
" CORNARANJAL"
NIT. 811014367-0

Medellín, 27 de Mayo de 2008

CERTIFICADO

La Corporación para el Desarrollo de Naranjal y Arrabal "CORNARANJAL", certifica que el señor LUIS FERNANDO ZUÑIGA MELO con CC.12746288 de San Juan de Pasto, coordino TALLERES DE TRANSFORMACION DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA COMUNA 11. perteneciente al proyecto "HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA FORTALECER EL PROCESO DE FORMACION PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS", de la Secretaria del Medio Ambiente de Medellín, proyecto operado por Somos Comunicaciones "SOCO", en el periodo correspondiente del 31 de agosto a septiembre del año 2007

Se firma a los 23 días del mes de Mayo del año 2008

Atentamente

NANCY MAYA LOPEZ
Directora de Cornaranjal

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE COMUNICACIONES

En atención a que:

LUIS FERNANDO ZÚÑIGA MELO

Identificado(a) con documento N°12746288

Luego de cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 8 horas, y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente certificado

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN HERRAMIENTAS WEB 2.0

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 30 de enero de 2010

EDISON DARIO NEIRA PALACIO
DECANO

EDILSON BUSTAMANTE OSPINA
COORDINADOR DE EXTENSIÓN

Fundación Walter Benjamin
Instituto de Comunicación y Cultura Contemporánea

FONCYT
AGENCIA

Jornadas

Los Estudios Visuales.

Vigencia de la Fotografía: entre el registro documental, la expresión artística y los usos Web.

CERTIFICADO

otorgado a

Luis Fernando Zúñiga Mello

Por su participación como asistente en las Jornadas: *Los Estudios Visuales. Vigencia de la Fotografía: entre el registro documental, la expresión artística y los usos Web*, dictado por el Prof. Frédéric Lambert, realizado los días 27, 28 y 29 de mayo de 2010 en la sede de la Fundación Walter Benjamin, Instituto de Comunicación y Cultura Contemporánea, con el apoyo del FONCYT.

Dra. Alicia Entel
Directora
Fundación Walter Benjamin
Instituto de Comunicación y Cultura Contemporánea

FLACSO
ARGENTINA

C E R T I F I C A D O

Por medio de la presente certifico que **ZÚÑIGA MELO LUIS FERNANDO**, ha participado en calidad de asistente en el Seminario Internacional ***"Educar la mirada 5. Modos de ver en la era digital"***, realizado en la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 1 y 2 de Julio del 2010 con una carga horaria de 15 horas reloj, organizado por el Área Educación de la FLACSO y la Fundación OSDE, con el apoyo de la Fundación FORD y la Fundación ARCOR.

Dr. Carlos Skliar
Director Área Educación
FLACSO Argentina

AUXILIAR LOGÍSTICO

Luz Adriana Álvarez Ortiz

Documento de identidad: 43184782
Fecha de Nacimiento: 28/07/1983
Sexo: Femenino
País Natal: Colombia
País de Residencia: Colombia
Dirección: cra 62 c num 69b 13 , bello ,gorreti
Departamento: Antioquia
Ciudad: Medellín
Barrio / Localidad: gorreti
Teléfono Residencia: 2867882
Teléfono Móvil:3164341830
Email luzamellizas@yahoo.com.mx / camilamanuela2003@hotmail.com

Perfil:

Persona actitud pro-activa, con disponibilidad al cambio, trabaja en equipo y bajo presión, con disposición a aprender y realizar las funciones de la mejor manera.

FORMACIÓN ACADÉMICA - NIVEL DE ESTUDIOS: NIVEL PROFESIONAL

15/01/2012 - Fecha de Finalización: 15/10/2016

Administración de Negocios Internacionales
Tipo: Nivel Profesional
Universidad / Institución: Corporación Universitaria Remington
Departamento: Antioquia
Situación: Completo
Calificación media: Sobresaliente

15/01/2006 - Fecha de Finalización: 15/01/2009

Técnico en Secretariado Gerencial
Tipo: Nivel Técnico Profesional - Otros
Universidad / Institución: Corporación Universitaria Remington
Departamento: Antioquia
Situación: Completo
Calificación media: Sobresaliente
Comentarios: Corporación Universitaria Remigton

INFORMACIÓN ADICIONAL (SEMINARIOS,CURSOS,ETC...)

01/07/2016 - 01/07/2016

Tipo de Formación Complementaria : Seminario
Título : Innovacion Empresarial
Universidad Institución : Corporación Universitaria Remington
Nº de horas : 36

01/07/2014 - 01/08/2014

Tipo de Formación Complementaria : Curso
Título : Plan básico Estructura Empresarial
Universidad Institución : Universidad Manuela Beltran
Nº de horas : 20

01/07/2014 - 01/08/2014

Tipo de Formación Complementaria : Curso
Título : Trabajo Seguro en Alturas
Universidad Institución : Universidad Manuela Beltran
Nº de horas : 20

01/09/2013 - 01/11/2013

Tipo de Formación Complementaria : Curso
Título : Pedagogía Humana
Universidad Institución : Sena
Nº de horas : 40

01/08/2013 - 01/08/2013

Tipo de Formación Complementaria : Curso
Título : Administracion Talento Humano
Universidad Institución : Sena
Nº de horas : 40

CONOCIMIENTOS SOFTWARE

WORD, EXCEL AVANZADO, INTERNET, HERRAMIENTAS OFINA, S.A.O.

Nivel : nivel usuario avanzado
Años Experiencia : 5
Observaciones : Manejo oprtacion e instrucion de manejo y trabajo este tipo de archivos

IDIOMAS

Inglés

Hablado : Bajo
Lectura : Bajo
Escrito : Bajo

EXPERIENCIA LABORAL - AÑOS EXPERIENCIA MÁS DE 10 AÑOS

Septiembre 2009 - Hasta la fecha

Gana S.A
Sector de la Empresa: Entretenimiento
Subsector de la oferta: Otros
Cargo: auxiliar de servicio
Personal a cargo: 0
Tipo de Contrato: Termino Indefinido
Tipo de Cargo: Auxiliar
Área de desempeño: Comercial
Principales responsabilidades y logros alcanzados: manejo de caja, servicio al cliente recaudo, archivo. efgectivo.etc

Julio 2008 - Hasta la fecha

Kokorico
Sector de la Empresa: Servicios
Subsector de la oferta: Alimentos - Bebidas
Cargo: secretaria de auditoria y compras
Personal a cargo: 0
Tipo de Contrato: Practica Empresarial
Tipo de Cargo: Secretario (a)
Área de desempeño: Compras
Principales responsabilidades y logros alcanzados: manejo de inventario cartas proveedores, apoyo documental e informativo

Junio 2016 - Hasta la fecha

Asear S.A Alcaldia Medellin
Sector de la Empresa: Servicios
Subsector de la oferta: Servicios de Aseo
Cargo: Supervisora
Personal a cargo: 51 a 100
Tipo de Contrato: Obra o Labor Determinada
Tipo de Cargo: Supervisor(a)
Área de desempeño: Otras
Sueldo: 1.320
Salario en: Moneda Local

Septiembre 2013 - Septiembre 2014

Industria Metalica C.J
Sector de la Empresa: Industrial
Subsector de la oferta: Varios
Cargo: Administradora General
Personal a cargo: 21 a 50
Tipo de Contrato: Termino fijo
Tipo de Cargo: Administrador (a)
Área de desempeño: Administrativo

Enero 2013 - Octubre 2013	**OMP Consulting** Sector de la Empresa: Entretenimiento Subsector de la oferta: Otros Cargo: líder operativo Personal a cargo: 1 a 5 Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Tipo de Cargo: Administrativo (a) Área de desempeño: Operaciones
Enero 2017 hasta Actual	**Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob** Sector de la Empresa: cultural Cargo:Auxiliar logístico y Administrativo Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Tipo de Cargo: Administrativo (a) Área de desempeño: Operaciones

FUTURO TRABAJO

Movilidad Internacional	No
Qué puesto te gustaría	servicio al cliente de productos o servicios,ADMINISTRADORA
Cargo	Otro Profesional
Jornada de trabajo	Tiempo completo
Qué Contrato	Termino fijo
Área dentro de Empresa	Administrativo
Departamento donde deseas trabajar	Antioquia

ANEXOS

cursos (Otros Documentos) -09/09/2014

cursos(Certificado de Título) -09/09/2014

cursos(Certificado de Título) -09/09/2014

cursos(Certificado de Título) -09/09/2014

cursos(Certificado de Título) -09/09/2014

(HV adicional) -21/01/2019

Scanned by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 8273 del 28 de Diciembre de 2007, Código SNIES 13387
Fecha: Octubre 04 de 2016
Lugar: Auditorio Centro Comercial El Tesoro

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Conferido a:

LUZ ADRIANA ALVAREZ ORTIZ

Cédula 43.184.782

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Administración de Negocios Internacionales.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad, practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D007, Acta de Grado 726 - Folio 23054, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 04 días del mes de Octubre de 2016

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Scanned by CamScanner

Politécnico Aburrá

Modelo REMINGTON de Educación.

INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO,

Y con Autorización Oficial mediante Resoluciones 0788 de 2005 y 330 de 2003 de la Secretaría de Educación Municipal de Medellín

LE CONFIERE A:

Alvarez Ortiz Luz Adriana

Cédula de ciudadanía No 43.184.782

EL CERTIFICADO DE TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Gestión Secretariado Gerencial

Por haber cumplido satisfactoriamente con los planes de estudio de acuerdo con las normas vigente

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los días 17 Septiembre 2009

Anotado en Libro de Actas de Promoción N° 2. Folio 001. Numero 023

REPUBLICA DE COLOMBIA

RECTOR

SECRETARIA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2663 del 11 de Junio de 1996 del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

EN ALIANZA LOGÍSTICA ACADÉMICO

Scanned by CamScanner



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ ADRIANA ALVAREZ ORTIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 43.[illegible] DC

Curso y aprobó la acción de Formacion

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil [illegible] (2015)

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE LASSO MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE LASSO MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE
REGIONAL NARIÑO

TARJETA - [illegible]
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web [illegible] bajo el número [illegible]

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ ADRIANA ALVAREZ ORTIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 43.184.782

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

23409858 - 02/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953700826264CC43184782C

UNIREMINGTON

MAESTRO

LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y POSGRADOS

Certifica que:

LUZ ADRIANA ALVAREZ ORTIZ
C.C 43.184.782

Asistió y aprobó el:

SEMINARIO INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Llevado a cabo en la ciudad de Medellín, del 25 al 30 de julio de 2016

Intensidad: 32 horas

ANDREA PEREZ RESTREPO
Directora Maestro Extensión y Posgrados

LINA MARIA [illegible] TORO
Decana Facultad de Ciencias Empresariales

Para constancia, se firma en Medellín - Colombia, a los 30 días del mes de julio de 2016

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

SAISO S.A.S

Persona jurídica, autorizado por el SENA bajo la resolución Nº AX septiembre 27 de 2013 - Para dictar cursos de formación en trabajo seguro en alturas, según resoluciones 1409 de 2012 y 2378 de 2013

CERTIFICA QUE:

LUZ ADRIANA ALVAREZ ORTIZ

Con cédula de ciudadanía número 43184782

CURSÓ Y APROBÓ LA ACCIÓN DE FORMACIÓN
Coordinador de Trabajo Seguro en Altura (INTENSIDAD 80 HORAS)

CARLOS A. JARAMILLO TORRES
ENTRENADOR
LIC-SST 7058-02/04/13

GUSTAVO H. JARAMILLO TORRES
SUPERVISOR DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Código SAI-47811
Fecha Expedición: 28/07/2017

Puede consultar la validez de este certificado a través de www.saiso.com.co | teléfonos (4) 3229500

Ciudad: Envigado-Ant.

UMB

CERTIFICAN QUE:

Luz Adriana Alvarez Ortiz

Identificado con C.C 43184782

Quién se destacó por su dedicación y emprendimiento en el desarrollo del plan de capacitación ofrecido por Positiva Compañía de Seguros para su desarrollo personal y profesional

Realizó y aprobó el curso virtual

Plan Básico Estructura Empresarial

con una intensidad de estudio de 20 horas
Bogotá, Agosto 21 de 2014

VIGILADO

Sandra Bibiana Marin Cortés
Coordinadora Programas de Formación
Positiva UMB Virtual

Javier López Martínez
Director UMB Virtual
Universidad Manuela Beltrán

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
y
LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

CERTIFICAN QUE::

Luz Adriana Alvarez Ortiz

Identificado con C.C 43184782

Quién se destacó por su dedicación y emprendimiento en el desarrollo del plan de capacitación ofrecido por Positiva Compañía de Seguros para su desarrollo personal y profesional

Realizó y aprobó el curso virtual

Plan Básico Estructura Empresarial

con una intensidad de estudio de 20 horas
Bogotá, Agosto 21 de 2014

VIGILADO

Sandra Bibiana Marín Cortés
Coordinadora Programas de Formación
Positiva UMB Virtual

Javier López Martínez
Director UMB Virtual
Universidad Manuela Beltrán

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ALTURAS S.A.S.

NIT. 900.902.680-4

Resolución SENA Nº 5091

CERTIFICA QUE

LUZ ADRIANA ALVAREZ ORTIZ

CC 43184782

Cursó y Aprobó la acción de formación

NIVEL AVANZADO

RE-ENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

INTENSIDAD DE 20 HORAS

Nº 30037

Fecha de capacitación

Medellín, Julio 17 de 2017

Ing. Monica Colombia Fernández
Licencia S.O. Nº 67768
Ingeniera en higiene y seguridad
Entrenador Alturas Cert. SENA

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

CERTIFICAN QUE:

Luz Adriana Alvarez Ortiz

Identificado con C.C 43184782

Quién se destacó por su dedicación y emprendimiento en el desarrollo del plan de capacitación ofrecido por Positiva Compañía de Seguros para su desarrollo personal y profesional

Realizó y aprobó el curso virtual

Trabajo Seguro en Alturas

con una intensidad de estudio de 20 horas
Bogotá, Agosto 27 de 2014

Sandra Bibiana Marin Cortés
Coordinadora Programas de Formación
Positiva UMB Virtual

Javier López Martínez
Director UMB Virtual
Universidad Manuela Beltrán

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB Virtual

POSITIVA

LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución Nº 4974 de Diciembre de 2004 de Min. Educación

Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Luz Adriana Alvarez Ortiz

Identificado (a) con C.C. Nº 43184782

Realizó y aprobó el curso virtual

Investigación de Incidentes y Accidentes Laborales

Con una intensidad de estudio de 20 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Julio de 2017

Scanned by CamScanner

Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB

Medellín, Febrero 22 de 2019

AQUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT 811.010.947-4

Certifica que:

LUZ ADRIANA ALVAREZ ORTIZ
C.C. 43.184.782 de Medellín

Se ha desempeñado en Servicios de Apoyo Logístico y Administrativo, en los diversos eventos y proyectos artísticos y culturales en la Corporación Ateneo, desde enero 2017 hasta la actualidad.

Atentamente,

NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
Representante Legal

TÉCNICO ADMINISTRATIVO



HOJA DE VIDA

KAREM ELISETH ALTAMAR FONTALVO

Datos Personales
Datos Personales

Cédula de Ciudadanía:	22. 589. 085 de Barranquilla
Fecha de nacimiento:	31 de Enero de 1981
Estado Civil:	Casada
Dirección:	Cra 49 B No. 86-46
Teléfono:	2118035
Celular:	313 6196470

Estudios Realizados
Estudios Realizados

Secundaria:	**San Juan Del Córdoba** Bachiller Académico 1997
Otros:	**Universidad Simón Bolívar** Contadora Pública 2007 Diplomado en Tributaria 2007 Politécnico de Colombia Diplomado de NIIF En curso 2016
Manejo de programas	Paquete contable LIBRA, SIIGO, WORL OFFICE, MONICA.

Experiencia Laboral

Experiencia Laboral

CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

CARGO	Asistente Administrativa y Financiera en los diversos Proyectos Aritisticos y Culturales
TIEMPO LABORADO	2 Febrero 2015 Hasta la Actualidad
JEFE INMEDIATO	Nestor Lopez Alvarez
TELEFONO	2160708

EFECTY - SERVIENTREGA

CARGO	Administradora
TIEMPO LABORADO	1 Año
JEFE INMEDIATO	Beatriz Amalia usuga
TELEFONO	5031470

CALZADO WIL

CARGO	Contadora Publica
TIEMPO LABORADO	5 años
JEFE INMEDIATO	Wilmar Marin
TELEFONO	5140076

PROJEANS S.A.S.

CARGO	Contadora Publica
TIEMPO LABORADO	2 Años
JEFE INMEDIATO	EDISON PEÑARANDA
TELEFONO	4631310

Referencias Personales

Referencias Personales

NOMBRE	Arledy Molina Atehortua
OCUPACIÓN	contadora publica
TELÉFONO	5111635
CELULAR	3137809512

NOMBRE	Ronal Vanegas
OCUPACIÓN	Estampador
TELÉFONO	2369068

NOMBRE	Ana Fontalvo Juvinao
OCUPACIÓN	Ama de casa
TELÉFONO	2118035
CELULAR	3008976101

Karem Altamar Fontalvo

KAREM ELISETH ALTAMAR FONTALVO
CC.22. 589. 085 de Barranquilla

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR, SEGÚN RESOLUCION No. 5424 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CON PERSONERIA JURIDICA No. 1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972

ACTA No. 2140

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia, a los cuatro (4) días del mes de Diciembre del año **2007,** se otorgó el titulo de **CONTADOR PUBLICO,** a: **ALTAMAR FONTALVO KAREM ELISET ,** identificado con cedula de ciudadanía numero **22589085 ,** quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos , habiéndosele tomado el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma correspondiente

Para Constancia se expide y se firma esta Acta. Fdo. **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR , Rector Ejecutivo ,** FDO. **RAFAEL BOLAÑO MOVILLA,** Secretario General. FDO. **PEDRO CHIQUILLO ANDRADE** , Director del Programa de Contaduría Publica.

Es fiel copia de su original.

RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretario General.

Barranquilla, Diciembre 4 de 2007

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Contadora Pública

A KAREM ELISET ALTAMAR FONTALVO

con cédula de ciudadanía No. 22'589.085 de Barranquilla

testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 4 días del mes de Diciembre de 2007 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de la Facultad,

Registrado en el Folio No. 30 del Libro de Diplomas 0894/5 Secretaria General de la Universidad

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el certificado de

Diplomado

En: TRIBUTARIA

A: KAREM ELISET ALTAMAR FONTALVO

con Cédula de Ciudadanía No. 22'589.085 de Barranquilla

Con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado en Barranquilla a los 4 días del mes de Diciembre de 2007 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

Secretario General

Saundes Turpol de Rua
Director Educación Continuada

Mónica Consuegra Bau
Director de Registro y Control

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148121-T



KAREM ELISET
ALTAMAR FONTALVO
C.C. 22589085
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157503

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGICARD 1793 01 2008

Medellín, Mayo 31 de 2018.

Señores
MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Medellín

Asunto: Certificación

Certificamos que la señora **KAREM ELISET ALTAMAR FONTALVO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.589.085 de Barranquilla, labora con la Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob desde el día 2 de Febrero de 2015 hasta la fecha se desempeñándose en el cargo de Asistente Administrativa y Financiera en los diversos Procesos y Proyectos Aritisticos y Culturales de la entidad.

Estaremos prestos a resolver sus inquietudes.

Atentamente,

NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
C.C. 71.702.069
Representante Legal
CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS

El Informe de Resultados puede ser consultado en el siguiente Link de Nuestra Página Web www.ateneomedellin.com

https://ateneomedellin.com/la-corporacion/